

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	1 de 120

Fecha: 24 agosto 2026

Proceso: 153

RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

1. OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTROS PARA ATENCION VETERINARIA DE CANINOS DE GRUPOS DE BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN -K9 DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En el marco de la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” que la Defensa Civil Colombiana es parte integral del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, participando directamente en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de desastre dentro del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD.

Teniendo en cuenta la normativa nacional en torno a regulaciones en el marco de bienestar animal, salud pública veterinaria y especialmente algunas modificaciones realizadas a la Ley 1523 de 2012 a través de la ley 2474 de 2025 mediante la cual los animales han sido incluidos como afectados para el sistema nacional para la gestión del riesgo de desastre, en consonancia con la Ley 2454 de 2025 que dicta disposiciones para animales de vigilancia y utilitarios como los caninos de búsqueda y localización K9, Ley 2455 de 2025 que modificó el estatuto de protección animal, Ley 2480 de 2025 que regula los servicios de cuidado para animales de compañía y demás disposiciones nacionales e internacionales, se hace necesario y pertinente que la Defensa Civil Colombiana en el marco de su misionalidad garantice la operación segura y el cuidado médico de los equipos de respuesta especializados de Binomios caninos para búsqueda y localización- k9; aunado a esto, la multiplicidad de escenarios de riesgo que presenta el país requiere la intervención de Binomios de caninos de búsqueda y localización, sin embargo la normatividad actual obliga a garantizar requisitos de: selección, formación, certificación y reentrenamiento de los manejadores y de los caninos con condiciones de bienestar animal, salud y seguridad.

Por lo anterior es pertinente y necesario que se realice un plan de adquisición de suministros veterinarios, insumos y equipos que permitan garantizar las condiciones

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	2 de 120

médicas, sanitarias, de entrenamiento y de bienestar adecuadas para los caninos de búsqueda y localización con los que cuenta la entidad; Es importante además tener en cuenta que la Defensa Civil Colombiana históricamente no ha realizado estos procesos de fortalecimiento a grupos de respuesta de Binomios caninos K9-DCC en vigencias anteriores y que no se encuentra en el mercado un cotizante integral teniendo en cuenta la especificidad de estos elementos o insumos a adquirir.

La presente contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026, la realización del proceso contractual se fundamenta en la necesidad de fortalecer los servicios de respuesta especializados con los que cuenta la entidad, además la obligatoriedad normativa en materia de salud, bienestar y operación de los caninos de trabajo con los que cuenta la entidad; la cantidad de elementos, medicamentos y alimentos ha sido estimada para un año de atención médica del programa para caninos para búsqueda y localización de la entidad y contempla entrenamiento, operación, transporte. elementos hospitalarios, elementos farmacéuticos y alimentos para canino.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

ITEM 1. ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS		Cantidad	Unid de medida
Tradilla en reata tubular	Trailla nylon de 1,60 metros: Color negro, elaborada en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon); tiene un mosquetón compuesto en metal resistente (bronce); las costuras son de terminación uniforme y continua sin hilos sueltos o flojos, libres de protuberancias; Hilo calibre 40, tres cabos 100 % Nylon; con costura de refuerzo, mediante repetidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. • Costura en rectángulo con refuerzo en "X" (en los terminales de reatas)	8,00	Unid
Arnés Táctico K9:	Arnés Táctico K9: Arnés para canino con cuerpo externo en lona tipo HURACAN, anti fluido, impermeable, 100% NYLON, color negro, tiene una capa interior en material aislante delgado, transpirable y resistente, el interior en acolchado espumado, transpirable y con aislamiento térmico. La estructura es fabricada en reatas 100% nylon; sistema lateral tipo MOLLE de triple estructura con velcro 100% Nylon. Tiene líneas reflectivas superiores e inferiores. Reflectividad: 380 Cdl 3; el arnés debe tener manija de control de doble costura en la parte superior. Punto de tipo o de enganche superior en aluminio fundido, color negro; además punto de enganche anti tirones ubicado en el pecho, fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Hebillas delanteras fabricadas en aluminio y estructura interna en acero, fabricadas, importadas y	10,00	Unid

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 3 de 120

	contramarcadas con resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión; Hebillas traseras 38 -50 mm de material Acetal, color negro. El arnés tiene 2 Bordados personalizados para colocación de “Nombre y especialidad” y “unidad canina”		
Collar Táctico K9	Collar Táctico K9: Collar Fijo para canino, doble reata de NYLON de 38 mm; Triple costura reforzada con HILO NYLON; tiene tensor de ajuste de media en aluminio, antideslizante, delgado pero muy resistente, sin puntas planas para evitar contacto con el perro. Hebillas fabricadas en aluminio y estructura interna en acero con Resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión. Manija de control o intervención de doble costura; Punto de enganche para correa o trailla fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Color: negro. Espacio para parche personalizado Bordado: “especialidad y entidad”, la bandera de Colombia y el texto Unidad Canina K9	10,00	Unid
Arnés de Descenso y Transporte para Perros (Rappel K9)	Arnés de Descenso y Transporte para Perros (Rappel K9): Diseñado para operaciones de rescate, rappel y transporte de perros; Permite descenso e izado seguro en paredes o zonas de difícil acceso. Estructura reforzada que distribuye el peso del perro de forma ergonómica; Puntos de anclaje de alta resistencia para sistemas de cuerda y mosquetón. Correas ajustables para ajuste seguro al cuerpo del perro; Materiales resistentes y durables para uso profesional; Usado por unidades K9, rescate, policía y operaciones tácticas.	2,00	Unid
Porta pasabocas Kong	Bolsa para premios de fácil acceso, tiene forro interior apto para alimentos que mantiene las golosinas limpias y secas, cierre magnético, bolsillo frontal para accesorios con cremallera impermeable, cinturón ajustable extraíble y dos ganchos para acoplar al cinturón, fabricado en lona de alta calidad; Caucho ultrarresistente diseñado específicamente para los perros con mandíbulas más fuertes y destructivas	6,00	Unid
Juguete interactivo xtrem	fabricado en caucho natural negro extra resistente, tiene forma con rebote irregular e impredecible para mayor desafío al perro; tamaño XXL con aproximadamente las siguientes dimensiones: largo 15,2 cm; Alto: 10 cm; Ancho: 10 cm	6,00	Unid
Pelota de tenis con sonido	Combina dos juguetes clásicos para perros: pelota y juguete con sonido; fabricada con fieltro especial no abrasivo que no se desprende al contacto con la boca del perro; tamaño mediano con dimensiones aproximadas de 2,5x2,5x2,5 pulgadas; diámetro de 6,8 cm; color amarillo fluorescente, emite sonido cuando se presiona	6,00	Unid
Pelota de caucho maciza 6 cm	fabricadas en caucho/ goma macizo, de alta resistencia con diámetro de 6,8 cm	6,00	Unid
Peine para canino	Borde de acero inoxidable, mango de caucho con antideslizante para mejo agarre; talla L	4,00	Unid

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	4 de 120

ITEM 2. TRANSPORTE DE ANIMALES		Cantidad	Unid de medida
Vari Kenel	Vari Kenel: Guacal Portable para caninos, medidas: 101,6 cmsx 66cms x 76,2cms; Cuenta con entradas de aire en los 4 extremos. Fabricado con plástico reciclado; piso interior para mantener al perro seco; Cumple todos los requisitos de las aerolíneas; tiene orificios para amarrar la correa o trailla; puerta de reja fabricada igual que las rejas de entrada de aire en metal; techo desmontable que se asegura con seguros de plástico resistente en los tres lados, la puerta cuenta con cuatro seguros de plástico resistente y seguro metálico anclado a la reja.	5,00	Unid
Camilla de transporte veterinaria	La Camilla de transporte veterinaria está fabricada en materiales de alta resistencia (máximo peso 125 kilos) y colores diversos; mínimo cuatro agarraderas para balance y soporte; Correa de retención en el centro; Tela liviana resistente; presenta un diseño plegable para fácil guardado y transporte, fabricado en tela Oxford, algodón o lona/ nylon tamaño aproximado de 98x67cm/ 38,6x26,4 pulgadas	2,00	Unid
ITEM 3. ELEMENTOS HOSPITALARIOS		Cantidad	Unid de medida
Hojas para bisturí	cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 20 Material: ACERO DE CARBONO	1,00	CAJA
Hojas para bisturí	cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 15 Material: ACERO DE CARBONO	1,00	CAJA
Hojas para bisturí	cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 10 Material: ACERO DE CARBONO	1,00	CAJA
Hojas para bisturí	cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 22 Material: ACERO DE CARBONO	1,00	CAJA
Esparadrapo hospitalario	Esparadrapo tipo hospitalario, tela adhesiva seda de 12" x 10 yardas presentación: tubo por 5 rollos	1,00	TUBO
Gasa Tejida	Rollo hospitalario de gasa de venda de 36 "x 100 yardas 1 unidad, extrabsorbente, color blanco, 100% algodón, no estéril, 36"x100 yardas y 2 pliegues.	1,00	ROLLO
Algodón por torundas	Algodón por torundas por 75 gr presentación torundas.	1,00	PAQUETE
Algodón Laminado	Algodón laminado 6 " x 5 YARDAS. Presentación en bolsa	1,00	BOLSA
Gasa Estéril	Gasa Estéril Caja x 12 Sobres Gasa estéril súper absorbente que detiene el líquido de una herida mientras que la protege de suciedad y gérmenes. No se deshace ni se desgarrar además es transpirable.	1,00	CAJA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 5 de 120

Venda Elástica cohesiva	venda elástica cohesiva, de tensión modulable, porosa e hidrófoba que permite que la piel respire y no se deforma con el agua. antialérgica, se corta con tijeras, no necesita adhesivo adicional. moldeable y fácil de colocar. uso veterinario. presentación en rollo.	1,00	ROLLO
Guantes de examen	Guante estéril látex natural varias tallas diseño anatómico. máxima sensibilidad y comodidad. puño ribeteado. Superficie microrrugosa. resistente a ruptura o desgarre. entalcado. hipo alérgico. caja por 50 pares talla 7-8-9	3,00	CAJA
Guantes quirúrgicos estériles	Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 6	1,00	CAJA
Guantes quirúrgicos estériles	Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 7	1,00	CAJA
Guantes quirúrgicos estériles	Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 8	1,00	CAJA
Jeringa desechable 1 ml	Jeringa de insulina x 1 ml jeringa 3 partes con aguja. aplicación de insulina. estéril. empaque individual, caja por 50	1,00	CAJA
Jeringa desechable 3 ml	JERINGA 3 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo; Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE); Presentación caja por 100 unid	1,00	CAJA
Jeringa desechable 5 ml	JERINGA 5 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo; Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE) JERINGA 5ML, presentación caja x 100 unidades	1,00	UNIDAD
Jeringa desechable 20 ml	JERINGA 20 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que	1,00	UNIDAD

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 6 de 120

	se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo; Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE), presentación caja x 100 unidades		
Catéter intravenoso N° 18	Catéter intravenoso número 18 para venopunción periférica caja x 50 unidades.	1,00	UNIDAD
Catéter intravenoso N° 24	catéter intravascular periférico jelco teflón no 24 caja x 50 unidades	1,00	UNIDAD
Sonda endotraqueal 7.0	Sonda endotraqueal 7.0 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de látex de un solo uso y estéril, presentación unidad	2,00	UNIDAD
Sonda endotraqueal 8.5	Sonda endotraqueal 8.5 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de látex de un solo uso y estéril, presentación unidad	2,00	UNIDAD
Venocclisis macrogoteo	Equipo macrogoteo para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Presentación Unidad	50,00	UNIDAD
Venocclisis microgoteo	Equipo microgoteo para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Presentación Unidad	50,00	UNIDAD
ITEM 4. ELEMENTOS FARMACEUTICOS		Cantidad	Unid de medida
Alcohol desinfectante	Alcohol antiséptico. Presentación Frasco por 1000 ml	1,00	FRASCO
Solución desinfectante de uso externo	Solución desinfectante de uso externo a base de cloruro de bezalconio, 2-fenoxietanol, nonilfenol 10 moles, alcohol que destruye bacterias, hongos y virus con una acción detergente no corrosiva. Recomendado para la desinfección de: instalaciones Presentación: garrafa por 20 LITROS X GARRAFA	2,00	GARRAFA
Solución desinfectante para fómites y caniles	Cada 100 ml contienen: Didecildimetil amonio cloruro 2,88 g Dioctildimetil amonio cloruro 1,92 g Octyldecildimetil amonio cloruro 4,8 g Alkyldimetil benzil amonio cloruro 6,4 g Glutaraldehído 6,0 g5	2,00	GARRAFA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	7 de 120

Solución desinfectante yodo	principio activo yodo metálico, <u>grado de pureza 98%. no aditivos. clase y tipo: desinfectante fungicida, bactericida, virucida, microbicida. presentación: garrafa por 4 litros. uso veterinario.</u>	1,00	GARRAF A
Sales de hidratación oral para perros	Suero oral para hidratación de perros y gatos, Dextrosa, sodio, cloro, potasio, vitaminas A, B1, B6, B12, C, D3 y K3. solución acuosa que contrarresta la pérdida de líquidos, energía, electrolitos y vitaminas que afecta a los pequeños animales presentación Polvo soluble para administración oral: Caja por 10 sobres de 19.5 g	2,00	CAJA
Adrenalina/Epinefrina 1 mg	<u>adrenalina/epinefrina 1mg. principio activo: adrenalina usp (epinefrina). presentación: frasco por 20ml. uso veterinario.</u>	2,00	FRASCO
Lidocaina/Epinefrina 20 mg	lidocaína 20mg con epinefrina fco 50ml u vet. principio activo: lidocaína clorhidrato 20 mg con epinefrina base 0.02 mg presentación: frasco vial 50 ml.	2,00	FRASCO
Clorhidrato de ranitidina 25 mg, frco x 20 ml	Frasco vial de clorhidrato de ranitidina 25 mg+ vehículo 1 ml; presentación de 20 ml para tratamiento y/o profilaxis de úlceras gástricas y duodenales principalmente.	1,00	FRASCO
Atropina Sulfato 10 ML	Principio Activo: ATROPINA SULFATO Composición Contenido Atropina sulfato 1 mg Excipientes csp 1 ml, Presentación Frasco por 10 ml.	1,00	FRASCO
Meloxicam 0,5% fco 10 ml	O Principio Activo: MELOXICAM, 0.5% es un Antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Composición: Meloxicam 5mg, excipientes 1ml, PRESENTACIÓN: Frasco por 10 ml.	2,00	FRASCO
Dexametasona 2 mg frasco vial de 20 ml	Dexametasona solución inyectable 2 mg + excipientes 1 ml, frasco vial por 20 ml	2,00	FRASCO
Meloxicam tabl 2 mg	ANTIINFLAMATORIO Principio Activo: MELOXICAM 2 mg Excipientes, csp 1 tableta Antiinflamatorio, analgésico y antipirético, PRESENTACIÓN: Blíster por 10 tabletas	1,00	CAJA
Diclofenaco Oftálmico 0,1% frco gotero 5 ml	diclofenaco sódico oftálmico 0,1% frasco gotero/5ml. de uso veterinario. antiinflamatorio no esteroide, analgésico y antipirético x frasco	2,00	FRASCO
Metroclorpramida fco 250 mg x 50 ml	Metoclopramida clorhidrato 0,5 %, presentación frasco ampolla de 50 ml	1,00	FRASCO
Carbón activado + zeolita 8 gr	Cada sobre de 8 gr contiene carbón activado 40%/3,2 gr, zeolita(40%/3,2gr), caolín (10%/0,5 gr) y pectina (10%/0,8 gr); presentación caja 10 sobres	2,00	CAJA
Cloruro de sodio 500 mlvet	cloruro de sodio usp 900mg. principio activo: cloruro de sodio. uso: soluciones/diluentes/electrolitos. solución electrolítica inyectable. presentación: bolsa plástica por 500ml. uso veterinario	20,00	BOLSA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 8 de 120

Lactato de ringer hartman 1000 ml vet	principio activo: cloruro de sodio 0.60g, cloruro de potasio 0.03g, cloruro de calcio dihidrato 0.02g, lactato de sodio 0.32g, agua inyectable c.s.p. 100 ml. contenido electrolítico: sodio 131.2meq/l, potasio 4.0meq/l, calcio 2.7meq/l, cloruros 109.4 meq/l, lactato 28.5meq/l. presentación bolsa por 1.000ml. uso veterinario	20,00	BOLSA
Furosemida frco 50 ml	diurético y antihipertensivo Composición Por cada ml Furosemida 50 mg, Excipientes 1 ml Solución inyectable PRESENTACIÓN: Frasco por 50 ml	1,00	FRASCO
Fibra Psyllum	Fibra - Psyllium Producto Natural CANTIDAD RECOMENDADA: Según criterio del médico veterinario. Caja x 12 Sobres	2,00	CAJA
Subsalicilato de bismuto susp fco 120 ml	A Principio Activo: SUBSALICILATO DE BISMUTO PRESENTACION Frasco por 120 ml	2,00	FRASCO
Extracto de cynara, cloruro de colina, extracto hepático frco 60 ml	Principio Activo: EXTRACTO DE CYNARA, CLORURO DE COLINA, EXTRACTO HEPATICO. Composición: Extracto fluido de cynara 45 g Cloruro de colina 45 g Extracto hepático 6 g Excipientes cs PRESENTACIÓN: Frasco por 60 ml	2,00	FRASCO
Shampoo a base de Peróxido de Benzoilo fco 125 ml	Shampoo medicado con peróxido de Benzoilo al 2.5%. Composición peróxido de Benzoilo 60% 25 mg. Presentación frasco por 125 ml	2,00	FRASCO
Antiséptico/ desinfectante Clorhexidina Fco 1 litro	Principio Activo: CLORHEXIDINA digluconato 0.5 g Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: Frasco por 1 litro	2,00	FRASCO
Glucosamina condroitina sulfato tabl	Glucosamina sulfato 250 mg + condroitina sulfato 200mg + colágeno hidrolizado 50 mg + excipientes csp 1100mg. Principio activo: glucosamina, condroitin sulfato, colágeno hidrolizado. uso: condroprotector y regenerador articular. Presentación: fco por 60 tabletas	2,00	TARRO
Complemento nutricional nutraceutico renal frco 60 tabletas masticables	Complemento nutricional (Nutraceutico), compuesto por Raíz de Astrágalo 120 mg, Raíz de Rehmannia glutinosa 100 mg, Semillas de Ortiga 100 mg Extracto de Cordyceps Sinensis 100 mg, Lecitina 100 mg, L - Arginina 100 mg, Dimetilglicina HCL 50 mg Potasio 16.5 mg, Inositol 16 mg, Tiamina (Vitamina B1) 8 mg, Riboflavina (Vitamina B2) 8 mg, Piridoxina (Vitamina B6) 16 mg, Cianocobalamina (Vitamina B12) 0.10 mg, Colina 8 mg, Ácido Fólico 0.3 mg, Ácido Eicosapentaenòico (EPA) 40 mg, Ácido Docosahexaenòico (DHA) 18 mg Excipientes csp 2.6 gr PRESENTACION Frasco de 60 tabletas masticables.	1,00	FRASCO
Vitamina k fco 50 ml	Vitamínico en solución estéril que contiene Bisulfito sódico de menadiona presentación frasco 50 ml	1,00	FRASCO

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	9 de 120

Shampoo clorexidina garrafa 4 lt	Champú medicado de uso externo contiene 4% de concentración de Digluconato de Clorhexidina y Ceramidas, Clorhexidina al 4%. Actúa en presencia de materia orgánica. Presentación– Garrafa por 4 L	2,00	GARRAF A
Colirio Gentamicina a 3 mg + Betametasona a 1 mg fco 10 ml	Solución oftálmica cada ml contiene Gentamicina sulfato 3 mg + Betametasona valerato 1 mg presentación fco gotero 10 ml	5,00	FRASCO
Cefalexina 20% (200 mg/ ml)	Antibiótico de amplio espectro Composición Por cada 100 ml Cefalexina 20 g, Excipientes csp100 ml presentación frasco x 100ml	5,00	FRASCO
Colirio Otico Neomicina sulfato 500 mg+ prednisolona 120 mg, fco 10 ml	Colirio neomicina 500mg + prednisolona sodio fosfato 120mg. principio activo: neomicina, prednisolona. Presentación: frasco gotero por 10ml.	5,00	FRASCO
Amoxicilina + Acido clavulánico 400/100 mg tabletas; blíster x 6 tabl	ANTIMICROBIANO Activo: AMOXICILINA 400 mg+ Acido clavulánico 100 mg ; Blíster 6 Tabletetas 400/100mg PRESENTACIÓN: Caja por blíster por 6 tabletas	6,00	CAJA
Metronidazol 5% sln inyectable bolsa 100 ml	Cada 100 ml de solución inyectable contiene metronidazol 500 mg, excipientes 100 ml; presentación bolsa iny 100 ml	5,00	BOLSA
Enrofloxacin a 150 gr caja x 10 tabletas	Principio Activo: Enrofloxacin 150 mg Excipientes csp1 tab PRESENTACIÓN: Caja por 10 tabletas.	5,00	CAJA
Collar antiparasitario Propoxur 9,4%	Collar Antipulgas Perros. Tamaño Ajustable. Principio Activo: PROPOXUR Composición Contenido Propoxur 9,4 g, Excipientes cs 100 g, ACCIÓN: Antiparasitario externo. PRESENTACIÓN: Caja con 1 collar	5,00	CAJA
Enrofloxacin a iny 10% fco 50 ml	Enrofloxacin 10% Es un antibiótico de amplio espectro. PRESENTACIÓN: Frascos por 50 ML	1,00	CAJA
Vacuna virus activo atenuado para distemper, parvovirus	VACUNA A VIRUS ACTIVO ATENUADO PARA LA PREVENCIÓN DEL DISTEMPER Y LA PARVOVIROSIS CANINA FÓRMULA: Cada dosis contiene: Virus vivo atenuado de Distemper canino (Moquillo canino), cepa Onderstepoort ≥ 105.0 TCID50 Virus vivo atenuado de Parvovirus canino, cepa 154 ≥ 107.0 TCID50 Vehículo c.b.p. 1 dosis DESCRIPCIÓN: DP	1,00	CAJA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 10 de 120

canina caja por 10 dosis	contiene cepas activas atenuadas del virus del distemper canino (moquillo, cepa Onderstepoort), y parvovirus canino cepa 154 (CPV 154), reproducidas en cultivos de líneas celulares. Contiene estabilizadores y trazas de antibióticos. presentación caja por 10 dosis cada dosis con fracción liofilizada y constituyente		
Vacuna DHPPI+RL (DISTEMPER CANINO, HEPATITIS INFECCIOSA CANINA, PARVOVIRUS CANINO, PARAINFLUENZA, ADENOVIRUS, LEPTOSPIRILIA Y RABIA) Caja por 10 dosis	Inmunización activa de perros contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirus canino y parainfluenza canina. La vacuna se presenta liofilizada en viales de una dosis y contiene estabilizadores y trazas de antibióticos. presentación: Caja con 10 frascos de una dosis ,cada dosis compuesta de fracción líquida y liofilizada.	1,00	CAJA
VACUNA PARA LA PREVENCIÓN MHA2/L Moquillo, Hepatitis Infecciosa y complejo respiratorio causado por Adenovirus tipo 2 y Leptospirosis CAJA POR 10 DOSIS	Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico, MHA2/L Triple es la asociación de tres antígenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger más rápidamente a los perros. presentación: Caja con 10 frascos de una dosis, cada dosis con una fracción liofilizada y una líquida	1,00	CAJA
VACUNA BORDETELLA, PARAINFLUENZA CAJA POR 05 DOSIS	Vacuna viva intranasal para la protección del complejo respiratorio de los perros Bordetella bronchiseptica cepa viva B-C2 Virus de la parainfluenza canina cepa Cornell BIOLÓGICO Principio Activo: BORDETELLA, PARAINFLUENZA PRESENTACIÓN: Caja con 5 viales por 1 dosis + diluyente	1,00	CAJA
Pamoato de pirantel 72 mg, jeringa 2,5 ml	Suspensión oral para cachorros presentación: caja con una jeringa de Pamoato de pirantel 72 mg por 2,5 ml	10,00	JERINGA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 11 de 120

Pamoato de pirantel 116 mg + Praziquantel 25 mg + Excipientes; jeringa x 5 ml	cada ml contiene Paomato de pirantel 116 mg+ praziquantel 25 mg+ Excipientes 1 ml; uso oral sin ayuno; presentación caja con una jeringa dosificadora de 5 ml.	20,00	CAJA
Febantel+ Praziquantel + Pamoato de pirantel+ ivermectina; tabl 27000 mg	tabletas de 2700 mg que contiene febantel 450 mg+ praziquantel 150 mg+ Pamoato de pirantel 432 mg+ ivermectina 0,18 mg; presentación caja x 2 tabletas	10,00	BLISTER
Fluralaner 136,4 mg tableta masticable	Fluralaner (micronizado) 1000 mg Excipientes c.s.p 1. Presentación caja por 1 tableta	5,00	CAJA
Penicilina Benzatinica frc 3.000.000	Composición Penicilina G. BenzatínicaLa dosis de la penicilina es de 11.000 UI a 22.000 UI/Kg de peso; cada ml del producto reconstituido proporciona 300.000 UI de Penicilina G. Benzatinica. animales 0.5 ml por cada 10 Kg de peso. Presentación Frasco por 3.000.000 U.I.	1,00	FRASCO
Jabón antiparasitari o barra 100 gr	Contenido Coumaphos 1 g Excipientes csp 100 g ACCIÓN: Antiparasitario externo Presentación: Caja con una barra de Jabón por 100 g	6,00	UNIDAD
Clorhexidina Jabón pasta 100 gr	Presentación: caja con una barra por 100 g.Principio activo Cada pasta por 100 g contiene: Clorhexidina acetato.....0.5% Excipientes c.s.p.....100 g, Descripción Pasta de jabón que contiene clorhexidina;	6,00	UNIDAD
Crema cicatrizante y epitelizante, fco 100 gr	Principio Activo: OXIDO DE ZINC, ALANTOINA, SULFANILAMIDA, SUBNITRATO DE BISMUTO PRESENTACIÓN: Envase de plástico por 100 g	1,00	TARRO
Crema Gentamicina 0,1 gr, Clotrimazol 1 gr, Betametasona 0,05 gr, Óxido de zinc 5 gr; tubo Colapsible x 40 ml	Crema antimicótica, antibacteriana, antiinflamatoria, antialérgica y cicatrizante Composición Contenido por 100 g, Gentamicina 0.1 g, Clotrimazol 1 g, Betametasona 0.05 g, Óxido de zinc 5 g; ACCIÓN: PRESENTACIÓN: Tubo Colapsible por 40 mL.	1,00	TUBO

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	12 de 120

Citrato de Maropitant fco 20 ml	CITRATO DE MAROPITANT Uso Veterinario. FÓRMULA Cada 1 ml contiene: Maropitant (como citrato de Maropitant) 10 mg Excipientes c.b.p / c.s.p 1ml. Presentación frasco por 20 ml	1,00	FRASCO
ITEM 4. ALIMENTOS		Cantidad	Unid de medida
Alimento seco para cachorros	Alimento seco para cachorros, contenido de proteína mínimo 28%, grasa mínimo 10%, fibra 4% máximo, Ceniza 8% máximo, Humedad máximo 10%, bulto de 18 kg	40,00	BULTO
Alimento seco para adultos	Alimento seco para caninos adultos, croquetas; contenido: Proteína cruda mínimo 22%, Grasa cruda mínimo 10%, fibra cruda máximo 4%, Humedad máximo 12%, Cenizas máximo 8%, presentación comercial bultos de 25 Kg	40,00	BULTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

1. Ninguno de los equipos metálicos o accesorios que contiene la ficha podrán tener elementos que generen óxido o daño físico a los animales.
2. Los elementos deben estar confeccionados y cocidos con materiales de alta resistencia.
3. Ningún elemento debe tener filos o bordes que causen incomodidad o traumatismo a los animales.
4. Medicamentos, y elementos asociados a la atención médica paliativa o preventiva deben tener certificaciones y registros ICA o INVIMA según corresponda.
5. Las fechas de vencimiento de los medicamentos e insumos no deben ser próximas, se solicitan con al menos dos años.
6. Los empaques, cajas y frascos de medicamentos o insumos hospitalarios deben entregarse en perfectas condiciones, será verificada su integridad, fechas de vencimiento y licencias ICA o INVIMA según corresponda.
7. Los alimentos concentrados deben tener registro ICA, además serán verificadas las fechas de vencimiento y condiciones del empaque al momento de la recepción.

4. GARANTIA TÉCNICA

Durante la recepción de los elementos, medicamentos y alimentos serán verificadas fechas de vencimiento que al momento de la entrega deben tener fechas superiores a los 24 meses (no próximos a vencer), registros ICA o INVIMA e integridad de los empaques; el proveedor deberá cambiar el producto que no cumpla con alguno de

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	13 de 120

los requisitos mencionados (fechas de vencimiento no menores a 24 meses, producto vencido, producto sin requisitos sanitarios, daño en el empaque o ruptura del mismo.

4.1. TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a cinco (5) días contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto de la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, previo informe del supervisor.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente o el fabricante, según sea el caso.

5. CLASIFICACIÓN USNPC

Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto a contratar:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
10141600	Material Vivo Vegetal, Accesorios y Suministros	Productos de talabartería y arreo	Arneses	Arneses o sus accesorios
10111300	Material Vivo Vegetal, Accesorios y Suministros	Productos para animales domésticos	Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo	Juguetes para mascotas Productos para el aseo y cuidado de mascotas
10131600	Material Vivo Vegetal, Accesorios y Suministros	Recipientes y hábitat para animales	Recipientes para animales	Equipaje para el transporte de animales
42291600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	Elementos Quirúrgicos Veterinarios
42192200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de centro médico	Productos para transporte de paciente	Elementos de transponte

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 14 de 120

42311700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	Elementos médicos veterinarios de sujeción.
42311500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Elementos médicos veterinarios de inmovilización.
42132200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes y elementos de protección
42142600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas de Uso General: Modelos estándar para inyección o extracción médica, disponibles con aguja fija o sin aguja
42221500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42271900	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para la gestión de la vía aérea	Elementos para vías Respiratorias
51102700	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Antisépticos	Antisépticos y desinfectantes
51101700	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Antihelmínticos y otros antiparasitarios	Antibióticos
51101500	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Antibióticos	Penicilinas
51101600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Amebicidas, Tricomonacidas y Anti protozoarios	Cefalosporinas
51102600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Antibióticos veterinarios	Antimicóticos
51102500	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos Antiinfecciosos	Antihelmínticos veterinarios	Antivirales

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 15 de 120

51111800	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Agentes antitumorales	Hormonas y antihormonas	Hormonas y sustitutos hormonales
51191900	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	Vitaminas
51191600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	Electrolitos	Electrolitos
51191500	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	Diuréticos	Soluciones intravenosas y productos para reposición de líquidos
51142100	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	Analgésicos no narcóticos
51151700	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo	Simpatomiméticos (adrenérgicos)	Relajantes musculares
51151600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo	Agentes bloqueadores colinérgicos	Anestésicos
51171600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Laxantes	Antidiarreicos
51171700	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antidiarréicos	Antieméticos y medicamentos contra las náuseas
51171800	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Agentes anti vértigo, antinauseantes y antieméticos	Laxantes
51171900	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Fármacos antiúlceras y otros fármacos gastrointestinales (GI) relacionados	Medicamentos para trastornos gastrointestinales
51181700	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Hormonas y antagonistas hormonales	Corticosteroides	Medicamentos para la tos y el resfriado
51201600	Medicamentos y productos Farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Productos medicinales diversos
53131600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Productos para el cuidado personal
42121600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios	Equipos y suministros para veterinaria

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 16 de 120

10121800	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Comida de animales	Alimento para perros y gatos	Productos de animales pequeños
----------	--	--------------------	------------------------------	--------------------------------

Nota: Aunque esta clasificación **NO** es Aplicable para las modalidades de Selección por Contratación Directa y Mínima Cuantía, de conformidad con lo señalado en la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente, se aclara que para esta contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra y Contratación Pública y en los mismos se deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar identificado en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. Sin embargo, el proponente debe asegurarse que las actividades económicas descritas en los códigos CIU registrados en el RUT y Cámara de Comercio, deben guardar relación o ser similar con las actividades que permitan desarrollar el objeto contractual.

6. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

El proponente dentro de su propuesta debe anexar hasta tres (03) certificaciones que acrediten su experiencia en el objeto del contrato, ejecutadas con entidades públicas o privadas, estas certificaciones deberán ser de los 3 años, anteriores a la fecha del cierre (No se aceptan auto certificaciones) y la sumatoria de las mismas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto establecido.

7. IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR:

- 7.1. Tipo de Contrato:** SUMINISTROS PARA ATENCION VETERINARIA DE CANINOS DE GRUPOS DE BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN -K9 DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
- 7.2. El Plazo de Ejecución o Entrega del Contrato:** Será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.
- 7.3. Lugar de Ejecución o Entrega:** La entrega realizará en la Bodega Almacén General de la Defensa Civil Colombiana ubicada en la calle 23 No 20- 36 barrio Samper Mendoza Bodega Almacén General de la Defensa Civil Colombiana ubicada en la calle 23 No 20- 36 barrio Samper Mendoza

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	17 de 120

7.4. Valor estimado: **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$43.827.743.00)** incluido IVA, costos y gastos.

7.5. Forma de pago: La Defensa Civil Colombiana se obliga a pagar el valor del contrato en pagos parciales, una vez recibido los productos a satisfacción, dentro de los cuarenta y cinco días (45) días calendario siguientes a la radicación completa ante la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA de la totalidad de los documentos y los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; para tal fin se debe anexar:

- Acta de Inicio
- Factura electrónica de venta (La cual deberá cumplir con los requisitos legales señalados en la Resolución 00042 de 5 de mayo de 2020 de la DIAN), así mismo, deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales:
La factura electrónica debe ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Se debe incluir la siguiente leyenda en la parte de notas adicionales u observaciones de la factura:

#\$15-08-00;numerodecontratouoredendecompra;correo del supervisor#\$

Nota:(no se deberá dejar ningún tipo de espacios)

El asunto del correo a remitir debe ser el siguiente:

15-08-00;numerodecontratouoredendecompra;correo del supervisor

Nota:(no se deberá dejar ningún tipo de espacios)

El correo electrónico deberá tener adjunto un archivo.ZIP, el cual debe contener la factura electrónica de venta en formatos PDF y XML.

Nota 1: el formato XML deberá contener la validación respectiva ante la DIAN de manera obligatoria.

Nota 2: El correo del supervisor será informado una vez sea adjudicado el proceso.

Nota 3: En caso de que el adjudicatario del proceso de contratación fuere una persona natural, ésta deberá también acreditar como requisito para el pago, la planilla de pago de aportes a riesgos laborales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, reglamentada por el Decreto 723 del 15 de abril de 2013.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	18 de 120

Nota 4: El retraso en aportar los documentos para el pago, de ninguna forma constituye a la Defensa Civil Colombiana como deudora o morosa en el cumplimiento de sus obligaciones, esta circunstancia depende necesariamente de la gestión que efectuó el contratista, quien deberá publicar los documentos solicitados en la plataforma SECOP II en su contrato electrónico en la sección de ejecución contractual, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Gestión Contractual de Colombia Compra Eficiente.

Nota 5: La factura de compra-venta se generará una vez sea aprobada por el Contratista y el Supervisor el Acta de Recibido a Satisfacción. Si el Contratista genera la factura de compra venta sin antes haberse aprobado el Acta de Recibo a Satisfacción, el supervisor estará en la obligación de rechazar la factura de manera **INMEDIATA**.

8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

8.1. Obligaciones Generales:

- 8.1.1 Suscribir oportunamente el acta de inicio de ejecución del contrato con el supervisor designado por la Entidad, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.
- 8.1.2 Presentar a la entidad las garantías exigidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes después de firmado el contrato electrónico en la plataforma SECOP II.
- 8.1.3 Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere la Ley 828 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
- 8.1.4 Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
- 8.1.5 Mantener vigentes y/o actualizar oportunamente las garantías exigidas por el tiempo establecido en el estudio previo, anexo técnico y todos los documentos que forme parte integral del Proceso de Contratación, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
- 8.1.6 Suministrar al Supervisor designado por la Entidad, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.
- 8.1.7 Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	19 de 120

- 8.1.8 Analizar, revisar e informar oportunamente sobre cualquier situación de índole técnica, jurídica, social, legal o ambiental que ponga en riesgo la ejecución del objeto contractual.
- 8.1.9 Cumplir con los plazos máximos establecidos en el contrato.
- 8.1.10 Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
- 8.1.11 Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
- 8.1.12 Entregar junto con la factura al supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, cuando aplique
- 8.1.13 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- 8.1.14 Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
- 8.1.15 Responder en los plazos que el Contratante establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- 8.1.16 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 8.1.17 Asistir a todas las reuniones programadas por la Entidad en desarrollo de la ejecución del contrato, garantizando la asistencia de profesionales que requiera la Entidad, sin que se pueda delegar su participación.
- 8.1.18 Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
- 8.1.19 Custodiar y cuidar la documentación que por razón de su actividad conserve bajo su cuidado o documentos de la Defensa Civil Colombiana a los cuales tenga acceso.
- 8.1.20 Conocer y acatar lo dispuesto en los procedimientos o manuales internos de la Defensa Civil Colombiana
- 8.1.21 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Entidad en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
- 8.1.22 Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato.

Nota: Todos estos documentos deben ser revisados y aprobados por el Supervisor designado.

- 8.1.23 Cumplir con los plazos máximos establecidos en el contrato;

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	20 de 120

8.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

8.2.1 Ninguno de los equipos metálicos o accesorios que contiene la ficha podrán tener elementos que generen óxido o daño físico a los animales.

8.2.2 Los elementos deben estar confeccionados y cocidos con materiales de alta resistencia.

8.2.3 Ningún elemento debe tener filos o bordes que causen incomodidad o traumatismo a los animales.

8.2.4 Medicamentos, y elementos asociados a la atención médica paliativa o preventiva deben tener certificaciones y registros ICA o INVIMA según corresponda.

8.2.5 Las fechas de vencimiento de los medicamentos e insumos no deben ser próximas, se solicitan con al menos dos años (24 meses)

8.2.6 Los empaques, cajas y frascos de medicamentos o insumos hospitalarios deben entregarse en perfectas condiciones, será verificada su integridad, fechas de vencimiento y licencias ICA o INVIMA según corresponda.

8.2.7 Los alimentos concentrados deben tener registro ICA, además serán verificadas las fechas de vencimiento y condiciones del empaque al momento de la recepción.

9 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y en concordancia con los artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos deberán elaborarse con la debida antelación a la apertura del proceso, los cuales estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, de manera que los proponentes, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

10 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

MODALIDAD	FUNDAMENTOS JURIDICOS	INDICAR LA MODALIDAD
LICITACION PUBLICA	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1562 de 2012, Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 392 de 2018, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, Decreto 579 de mayo 31 de 2021, Decreto	NO APLICA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 21 de 120

	680 de 2021, Ley 2195 de 2022, Decreto 310 de 2021, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021	
SELECCIÓN ABREVIADA	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1562 de 2012, Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 142 de 2023	NO APLICA
• Menor Cuantía	Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015.	NO APLICA
• Acuerdo Marco de Precios	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018	NO APLICA
• Por Declaratoria Desierta Licitación	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018	NO APLICA
• Bolsa Mercantil	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018.	NO APLICA
• Otra	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 905 de 2004, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018.	NO APLICA
CONCURSO DE MERITOS	Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015	NO APLICA
CONTRATACION DIRECTA	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015	NO APLICA
• Contratos Interadministrativos	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.	NO APLICA
• Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.	NO APLICA
• Arrendamiento	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Código Civil, Código de Comercio.	NO APLICA
• Cuando no Existe Pluralidad de Oferentes	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015	NO APLICA
MÍNIMA CUANTÍA	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 680 de 2021.	APLICA
GRANDES SUPERFICIES	Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 680 de 2021	NO APLICA

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 22 de 120

Se realizó la consulta en la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano respecto de los Acuerdos Marco de Precios vigentes para el año 2025, encontrándose que para dicha vigencia existía un Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales, el cual, a la fecha de la presente consulta, se encuentra vencido.

**Acuerdo Marco de Precios para la
Compraventa y/o Suministro de Alimentos
y Medicamentos para Animales**

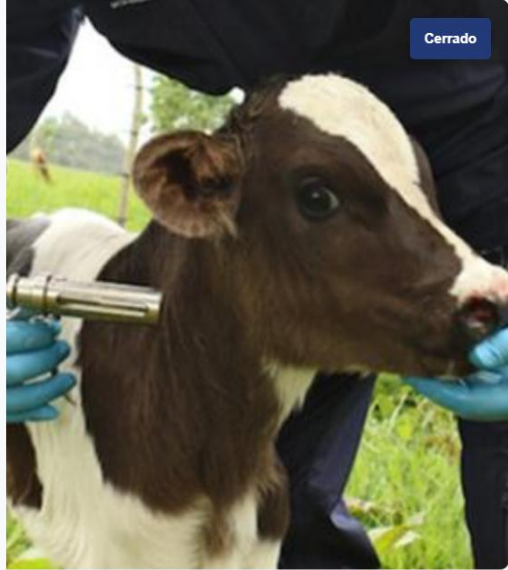
CCE-282-AMP -2021 CCENEG-058-01-2021

Desde 26/04/2022 hasta 26/04/2025

→ **Iniciar proceso o simulación**

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
26/04/2025

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
26/10/2025



De acuerdo con lo anterior se determina que este proceso se gestiona por mínima cuantía de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de “Mínima Cuantía”, cuyo valor no excede el 10% la mínima cuantía de la entidad.

Así mismo, de lo dispuesto en la misma Ley 1150 de 2007, artículo 5, De la selección objetiva, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Y que según el numeral 2 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

Vale agregar, que de conformidad con la cuantía del presente proceso de selección, la ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de*

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	23 de 120

prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de la cual establece como nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía"; reglamentada por el decreto 1082 de 2015.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas. b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil. c. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. d. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Parágrafo 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.”

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos, Numeral 4, el cual establece: *“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración”.*

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	24 de 120

11.1. ANALISIS DEL SECTOR

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.6.1., establece: “**Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”

11.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA:

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes requeridos para la ejecución y realización del Plan de Anual de Adquisiciones de la Defensa Civil Colombiana, conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación, establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector. Lo anterior en aras de obtener la mejor oferta económica y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

¿Quién vende?

De conformidad con la cadena de distribución de los bienes del objeto contractual, se cuenta con los posibles proveedores que puedan garantizar la pluralidad de Comitente Vendedores.

De igual manera, la entidad ha podido identificar posibles Comitente Vendedores en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los bienes requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los bienes que permita cubrir la necesidad.

11.3. CONSULTA HISTÓRICOS

De acuerdo con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han verificado las condiciones en que la Defensa Civil Colombiana, ha adquirido en el pasado el servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP I y II, consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo a la necesidad real y a efectiva de realizar el análisis de la demanda, se puede evidenciar que la Entidad adquirió bienes con las mismas características en los Lotes requeridos.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	25 de 120

11.3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON IGUAL Y/O SIMILAR OBJETO

Teniendo en cuenta el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso, la entidad manifiesta que, durante las vigencias 2023 al 2026, no se han realizado adquisiciones de bienes con las descripciones técnicas iguales, al presente objeto contractual.

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES Y/O SIMILARES

La entidad una vez realizada la consulta en la página del SECOP II, evidencia procesos con características similares a las que requiere satisfacer la entidad, por tal motivo, se hace relación como se evidencia a continuación:

AÑO	ENTIDAD	MODALIDAD	PROCESO	DESCRIPCION	VALOR	TIPO CONTRATO
2026	BASPC N° 19 *	MENOR CUANTIA	341-MC-BASPC19-2026	SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO Y MATERIAL DE MEDICAMENTOS PARA LOS SEM OVIENTES EQUINOS, MULAR Y CANINOS	\$ 175.061.180,00	SUMINSTRO
2026	ALCALDIA DE GUATEQUE	MINIMA CUANTIA	M G-MIC-0412026	SUMINISTRAR ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS CANINOS ALBERGADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA) DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	\$ 8.000.000,00	SUMINSTRO
2026	MUNICIPIO DE LA CEJA	MINIMA CUANTIA	2026.10.02.06.641	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS, LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN, Y	\$ 20.847.750,00	SUMINSTRO
2026	MUNICIPIO DE MUZO	MINIMA CUANTIA	MM-USPD-RE-2026-004	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE ANIMALES CANINOS Y FELINOS ABANDONADOS Y/O EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MARCO DE LA I	\$ 43.623.000,00	SUMINSTRO
2025	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEVA	MENOR CUANTIA	MC-053-CENAC NEVA-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	\$ 95.828.958,00	SUMINSTRO
2025	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	MINIMA CUANTIA	341MC-CENACINGENIEROS-2025	LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO REQUERIDO PARA CURSOS DE GUIAS CANINOS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025	\$ 45.395.927,00	SUMINSTRO
2025	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26	MINIMA CUANTIA	026-MC-BASPC26-2025	caninos VF	\$ 18.350.226,00	SUMINSTRO
2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	MINIMA CUANTIA	C-MIN-056-2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UNA BRIGADA DE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE ANIMALES FELINOS Y CANINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN H	39.833.000	SUMINSTRO

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
	Versión		Página No.
	6		26 de 120

AÑO	ENTIDAD	MODALIDAD	PROCESO	DESCRIPCION	VALOR	TIPO CONTRATO
2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	MINIMA CUANTIA	IPM C -124-2024	SUMINISTRO DE CONCENTRADOS PARA LOS CANINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE ANIMAL (COSO) DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS	\$ 4.294.000,00	SUMINSTRO
2024	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	MENOR CUANTIA	335 COGFM DIAF 2024	contratar el suministro de medicamentos veterinarios para los semovientes caninos asignados al Grupo de Seguridad (GSECO) del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), de acuerdo con las espec	\$ 78.000.000,00	SUMINSTRO
2024	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No 38	MENOR CUANTIA	MC-027-GM RPI-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS Y EQUINOS	\$ 120.590.678,69	SUMINSTRO
2024	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	MENOR CUANTIA	334COGFM DIAF 2024	Contratar el suministro de alimento completo para los semovientes caninos	\$ 102.507.000,00	SUMINSTRO
2023	MUNICIPIO DE SABANETA	MINIMA CUANTIA	SAB-02-011-23_4	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMESTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	\$ 43.923.572,00	SUMINSTRO
2023	GOBERNACION DEL CASANARE	MENOR CUANTIA	CAS-SS-MC-012-2023	ADQUIRIR INSUMOS BÁSICOS INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA RELACIONADA CON LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS EN LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO	\$ 75.398.600,00	SUMINSTRO
2023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEVA	MENOR CUANTIA	MC - 058-CENAC REGIONAL NEVA 2023	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC	\$ 65.959.740,00	SUMINSTRO
2023	CENAC TOLEMAIDA	MINIMA CUANTIA	063-MC-CENACTOLEMAIDA-2023	ADQUISICION DE KITS DE ENTRENAMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE NACIMIENTO EN LOS CENTROS DE PRODUCCION CANINA DEL EJERCITO NACIONAL QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES CURSOS EN LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO	\$ 22.378.510,00	SUMINSTRO

Del análisis de la demanda, se pudo concluir que:

- La contratación de este tipo de servicio se ha realizado a través de cualquiera de la modalidad mínima cuantía.
- El valor del contrato varía de acuerdo con la necesidad.
- El plazo de ejecución varía de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

Consultado el Directorio de Proveedores de la plataforma del SECOP II, se evidencio que se encuentran inscritos en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto del presente proceso, para los siguientes códigos:

<u>Código</u>	<u>Nombre UNSPSC</u>
101416	Arneses
101113	Alimentos para animales
101316	Recipientes para animales
422916	Instrumentos quirúrgicos de corte y disección y accesorios
421922	Camas de hospital y accesorios
422916	Instrumentos quirúrgicos de corte y disección y accesorios
423117	Productos de limpieza y desinfección de equipos médicos

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 27 de 120

423115 Productos para el cuidado de heridas
421322 Guantes y protección de manos médica
421426 Jeringas y accesorios
422215 Suministros y accesorios para infusión
422719 Suministros para anestesia y administración de anestésicos
511027 Antisépticos y desinfectantes
511017 Antibióticos
511015 Penicilinas
511016 Cefalosporinas
511026 Antimicóticos
511025 Antivirales
511118 Hormonas y sustitutos hormonales
511919 Vitaminas
511916 Electrolitos
511915 Soluciones intravenosas y productos para reposición de líquidos
511421 Analgésicos no narcóticos
511517 Relajantes musculares
511516 Anestésicos
511716 Antidiarreicos
511717 Antieméticos y medicamentos contra las náuseas
511718 Laxantes
511719 Medicamentos para trastornos gastrointestinales
511817 Medicamentos para la tos y el resfriado
512016 Productos medicinales diversos
531316 Productos para el cuidado personal
421216 Equipos y suministros para veterinaria
101218 Productos de animales pequeños

1. Selección de categoría con base a los códigos de clasificación hasta el tercer nivel de clasificación.

ITEM 1. ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS						
Código UNSPSC						
Ítem	Elemento	Segmentos	Familias	Clases	Productos	Descripción UNSPSC
1	Traílla en reata tubular	10	1014	101416	10141606	Correas o traílla
2	Arnés Táctico K9				10141608	Arneses o sus accesorios

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
			GAD-FT-007	
			Versión	Página No.
			6	28 de 120

3	Collar Táctico K9				10141607	Arneses de cuello para animales
4	Arnés de Descenso y Transporte para Perros (Rappel K9)				10141608	Arneses o sus accesorios
5	Porta pasabocas Kong				10111304	Tazones o equipo para alimentación de mascotas
6	Juguete interactivo Xtreme				10111301	Juguetes para mascotas
7	Pelota de tenis con sonido				10111301	Juguetes para mascotas
8	Pelota de caucho maciza 6 cm				10111301	Juguetes para mascotas
9	Peine para canino				10111302	Productos para el aseo y cuidado de mascotas

ITEM 2. TRANSPORTE DE ANIMALES Cantidad Unid de medida						
Código UNSPSC						
Ítem	Elemento	Segmentos	Familias	Clases	Productos	Descripción UNSPSC
1	Vari Kennel / guacal para transporte de caninos	10	1013	101316	10131603	Equipaje para el transporte de animales
2	Camilla de transporte veterinaria	42	4219	421922	42192200	Productos para transporte de pacientes

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	29 de 120

ITEM 3. ELEMENTOS HOSPITALARIOS						
Código UNSPSC						
Ítem	Elemento	Segmentos	Familias	Clases	Productos	Descripción UNSPSC
1	Hoja para bisturí	42	4229	422916	42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
2	Hoja para bisturí				42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
3	Hoja para bisturí				42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
4	Hoja para bisturí				42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
5	Esparadrapo hospitalario		4231	423117	42311708	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general
6	Gasa tejida			423115	42311511	Vendajes de gasa
7	Algodón por torundas				42141501	Bolas o fibra de algodón
8	Algodón laminado				42311505	Vendas y vendajes/productos relacionados
9	Gasa estéril				42311505	Vendas y vendajes/productos relacionados
10	Venda elástica cohesiva				42311505	Vendas y vendajes/productos relacionados
11	Guantes de examen		4213	421322	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
12	Guantes quirúrgicos estériles				42132205	Guantes de cirugía

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	30 de 120

13	Guantes quirúrgicos estériles			42132205	Guantes de cirugía
14	Guantes quirúrgicos estériles			42132205	Guantes de cirugía
15	Jeringa desechable 1 ml			42142609	Jeringas con agujas para uso médico
16	Jeringa desechable 3 ml			42142609	Jeringas con agujas para uso médico
17	Jeringa desechable 5 ml			42142609	Jeringas con agujas para uso médico
18	Jeringa desechable 20 ml			42142609	Jeringas con agujas para uso médico
19	Catéter intravenoso No. 18			42221504	Catéteres intravenosos
20	Catéter intravenoso No. 24			42221504	Catéteres intravenosos
21	Venoclisis macrogoteo			42221500	Accesorios y catéteres/cánulas intravenosas y arteriales
22	Venoclisis microgoteo			42221500	Accesorios y catéteres/cánulas intravenosas y arteriales
23	Sonda endotraqueal 7.0			42271903	Tubos endotraqueales
24	Sonda endotraqueal 8.5			42271903	Tubos endotraqueales

ITEM 4. ELEMENTOS FARMACEUTICOS

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	31 de 120

Código UNSPSC						
Ítem	Elemento	Segmentos	Familias	Clases	Productos	Descripción UNSPSC
1	Alcohol desinfectante	51	5110	511027	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
2	Solución desinfectante de uso externo				51102700	Antisépticos
3	Solución desinfectante para fómites y caniles				51102700	Antisépticos
4	Solución desinfectante yodo				51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo
5	Antiséptico/desinfectante clorhexidina				51102707	Gluconato de clorhexidina
6	Clorhexidina jabón				51102707	Gluconato de clorhexidina
7	Shampoo clorhexidina				51102707	Gluconato de clorhexidina
8	Colirio gentamicina + betametasona				51102700	Antisépticos
9	Colirio ótico neomicina + prednisolona				51102700	Antisépticos
10	Carbón activado + zeolita			511017	51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
11	Pamoato de pirantel				51101706	Pamoato de pirantel
12	Febantel + praziquantel + pirantel + ivermectina				51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
13	Fluralaner 136,4 mg				51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
14	Pamoato de pirantel + praziquantel				51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
15	Jabón antiparasitario				51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	32 de 120

16	Penicilina benzatínica			51101 5	51101507	Penicilina
17	Cefalexina 20%				51101550	Cefalexina
18	Amoxicilina + ácido clavulánico				51101511	Amoxicilina
19	Metronidazol 5% inyectable			51101 6	51101603	Metronidazol
20	Enrofloxacin 150 mg			51102 6	51102601	Enrofloxacin
21	Enrofloxacin inyectable 10%				51102601	Enrofloxacin
22	Collar antiparasitario Propoxur			51102 5	51102500	Antihelmínticos veterinarios
23	Citrato de Maropitant	51	5111	51111 8	51111800	Antagonistas hormonales / medicamentos correspondientes
24	Citrato de Maropitant frasco 20 ml				51111800	Antagonistas hormonales / medicamentos correspondientes
25	Extracto de Cynara + cloruro de colina + extracto hepático	51	5119	51191 9	51191905	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia
26	Glucosamina + condroitina				51191905	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia
27	Vitamina K				51191905	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia
28	Complemento nutricional/nutracéutico renal				51191905	Suplementos dietéticos y productos de

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	33 de 120

						terapia alimenticia
29	Sales de hidratación oral para perros				51191906	Soluciones de rehidratación oral
30	Cloruro de sodio 500 ml			51191	51191602	Electrolitos de cloruro de sodio
31	Lactato de Ringer/Hartmann 1.000 ml			6	51191604	Solución Ringer lactato
32	Furosemida			51191	51191500	Diuréticos
35	Lidocaína/Epinefrina 20 mg				51142904	Lidocaína
36	Meloxicam 0,5%				51142140	Meloxicam
37	Meloxicam tabletas 2 mg			51142	51142140	Meloxicam
38	Diclofenaco oftálmico 0,1%			1	51142121	Diclofenaco
40	Adrenalina/Epinefrina 1 mg	51	5115	51151	51151700	Agentes adrenérgicos
41	Atropina sulfato			7		
42	Fibra Psyllium			51151	51151616	Atropina
43	Subsalicilato de bismuto	51	5117	6	51171607	Psyllium
44	Metoclopramida			51171		Antiácidos y otros medicamentos gastrointestinales
45	Clorhidrato de ranitidina 25 mg/ml			7	51171700	
46	Dexametasona 2 mg	51	5118	51171	51171806	Metoclopramida
47	Vacuna distemper/parvovirus	51	5120	8	51171904	Ranitidina
				9		Corticosteroides
				51181	51181700	
				7		Vacunas, antígenos y toxoides
				51201	51201600	
				6		

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
				GAD-FT-007	
				Versión	Página No.
				6	34 de 120

48	Vacuna DHPPi + Leptospira + Rabia				51201600	Vacunas, antígenos y toxoides
49	Vacuna MHA2/L				51201600	Vacunas, antígenos y toxoides
50	Vacuna Bordetella + Parainfluenza				51201600	Vacunas, antígenos y toxoides
51	Shampoo con peróxido de benzoilo	53	5313	53131 6	53131629	Productos para el cuidado de mascotas
52	Crema cicatrizante/epitelizant e	42	4212	42121 6	42121600	Productos veterinarios
53	Gentamicina + clotrimazol + betametasona + óxido de zinc				42121600	Productos veterinarios

ITEM 4. ALIMENTOS Cantidad Unid de medida						
Código UNSPSC						
Ítem	Elemento	Segmentos	Familias	Clases	Productos	Descripción UNSPSC
1	Alimento seco para cachorros	10	1012	101218	10121802	Alimento para perros
2	Alimento seco para adultos				10121802	Alimento para perros

2. Gasto del ítem a adquirir de los últimos 1años

ORDENES DE COMPRA AÑOS 2016 A 2026



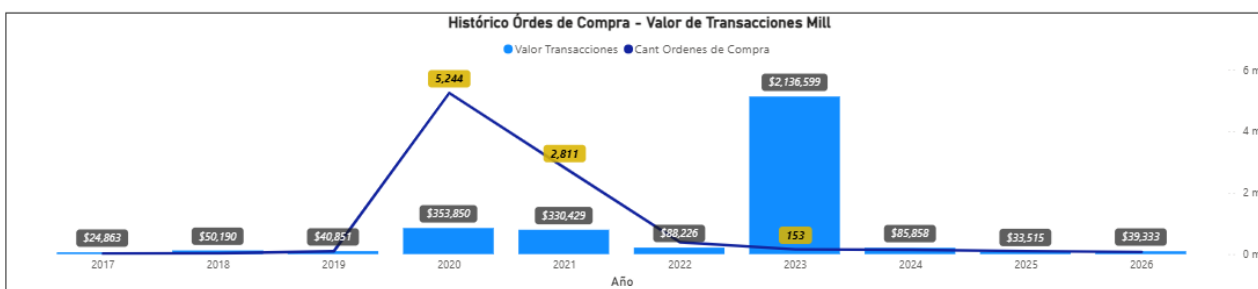
ÓRDENES DE COMPRA



Fecha de la Orden 7/22/2016 7/23/2026	Búsqueda MAD 	Departamento Entidad Todas	Estado Órdenes de Compra Selección múltiple	Tamaño Empresarial Todas
MAD Todas	Estado MAD Todas	Entidades Compradoras Todas	Sector Salud	

9,046 Nro Órdenes de Compra	\$3,183,714 Valor Total Transado mill.	198 Nro Proveedores MAD
---------------------------------------	--	-----------------------------------

En los últimos 10 años el sector de la salud ha contratado con 198 proveedores por la plataforma del SECOP II, con un gasto de \$3.183.714 ,millones de pesos colombianos y con 9.046 órdenes de compras.



Durante los últimos 10 años, se puede observar en la gráfica “**Histórico de Órdenes de Compra – Valor de Transacciones Mill**” que entre los años 2019 y 2022 el mayor uso de recursos fue destinado a la pandemia COVID 19 presentada en ese lapso de tiempo, con más de 5.244 órdenes de compras para el sector de la salud.

ORDENES DE COMPRA AÑO 2025

Fecha de la Orden 1/1/2025 12/31/2025	Búsqueda MAD 	Departamento Entidad Todas	Estado Órdenes de Compra Selección múltiple	Tamaño Empresarial Todas
MAD Todas	Departamento Proveedor MAD Todas	Entidades Compradoras Todas	Sector Manufacturera	

439 Nro Órdenes de Compra	\$279,781 Valor Total Transado mill.	76 Nro Proveedores MAD
-------------------------------------	--	----------------------------------

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 36 de 120



Para 2025 por la plataforma del Secop II, se tramitaron un total de órdenes por concepto de manufactura y salud de compra de 538 por un valor de \$313.296 millones y que estas fueron tramitadas con 82 proveedores registrados en la misma plataforma.

11.3.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

Consultado el Directorio de Proveedores de la plataforma del SECOP II, se evidencio que se encuentran inscritos en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto del presente procesos, para los siguientes códigos así:

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	37 de 120

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
10111301	Juguetes para mascotas
10111302	Productos para el aseo y cuidado de mascotas
10111304	Tazones o equipo para alimentación de mascotas
10121802	Alimento para perros
10131603	Equipaje para el transporte de animales
10141606	Correas o traílla
10141607	Arneses de cuello para animales
10141608	Arneses o sus accesorios

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
42121600	Productos veterinarios
42192200	Productos para transporte de pacientes
42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	Guantes de cirugía
42141501	Bolas o fibra de algodón
42142609	Jeringas con agujas para uso médico
42221500	Accesorios y catéteres/cánulas intravenosas y arteriales
42221504	Catéteres intravenosos
42271903	Tubos endotraqueales
42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
42311505	Vendas y vendajes/productos relacionados
42311511	Vendajes de gasa
42311708	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
51101706	Pamoato de pirantel
51102700	Antisépticos
51102707	Gluconato de clorhexidina
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	38 de 120

51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo
51171700	Antiácidos y otros medicamentos gastrointestinales
51171806	Metoclopramida
51171904	Ranitidina
51181700	Corticosteroides
51201600	Vacunas, antígenos y toxoides

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
53131629	Productos para el cuidado de mascotas

Se realizó verificación en la herramienta análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente a través de la página:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

Se obtuvo la siguiente información de la oferta a nivel nacional, según el código de clasificación hasta el tercer nivel así:

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
10111301	Juguetes para mascotas
10111302	Productos para el aseo y cuidado de mascotas
10111304	Tazones o equipo para alimentación de mascotas
10121802	Alimento para perros
10131603	Equipaje para el transporte de animales
10141606	Correas o traílla
10141607	Arneses de cuello para animales
10141608	Arneses o sus accesorios


 Agencia Nacional de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

1. Segmento
 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros

2. Familia
 1010 - Animales vivos
 1011 - Productos para animales domésticos
 1012 - Comida de animales
 1013 - Recipientes y hábitat para animales
 1014 - Productos de talabartería y arreo

3. Clase
 10113 - Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
 101215 - Piensos para ganado
 101216 - Alimento para pájaros y aves de corral
 101217 - Alimento para peces
 101218 - Alimento para perros y gatos

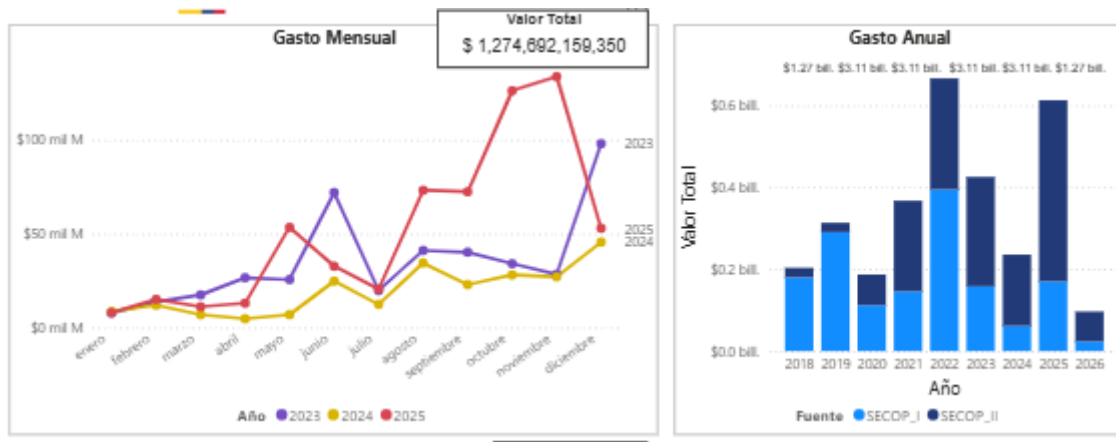
4. Producto
 1011300 - Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
 1011301 - Juguetes para mascotas
 1011302 - Productos para el aseo y cuidado de mascotas
 1011303 - Equipo para el manejo de desperdicios de las mascotas
 1011304 - Tazones o equipo para alimentación de mascotas
 1011305 - Tratamientos medicinales para mascotas
 1011306 - Kits para el entrenamiento de mascotas domésticas
 1011307 - Collares para mascotas
 10121500 - Pienso para ganado
 10121501 - Salvado de trigo puro
 10121502 - Avena para forraje
 10121503 - Maíz para forraje
 10121504 - Sorgo para forraje
 10121505 - Heno
 10121506 - Tortas oleaginosas
 10121507 - Forraje compuesto
 10121600 - Alimento para pájaros y aves de corral
 10121601 - Alimento vivo para aves
 10121602 - Alpacas
 10121603 - Pasa húmeda o comida recreacional para aves
 10121604 - Alimento avícola
 10121700 - Alimento para peces
 10121701 - Salinera fresca o congelada
 10121800 - Alimentos para perros y gatos

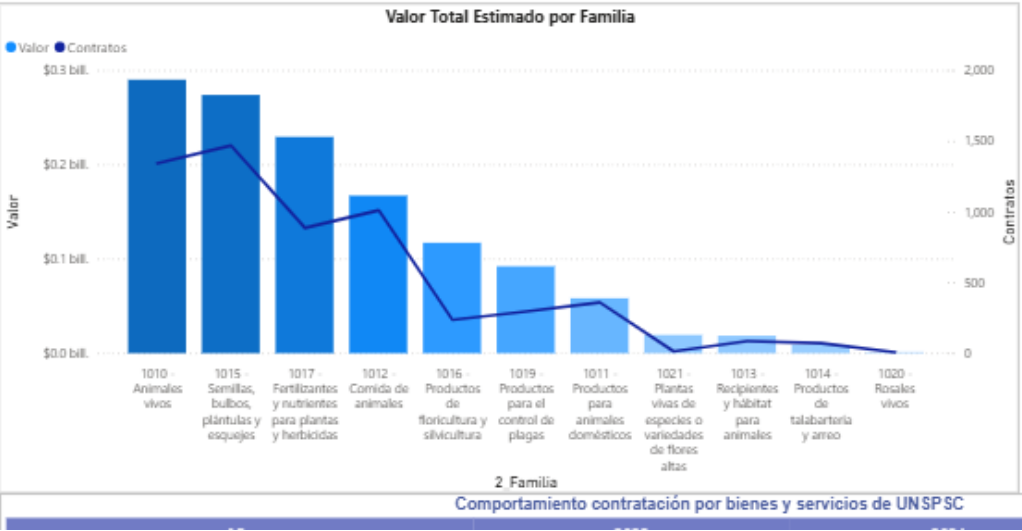
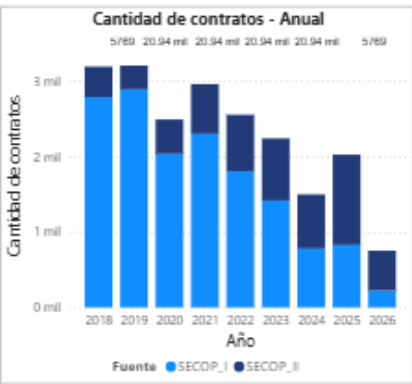
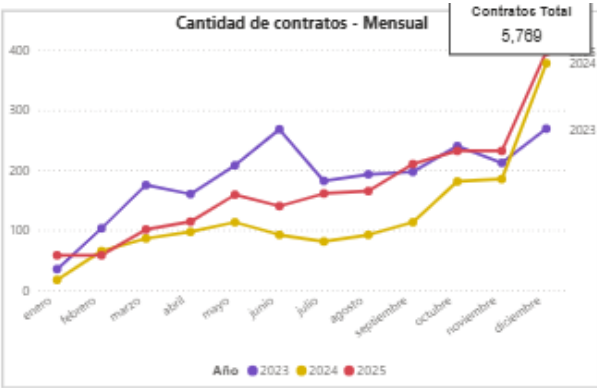
Seleccione una categoría:
 (Segmento / Familia / Clase)

☒ 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
☒ 1010 - Animales vivos
☒ 1011 - Productos para animales domésticos
☒ 1012 - Comida de animales
☒ 1013 - Recipientes y hábitat para animales
☒ 1014 - Productos de talabartería y arreo
☐ 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes
☐ 1016 - Productos de floricultura y silvicultura
☐ 1017 - Fertilizantes y nutrientes para planta...

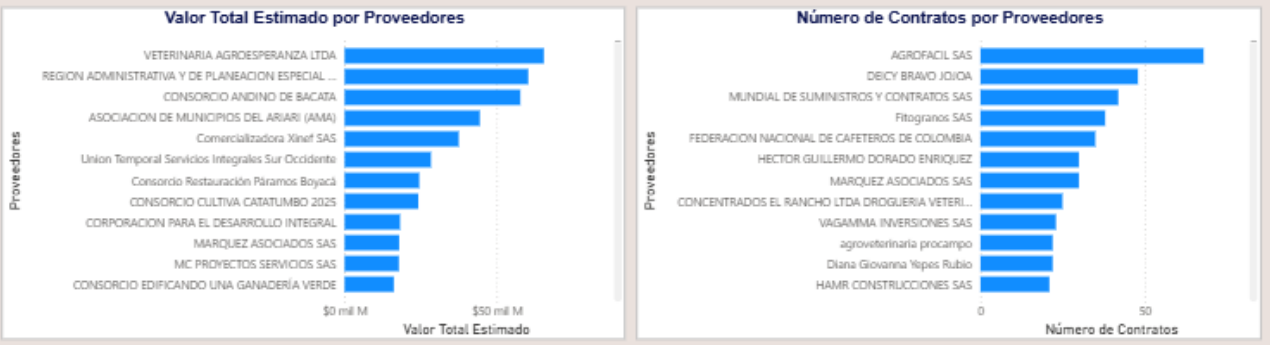
Seleccione la Fecha
 Fecha_firma
 1/1/2023 12/31/2025

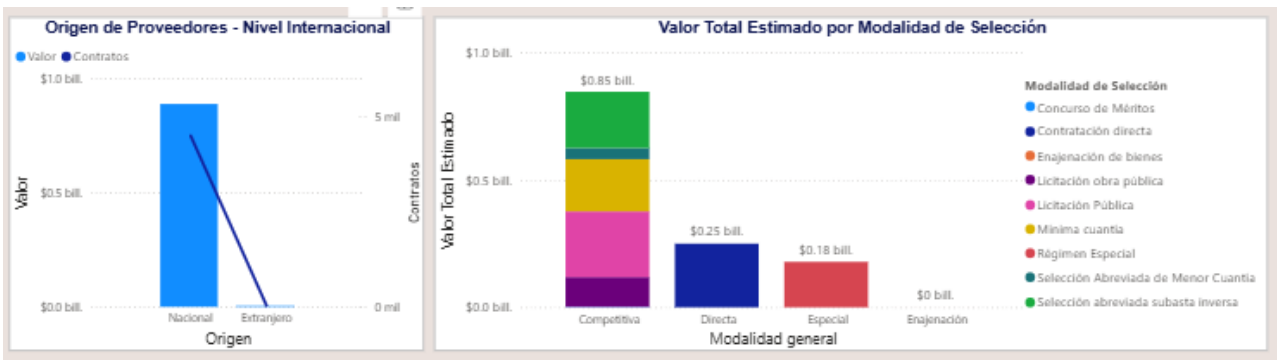
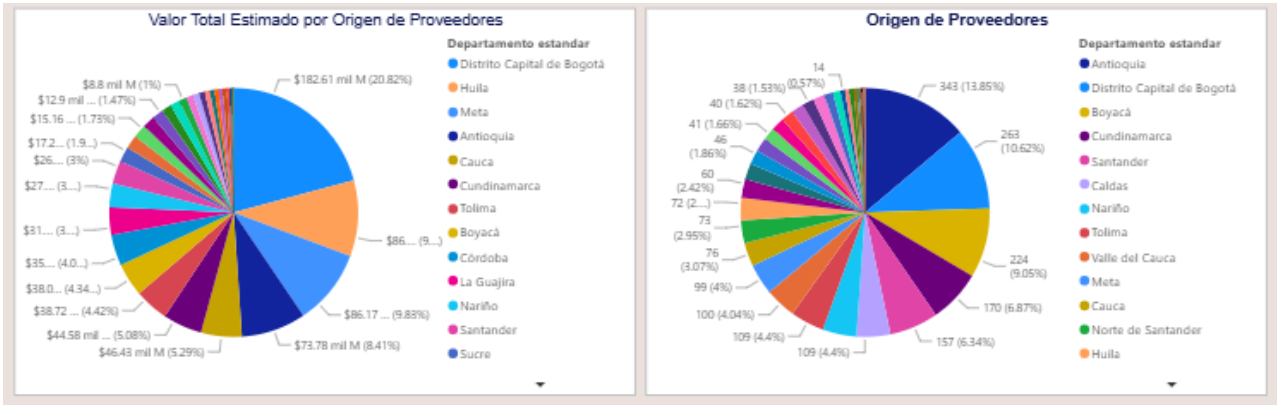
ANALISIS DE LA DEMANDA





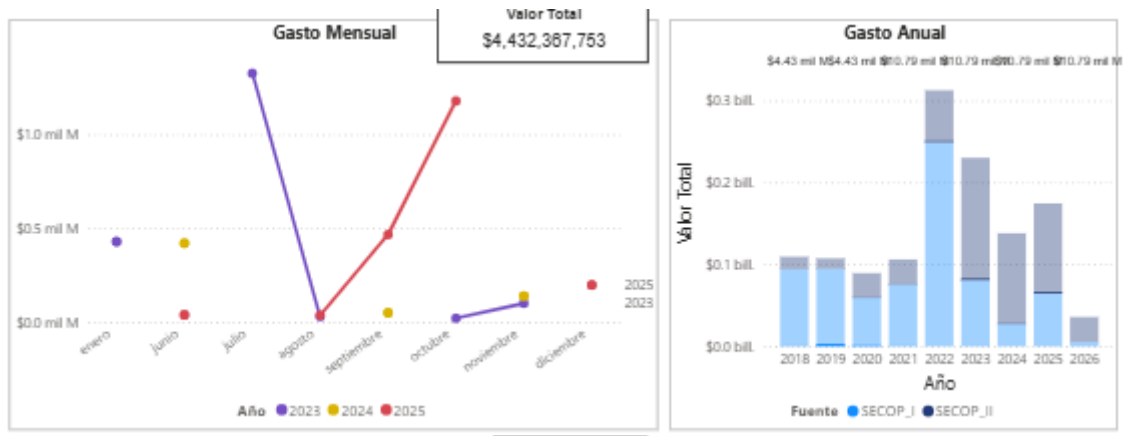
Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	Buscar ☐ Seleccionar todo ☐ ALFA CORP SAS ☐ ASOMATICURU	\$1.27 bill.	5769	No identificado





Para los materiales vivo vegetal y animal accesorios código 1010, 1011, 1012, 1013 y 1014 , se observa que la demanda de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se han suscrito 5.769 contratos por valor de \$1.12 billones de pesos colombianos.

ANALISIS DE LA OFERTA





República de Colombia

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

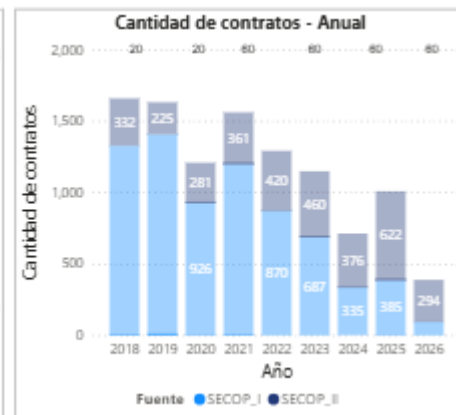
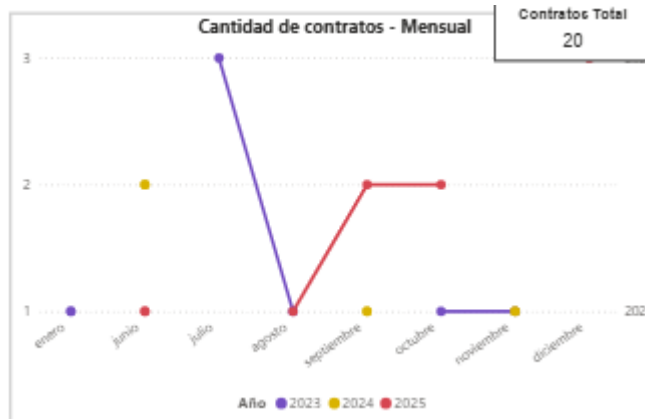
GAD-FT-007

Versión

Página No.

6

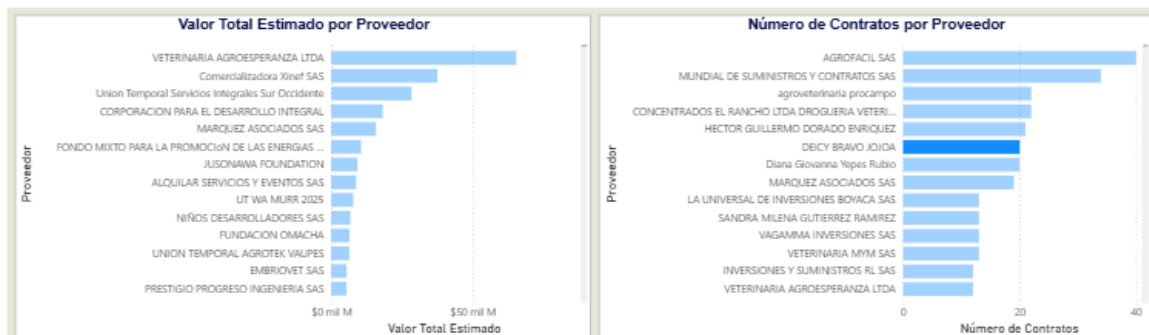
42 de 120



Valor Contratación
\$4.43 mil M

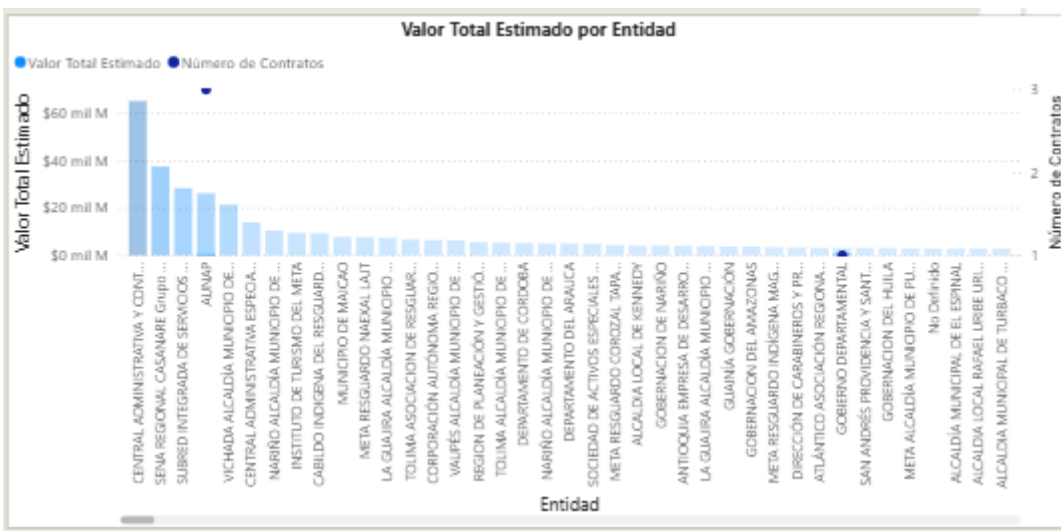
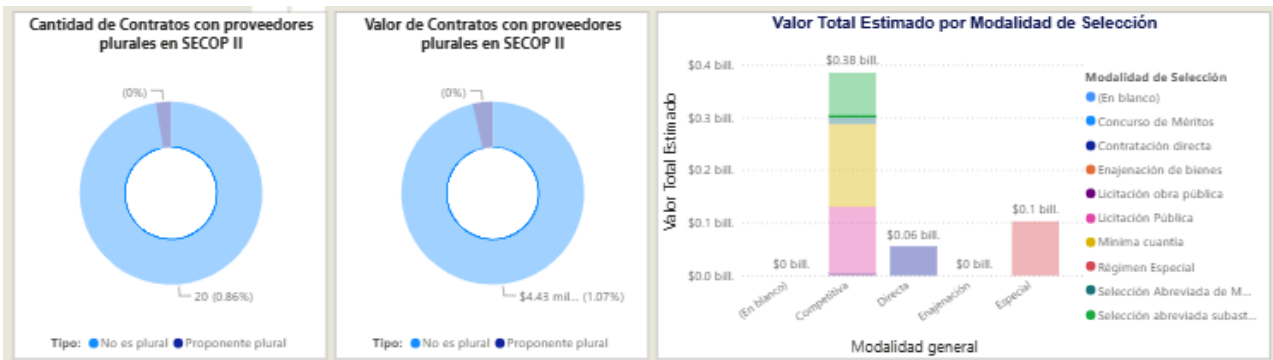
Número de Proveedores
1

Número de Contratos
20



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023			2024			2025			Total
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
1012 - Comida de animales	3	\$478,174,283	10.79%	1	\$384,039,789	8.66%	4	\$1,198,790,800	27.05%	8 \$2,061,004,8
1010 - Animales vivos	4	\$1,427,356,500	32.20%	3	\$224,082,150	5.06%	2	\$17,753,480	0.40%	9 \$1,669,192,1
1014 - Productos de talabartería y arreo							1	\$460,086,271	10.38%	1 \$460,086,2
1013 - Recipientes y hábitat para animales							2	\$242,084,500	5.46%	2 \$242,084,5
Total	7	\$1,905,530,783	42.99%	4	\$608,121,939	13.72%	9	\$1,918,715,031	43.29%	20 \$4,432,367,7

Para los códigos de material vivo vegetal y animal, accesorios números 1010,1011, 1012, 103 y 1014, se observa que la oferta de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se han suscrito 20 contratos por valor de \$4.43 millones de pesos colombianos los cuales fueron suscritos por un total de 1de proveedor.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	44 de 120

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

Consultado el Directorio de Proveedores de la plataforma del SECOP II, se evidencio que se encuentran inscritos en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto del presente procesos, para los siguientes códigos así:

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
42121600	Productos veterinarios
42192200	Productos para transporte de pacientes
42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	Guantes de cirugía
42141501	Bolas o fibra de algodón
42142609	Jeringas con agujas para uso médico
42221500	Accesorios y catéteres/cánulas intravenosas y arteriales
42221504	Catéteres intravenosos
42271903	Tubos endotraqueales
42291632	Bisturí quirúrgico, cuchillo, cuchilla o accesorios
42311505	Vendas y vendajes/productos relacionados
42311511	Vendajes de gasa
42311708	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general

Se realizó verificación en la herramienta análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente a través de la página:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

Se obtuvo la siguiente información de la oferta a nivel nacional, según el código de clasificación hasta el nivel dos código 42: Equipo Médico, Accesorios y Suministros.



Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

← Atrás

↺ Reiniciar

?

1. Segmento

41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas

42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros

43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad

47 - Equipos de Limpieza y Suministros

2. Familia

4212 - Equipos y suministros veterinarios

4213 - Telas y vestidos médicos

4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

4215 - Equipos y suministros dentales

4216 - Equipo de diálisis y suministros

4217 - Dispositivos para la asistencia médica de emergencia y primeros auxilios

3. Clase

421215 - Equipo veterinario

421216 - Productos veterinarios

421217 - Mobiliario clínico veterinario

421218 - Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria

421219 - Vestuario para pacientes

421219 - Maletines para el transporte de material clínico y de laboratorio

4. Producto

42121500 - Equipo veterinario

42121501 - Probadores de presión sanguínea para uso veterinario

42121502 - Probador quimiográfico para uso veterinario

42121503 - Probador pirométrico para uso veterinario

42121504 - Equipo estereoscópico para uso veterinario

42121505 - Electrocardiógrafo para uso veterinario

Búsqueda por palabra clave o código

42

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
42	4212	421215	42121500	Equipo veterinario
42	4212	421215	42121501	Probadores de presión sanguínea para uso veterinario
42	4212	421215	42121502	Probador quimiográfico para uso veterinario
42	4212	421215	42121503	Probador pirométrico para uso veterinario
42	4212	421215	42121504	Equipo estereoscópico para uso veterinario
42	4212	421215	42121505	Electrocardiógrafo ecg para uso veterinario
42	4212	421215	42121506	Set de instrumentos quirúrgicos para uso veterinario
42	4212	421215	42121507	Unidades o accesorios de inyección o succión para uso veterinario
42	4212	421215	42121508	Set de botellas para uso veterinario
42	4212	421215	42121509	Termómetros clínicos para uso veterinario
42	4212	421215	42121510	Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario
42	4212	421215	42121511	Estuches enrollables para instrumentos o accesorios de uso veterinario
42	4212	421215	42121512	Espéculos para uso veterinario
42	4212	421215	42121513	Instrumentos de castración para uso veterinario
42	4212	421215	42121514	Vida de fijación externa para uso veterinario
42	4212	421215	42121515	Limas o cortanñas para uso veterinario
42	4212	421216	42121600	Productos veterinarios
42	4212	421216	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario
42	4212	421216	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario
42	4212	421216	42121603	Productos para el sistema respiratorio para uso veterinario
42	4212	421216	42121604	Productos para el sistema musculoesquelético o nervioso para uso veterinario
42	4212	421216	42121605	Productos para el sistema cardiovascular para uso veterinario
42	4212	421216	42121606	Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

4212 - Equipos y suministros veterinarios

4213 - Telas y vestidos médicos

4214 - Suministros, productos de tratamien.

4219 - Productos de centro médico

4220 - Productos de hacer imágenes diagn...

4221 - Ayuda para personas con desafíos f...

4222 - Productos para administración intra...

4227 - Productos de resucitación, anestesia...

4229 - Productos quirúrgicos

4230 - Suministros para formación y estudi...

4231 - Productos para el cuidado de heridas

4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos

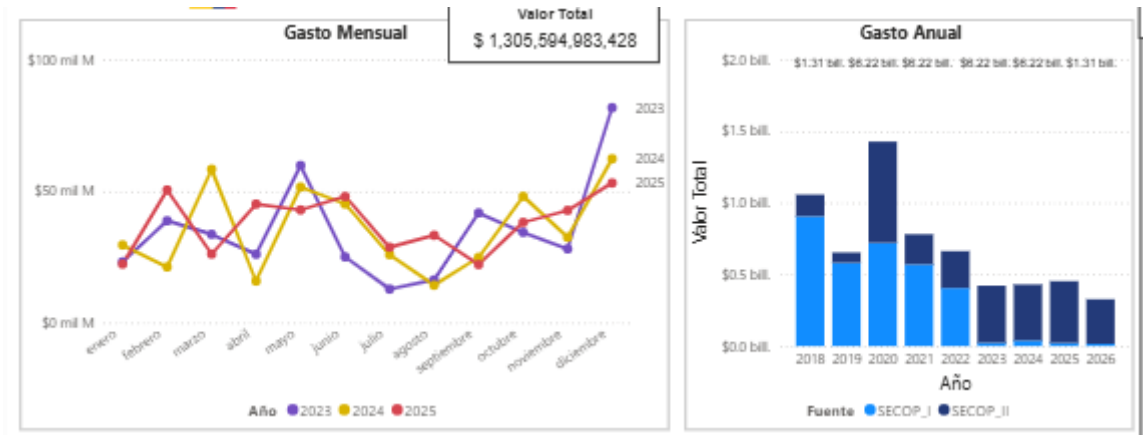
Seleccione la Fecha

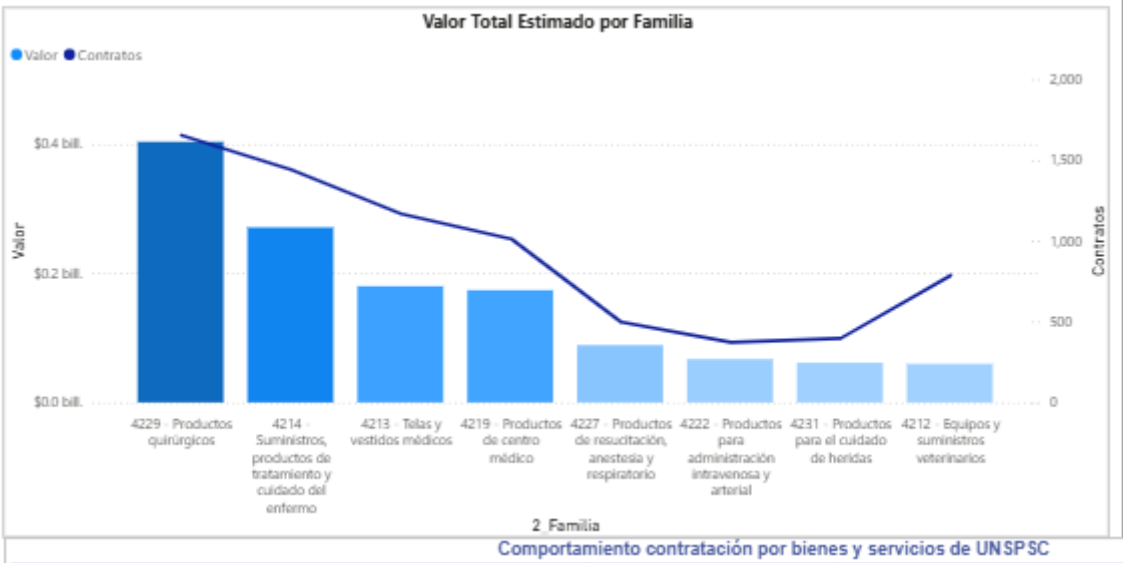
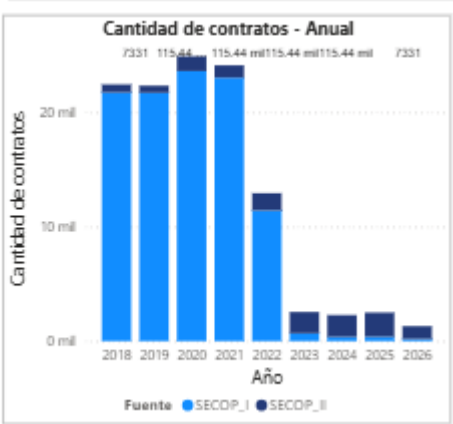
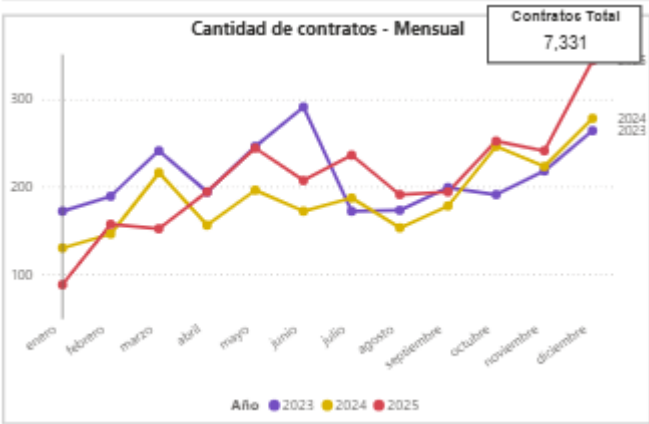
Fecha_firma

1/1/2023

12/31/2025

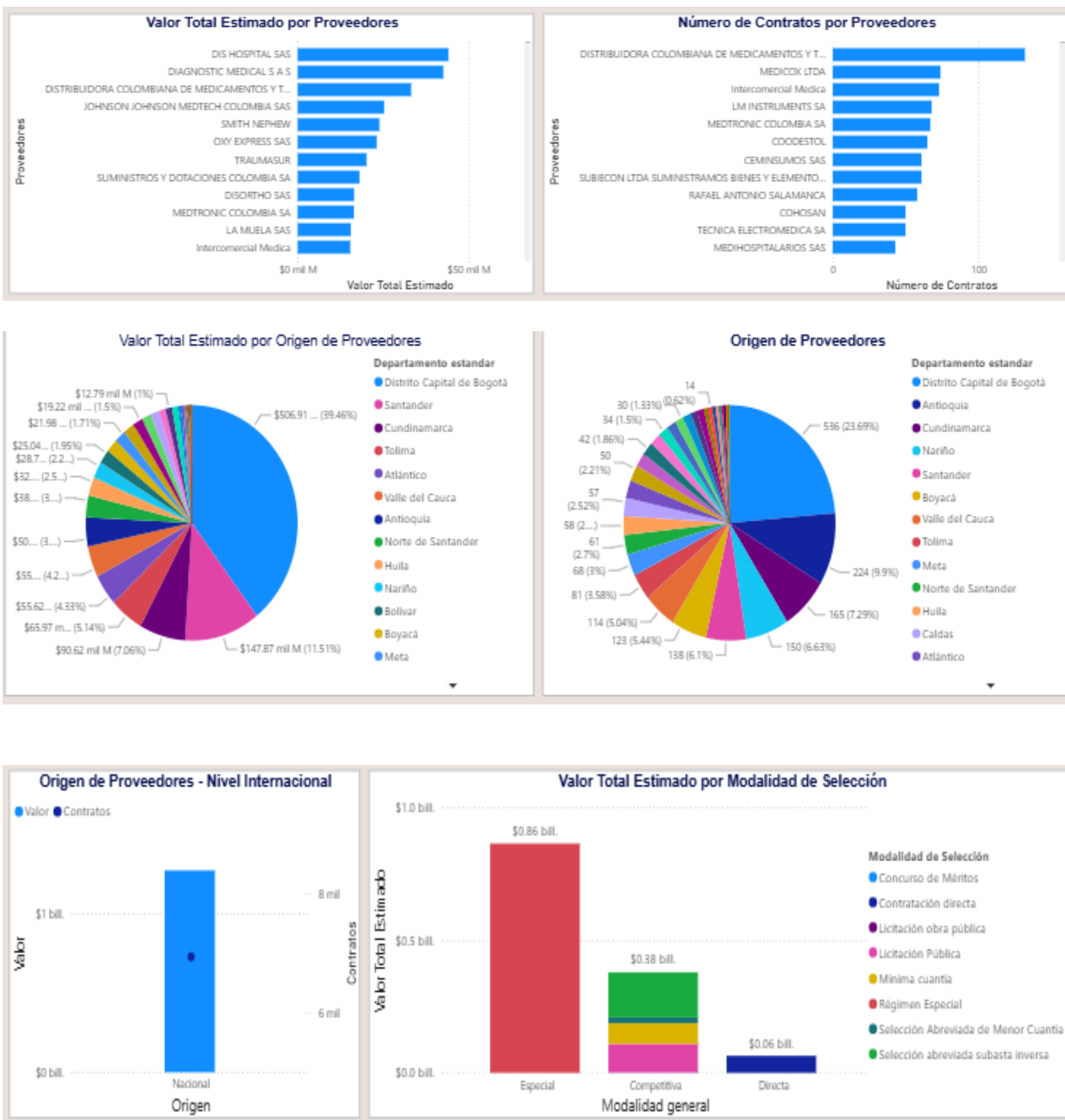
ANÁLISIS DE LA DEMANDA





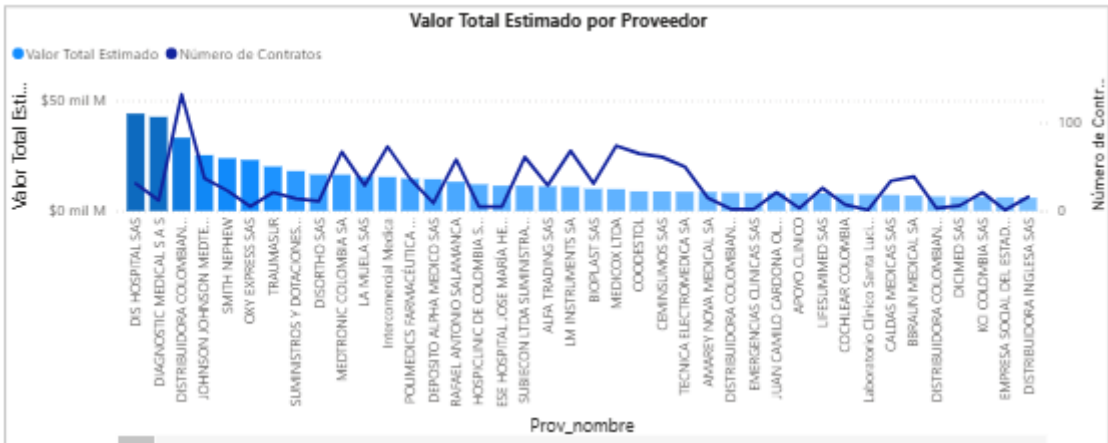
Año	2024			2025			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4229	Productos quirúrgicos	\$144,683,580,487	11.08%	542	\$94,046,467,097	7.20%	1655	\$403,603,824,524	30.91%
4214	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	\$84,946,785,124	6.51%	446	\$111,797,423,705	8.56%	1441	\$271,022,131,171	20.76%
4213	Telas y vestidos médicos	\$69,756,368,326	5.34%	367	\$54,919,238,210	4.21%	1168	\$180,026,971,561	13.79%
4219	Productos de centro médico	\$71,429,070,962	5.47%	326	\$59,468,695,488	4.55%	1013	\$173,896,762,023	13.32%
4227	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	\$12,409,124,650	0.95%	226	\$47,834,161,789	3.66%	498	\$88,768,948,539	6.80%
4222	Productos para administración intravenosa y arterial	\$20,023,967,606	1.53%	105	\$23,497,364,868	1.80%	372	\$67,155,762,042	5.14%
4231	Productos para el cuidado de heridas	\$9,870,646,808	0.76%	177	\$38,091,314,187	2.92%	397	\$61,448,200,805	4.71%
4212	Equipos y suministros veterinarios	\$17,030,120,619	1.30%	311	\$23,797,589,628	1.82%	787	\$59,672,382,763	4.57%
Total		\$430,149,664,582	32.95%	2500	\$453,452,254,972	34.73%	7331	\$1,305,594,983,428	100.00%

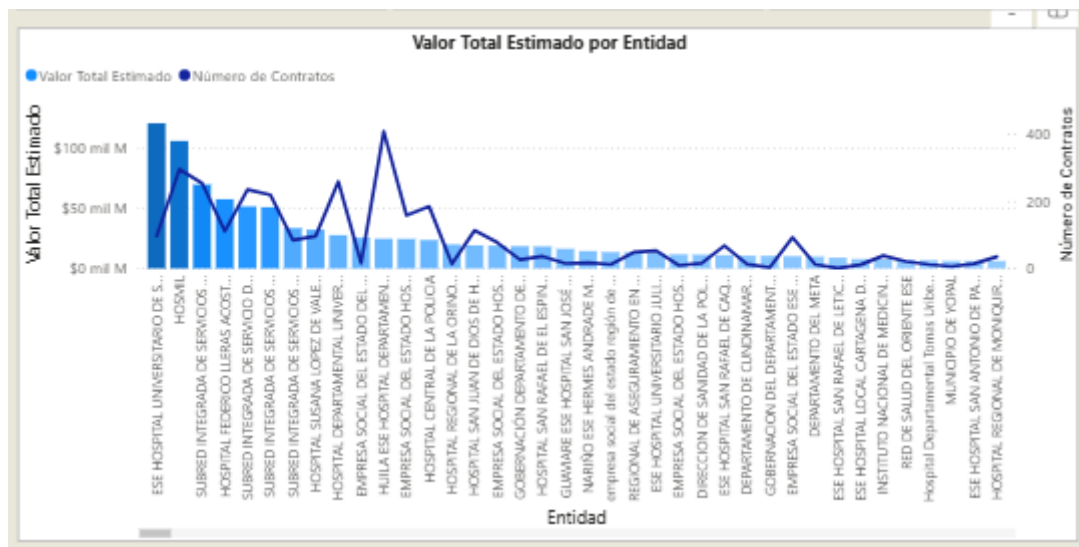
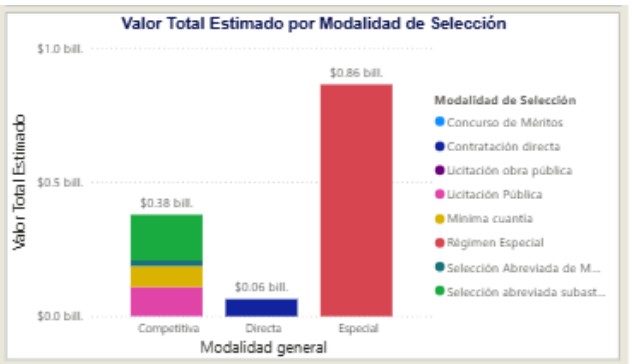
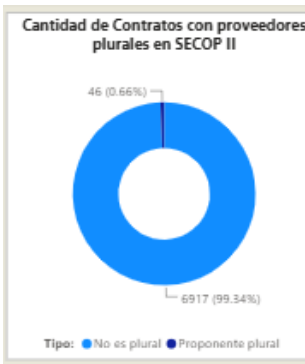
Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor Buscar ☐ Seleccionar todo ☐ ALFA CORP SAS ☐ CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	Valor Total Estimado para el Proveedor \$1.31 bill.	Número de Contratos del Proveedor 7331	Origen del Proveedor No identificado
------------------------	--	--	---	---



Para los equipos médicos, accesorios y suministros código **4212, 4213, 4214, 4229, 4219, 4222 y 4231**, se observa que la demanda de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se han suscrito 7.331 contratos por valor de \$1.31 billones de pesos colombianos.

ANALISIS DE LA OFERTA





Para los equipos médicos, accesorios y suministros código **4212, 4213, 4214, 4229, 4219, 4222 y 4231**, se observa que la oferta de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se habían suscrito 7331 contratos por valor de \$1.31 billones de pesos colombianos los cuales fueron suscritos por un total de 2.386 de proveedores.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	50 de 120

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

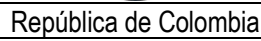
Consultado el Directorio de Proveedores de la plataforma del SECOP II, se evidencio que se encuentran inscritos en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto del presente procesos, para los siguientes códigos así:

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
51101706	Pamoato de pirantel
51102700	Antisépticos
51102707	Gluconato de clorhexidina
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo
51171700	Antiácidos y otros medicamentos gastrointestinales
51171806	Metoclopramida
51171904	Ranitidina
51181700	Corticosteroides
51201600	Vacunas, antígenos y toxoides

Se realizó verificación en la herramienta análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente a través de la página:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

Se obtuvo la siguiente información de la oferta a nivel nacional, según el código de clasificación hasta el segundo nivel del código 51: Medicamentos y Productos Farmacéuticos



GESTIÓN DE ADQUISICIONES

GAD-FT-007

Versión

Página No.

6

51 de 120

³ Se arlara nne en los Herramientas de Análisis de Demandas y Oferta se ratifican los niveles de Consumo Familiar y Población.

Selezione la Fecha

Fecha_firma

1/1/2023 12/31/2025



Gasto Mensual

Valor Total
\$ 2,103,770,334,798

Y-axis: \$0.0 bill., \$0.5 bill., \$1.0 bill.

X-axis: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

Legend: Año (2023, 2024, 2025)

Gasto Anual

Y-axis: \$0.0 bill., \$0.5 bill., \$1.0 bill., \$1.5 bill., \$2.0 bill.

X-axis: Año (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026)

Legend: Fuente (SECOP_I, SECOP_II)

www.defensacivil.gov.co



GESTIÓN DE ADQUISICIONES

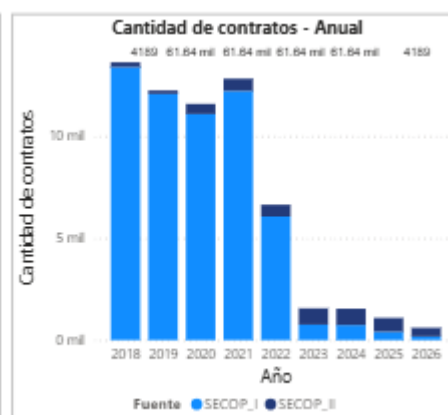
GAD-FT-007

Versión

Página No.

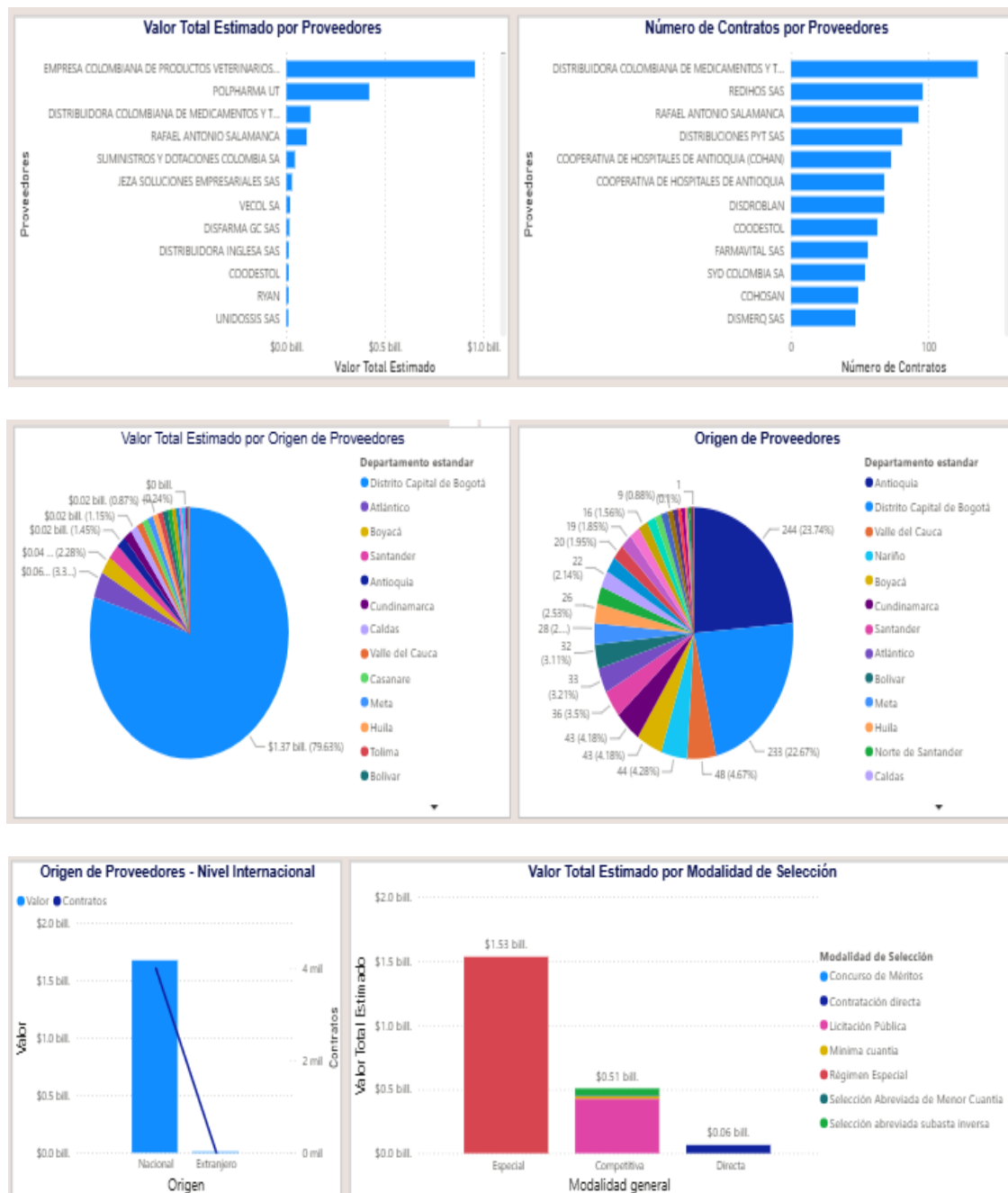
6

52 de 120



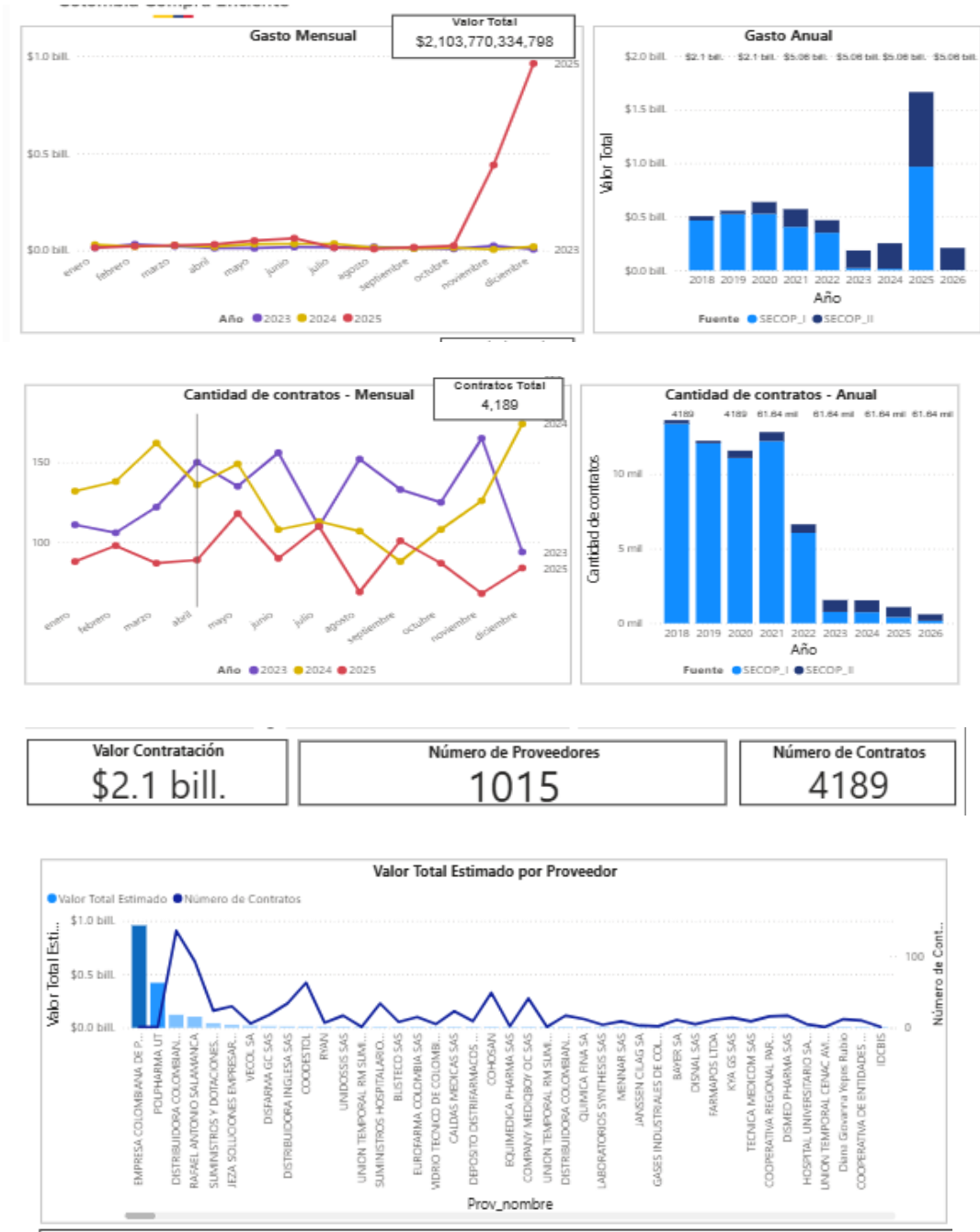
Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor Buscar ☐ Seleccionar todo ☐ DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ☐ ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	Valor Total Estimado para el Proveedor \$2.1 bill.	Número de Contratos del Proveedor 4189	Origen del Proveedor No identificado
-----------------------------------	--	--	--	--

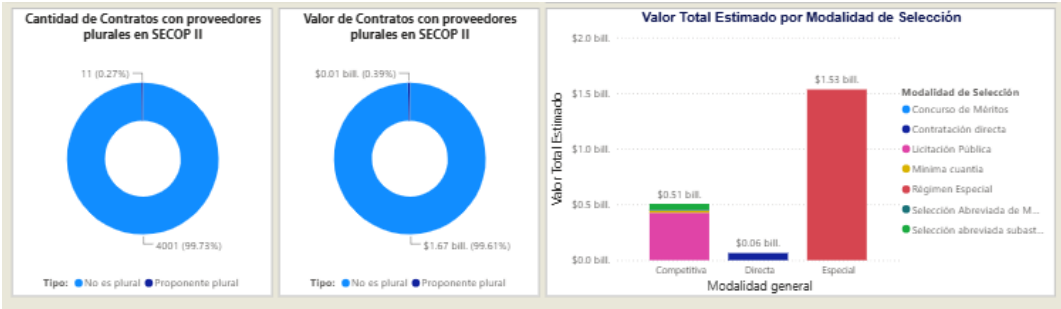
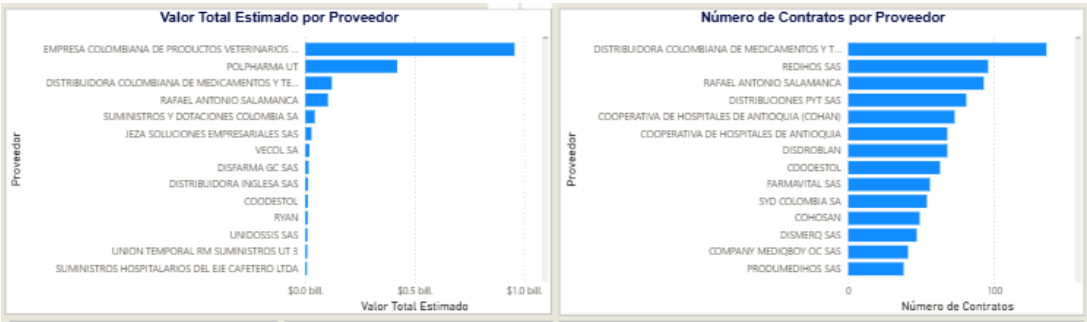
 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 53 de 120



Para Medicamentos y Productos Farmacéuticos códigos **5110, 5111, 5114, 5115, 5117, 5119 y 5120**, se observa que la demanda de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se han suscrito 4.189 contratos por valor de \$2.1 billones de pesos colombianos.

ANALISIS DE LA OFERTA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2023			2024			2025	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5120 - Medicamentos inmunomoduladores	70	\$14,089,809,776	0.67%	84	\$9,880,766,856	0.47%	84	\$967,990,095,897
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	518	\$104,993,900,301	4.99%	480	\$151,306,561,323	7.19%	338	\$545,064,491,941
5114 - Medicamentos para el sistema nervioso central	165	\$26,904,724,850	1.28%	114	\$34,960,962,589	1.66%	111	\$57,318,535,728
5119 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos	70	\$12,380,708,090	0.59%	78	\$28,610,595,436	1.36%	79	\$43,146,609,545
5121 - Categorías de medicamentos varios	708	\$24,666,774,637	1.17%	747	\$23,195,717,847	1.10%	423	\$14,193,839,415
5111 - Agentes antitumorales	6	\$538,481,915	0.03%	1	\$38,879,894	0.00%	5	\$29,096,451,922
5117 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	26	\$1,469,370,089	0.07%	28	\$4,309,068,400	0.20%	31	\$3,930,123,490
5115 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo	6	\$1,020,618,238	0.05%	9	\$1,598,627,745	0.08%	18	\$3,064,618,874
Total	1559	\$186,064,387,896	8.84%	1541	\$253,901,180,090	12.07%	1089	\$1,663,804,766,812

Para los Medicamentos y Productos Farmacéuticos códigos **5110, 5111, 5114, 5115, 5117, 5119 y 5120**, se observa que la oferta de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se habían suscrito 4.189 contratos por valor de \$2.1 billones de pesos colombianos los cuales fueron suscritos por un total de 1.015 de proveedores.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

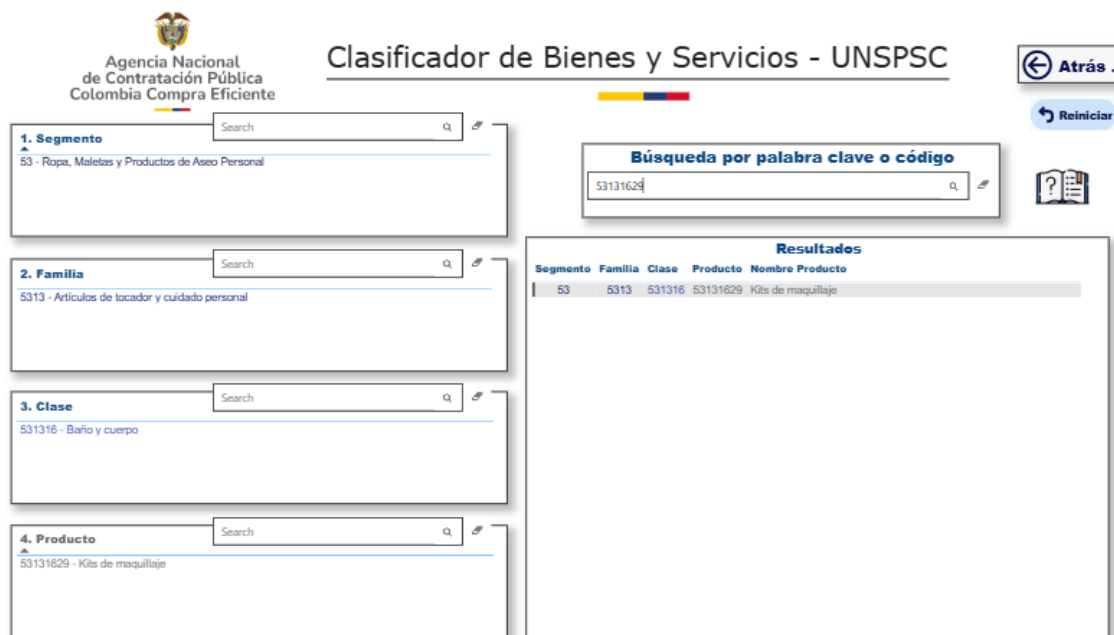
Consultado el Directorio de Proveedores de la plataforma del SECOP II, se evidencio que se encuentran inscritos en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con el objeto del presente procesos, para los siguientes códigos así:

CODIGO UNSPSC	Descripción UNSPSC
53131629	Productos para el cuidado de mascotas

Se realizó verificación en la herramienta análisis de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente a través de la página:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

Se obtuvo la siguiente información de la oferta a nivel nacional, según el código de clasificación hasta el tercer nivel del código 53131629: Productos para el cuidado de mascotas



The screenshot shows the 'Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC' interface. On the left, there are four hierarchical selection boxes: 1. Segmento (53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal), 2. Familia (5313 - Artículos de tocador y cuidado personal), 3. Clase (531316 - Baño y cuerpo), and 4. Producto (53131629 - Kits de maquillaje). On the right, a search box labeled 'Búsqueda por palabra clave o código' contains the value '53131629'. Below this, a 'Resultados' table displays the following data:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
53	5313	531316	53131629	Kits de maquillaje

Seleccione la Fecha

Fecha_inicial: 1/1/2023

Fecha_final: 12/31/2025

Seleccione una categoría:

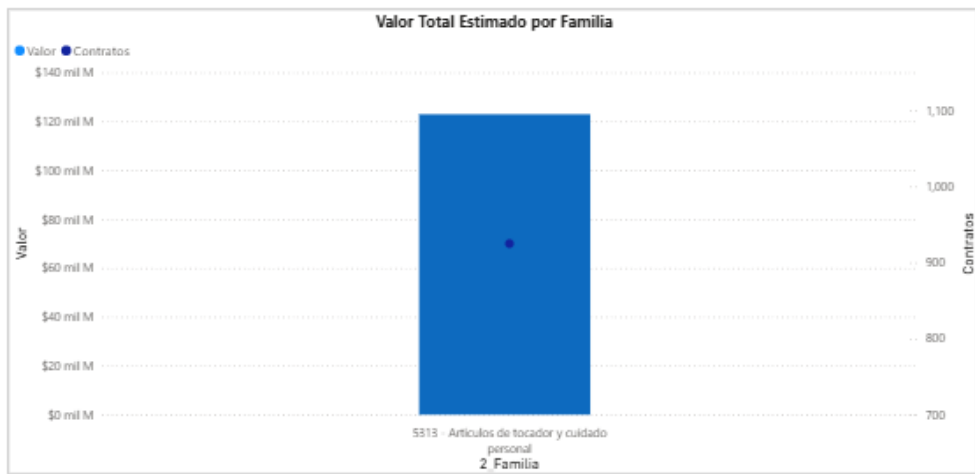
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y...
- ☒ 5313 - Artículos de tocador y cuidado pers...
- ☐ 531315 - Dentales
- ☒ 531316 - Baño y cuerpo
- ☐ 531317 - Equipo para masaje terapéutico

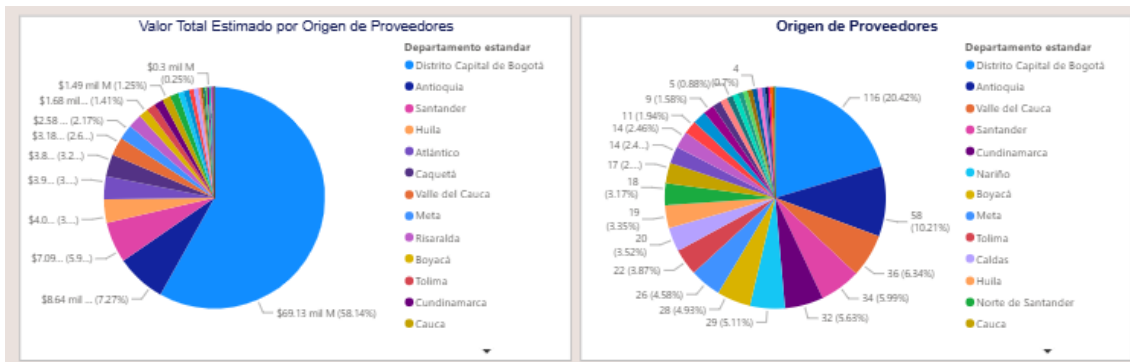
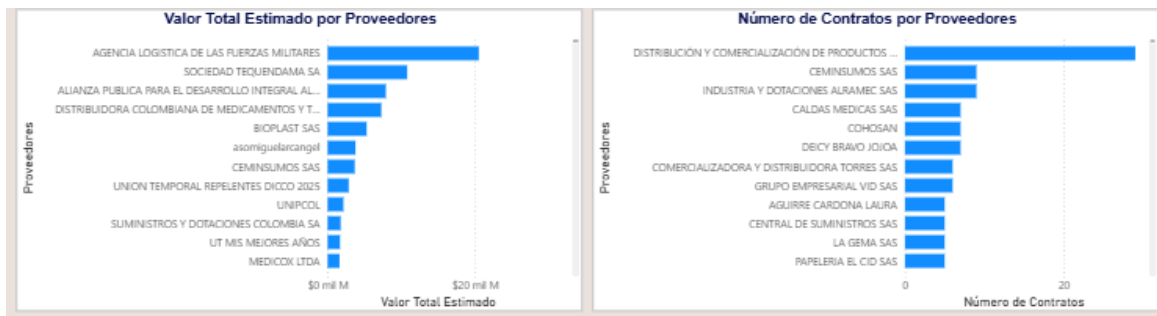
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

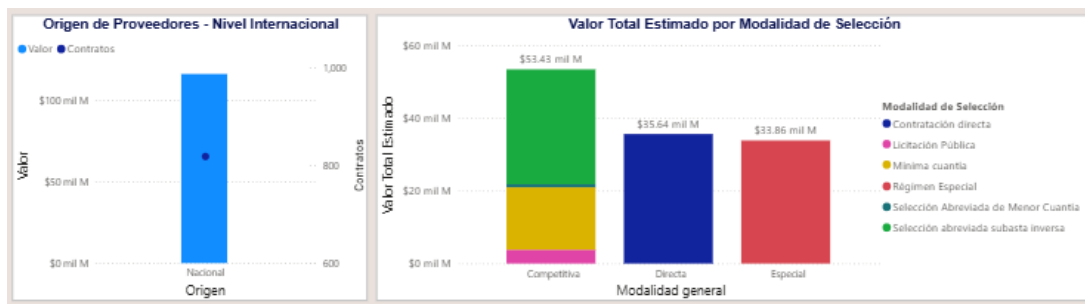




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023	2024	2025	Total						
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	47.85%	329	\$34,473,443,125	28.04%	257	\$29,636,906,514	24.11%	925	\$122,928,251,568	100.00%
Total	47.85%	329	\$34,473,443,125	28.04%	257	\$29,636,906,514	24.11%	925	\$122,928,251,568	100.00%

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor 	Valor Total Estimado para el Proveedor \$122.93 mil M	Número de Contratos del Proveedor 925	Origen del Proveedor No identificado
	Buscar ☐ Seleccionar todo ☐ COOPEMPRESARIAL CTA ☐ Z/W GROUP SAS			





Para código 53131629: Productos para el cuidado de mascotas, se observa que la demanda de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se han suscrito 925 contratos por valor de \$122.93 mil millones de pesos colombianos.

Los proveedores son el 100% nacionales.

ANALISIS DE LA OFERTA

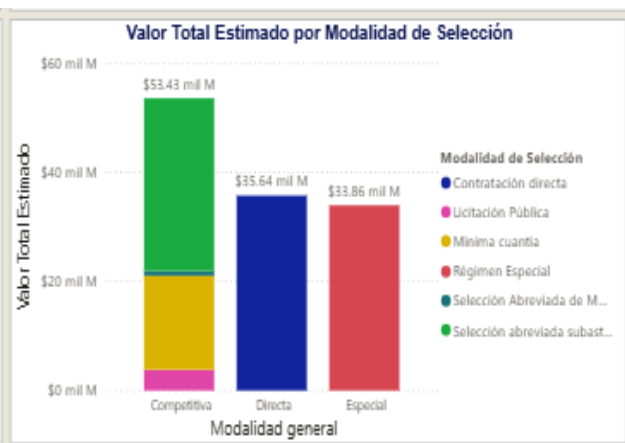
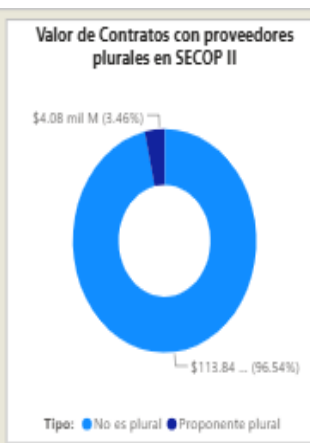
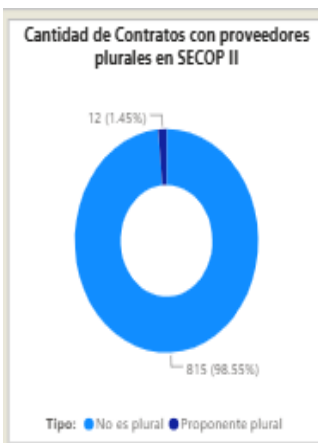


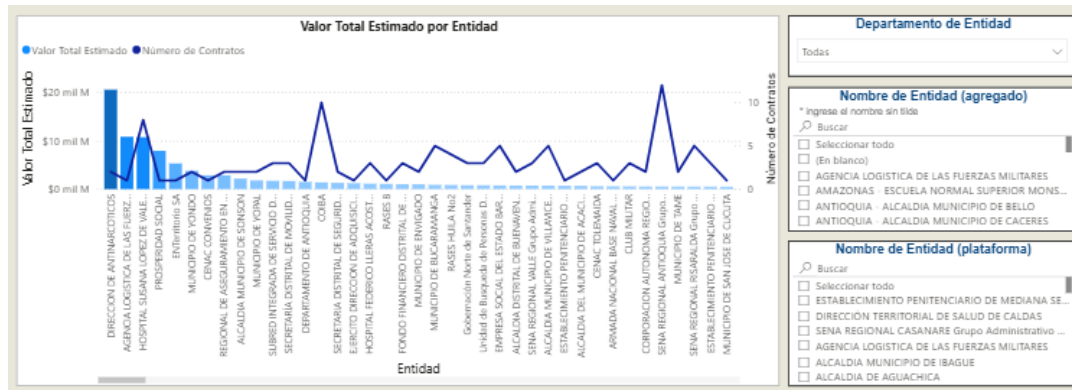
 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	60 de 120

Valor Contratación
\$122.93 mil M

Número de Proveedores
645

Número de Contratos
925





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	47.85%	329	\$34,473,443,125	28.04%	257	\$29,636,906,514	24.11%	925	\$122,928,251,568	100.00%
Total	47.85%	329	\$34,473,443,125	28.04%	257	\$29,636,906,514	24.11%	925	\$122,928,251,568	100.00%

Para el código 53131629: Productos para el cuidado de mascotas, se observa que la oferta de este servicio la cantidad de contratos suscritos desde el año 2023 a 2025 se habían suscrito 925 contratos por valor de \$122.93 mil millones de pesos colombianos los cuales fueron suscritos por un total de 645 de proveedores.

11.3.3 CÓDIGOS CIU EN EL RUT

El código CIU principal para la comercialización al por menor de productos veterinarios, comida y juguetes para mascotas en Colombia es el **4773** (Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados), el cual incluye explícitamente los productos farmacéuticos veterinarios.

- ✓ **4773:** Para actividades de venta al por menor de medicamentos veterinarios, alimentos y accesorios en un local especializado.
- ✓ **4719:** Para venta de mezcla variada de artículos de quincallería o juguetes diversos no especializados para mascotas.
- ✓ **4631:** Comercio al por mayor de alimentos, incluyendo alimentos para mascotas.
- ✓ **4645:** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinas, que abarca drogas veterinarias.

12. COTIZACIONES DEL MERCADO.

De acuerdo con lo contenido en la ficha técnica, se recibieron

1. 4 cotizaciones para el ítem 1: ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS arrojando el siguiente resultado:

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	62 de 120

PROVEEDOR	NOMBRE COMERCIAL	NIT	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
MENDEZ NIÑO ANGELA JOHANNA	VET MEDICAL	1049613749 - 8	CANCELADO
DELGADO PRIETO CRISTIAN FERNANDO	NATURAL VET	1056592712-1	ACTIVO
SOLUCIONES EIPOL & CIA SAS	EIPOL SAS	901520203-8	ACTIVO
VIANCHA MONGUA JULY ALEXANDRA	VETERINARIA DOC JU	1049602968-7	ACTIVO
OLYMPUS HIGH LEVEL DOGS S.A.S	OLYMPUS HIGH LEVEL DOGS	901631595-6	ACTIVO

2. Recibieron 4 cotizaciones para el ítem 2. TRANSPORTE DE ANIMALES arrojando el siguiente resultado:

PROVEEDOR	NOMBRE COMERCIAL	NIT	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
DELGADO PRIETO CRISTIAN FERNANDO	NATURAL VET	10565927 12-1	ACTIVO
SOLUCIONES EIPOL & CIA SAS	SOLUCIONES EIPOL & CIA SAS	90152020 3-8	ACTIVO
OLYMPUS HIGH LEVEL DOGS S.A.S	OLYMPUS HIGH LEVEL DOGS	90163159 5-6	ACTIVO
VIANCHA MONGUA JULY ALEXANDRA	VETERINARIA DOC JU	10496029 68-7	ACTIVO

3. Recibieron 3 cotizaciones para los ITEM 3 y 4 ELEMENTOS HOSPITALARIOS-FARMACEUTICOS arrojando el siguiente resultado:

Recibieron 3 cotizaciones para PROVEEDOR	NOMBRE COMERCIAL	NIT	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
VALBAGRO LIMITADA	VALBAGRO LIMITADA	832001486-9	ACTIVO

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 63 de 120

JOHANNA MILENA TORRES RODRIGUEZ	DISTRIMEDIK	1110493939- 5	ACTIVO
DELGADO PRIETO CRISTIAN FERNANDO	NATURAL VET	1056592712- 1	ACTIVO

4. Recibieron 4 cotizaciones para el ítem 5 ALIMENTOS arrojando el siguiente resultado:

PROVEEDOR	NOMBRE COMERCIAL	NIT	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
FLOR MILENA PARRA GALINDO	TUNDRA	52835150 -1	ACTIVO
MELENDEZ NIÑO ANGELA JOHANNA	VET MEDICAL	1049613749 - 8	CANCELADO
VIANCHA MONGUA JULY ALEXANDRA	VETERINARIA DOC JU	1049602968- 7	ACTIVO

MELENDEZ NIÑO ANGELA JOHANNA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 1049613749 NIT 10496137498

Categoría de la Matrícula

Persona natural

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Persona natural

Cámara de Comercio

Tunja

Número de Matrícula

106236

Fecha de Matrícula

2010/08/03

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

2012/02/02

Estado de la matrícula

Cancelada

Fecha de renovación

2010/08/03

Último año renovado

2010

Motivo Cancelación

NORMAL

Fecha de Actualización

2021/02/19

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 64 de 120

DELGADO PRIETO CRISTIAN FERNANDO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1056592712 - 1 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Duitama Número de Matrícula 89713			Fecha de Matrícula 2018/04/03 Fecha de Vigencia / / Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/01/29 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/01/29 Emprendimiento Social S

SOLUCIONES EPIPOL & CIA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla EPIPOL SAS Identificación NIT 901520203 - 8 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cartagena Número de Matrícula 46022612			Fecha de Matrícula 2021/09/10 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/05/07 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/07 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	65 de 120

VIANCHA MONGUA JULY ALEXANDRA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1049602968 - 7 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Duitama Número de Matrícula 108814			Fecha de Matrícula 2022/06/15 Fecha de Vigencia // Fecha de Cancelación // Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/04/30 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/30 Emprendimiento Social N

OLYMPUS HIGH LEVEL DOGS S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901631595 - 6 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 3580751			Fecha de Matrícula 2022/09/08 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/06/27 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/06/27 Emprendimiento Social N

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	66 de 120

SOLUCIONES EPIPOL & CIA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla EIPOL SAS Identificación NIT 901520203 - B Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cartagena Número de Matrícula 46022612			Fecha de Matrícula 2021/09/10 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/05/07 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/07 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

VALBAGRO LIMITADA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 832001486 - 9 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad limitada Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 761077			Fecha de Matrícula 1997/02/03 Fecha de Vigencia 2037/01/21 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/26 Emprendimiento Social N

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 67 de 120

TORRES RODRIGUEZ JOHANNA MILENA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANÍA 1110493939 - 5 Categoría de la Matricula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Ibague Número de Matricula 297154			Fecha de Matricula 2018/10/19 Fecha de Vigencia // Fecha de Cancelación // Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/02/19 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/02/19 Emprendimiento Social N

FLOR MILENA PARRA GALINDO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 52835150 - 1 Categoría de la Matricula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Bogota Número de Matricula 2613815			Fecha de Matricula 2015/09/11 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/02/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/02/26 Emprendimiento Social N

OBSERVACION:

Una vez analizado los Registros Mercantiles de los proveedores que participaron para el estudio de mercado del presente proceso se observó que la empresa con nombre comercial VET MEDICAL y cuyo proveedor es la señora MENDEZ NIÑO ANGELA JOHANNA identificada con el Nit 1049613749 – 8, se indica que a 18 de agosto de 2026 presenta el Registro Mercantil en estado cancelado, por lo anterior se tendrá en cuenta para tomar los **precios de referencia**, pero si resultare elegida como proveedor deberá tener este documento **ACTIVO** a la fecha de la adjudicación.

12.1. ANALISIS DE LAS OFERTAS

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	68 de 120
República de Colombia			

ITEM 1. ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS																										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DOC JU			EPICOL			NATURAL VET			OLIMPIUS			MENOR VALOR	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACION	DISPERSION	METRICA	VALOR DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	
AD			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA												
1	Tralla en resaca tubular. Tralla nylon de 1,60 metros. Color negro, elaborada en material de alta resistencia a la tracción (reda composición 100% nylon); tiene un mosquetón compuesto en metal resistente (bronce); las costuras son de terminación uniforme y continua sin hilos sueltos o bojes, libres de protuberancias; Hilo calibre 40, tres cables 100 % Nylon; con costura de refuerzo, mediante repedidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. + Costura en rectángulo con refuerzo en "X" (en los terminales de redas)	8	624.000,00	118.560,00	742.560,00	832.000,00	158.080,00	990.080,00	920.000,00	174.800,00	1.094.800,00	640.000,00	121.600,00	761.600,00	624.000,00	736.000,00	754.000,00	743.564,98	733.414,24	145.528,92	15.884.000,00,00	MEDIA ARMONICA	733.414,24	139.348,71	872.762,95	
	Arnés Táctico K9. Arnés Táctico K9. Arnés para canino con cuerpo externo en lona tipo HURACAN, anti fluido, impermeable, 100% NYLON, color negro, tiene una capa interior en material aislante delgado, transpirable y resistente, el interior en acolchado espumado, transpirable y con aislamiento térmico.																									
2	La estructura es fabricada en redas 100% nylon; sistema lateral tipo MOLLE de triple estructura con velcro 100% Nylon. Tiene líneas reflectivas superiores e inferiores. Reflectividad: 300 C/3.1; el arnés debe tener manija de control de doble costura en la parte superior. Punto de tipo o de enganche superior en aluminio fundido, color negro; además punto de enganche anti fuerzas ubicado en el pecho, fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Hebillas delanteras fabricadas en aluminio y estructura interna en acero, fabricadas, importadas y contramarcadas con resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión; Hebillas traseras 38 -50 mm de material Acetal, color negro. El arnés tiene 2 Bordados personalizados para colocación de "Nombre y especialidad" y "unidad canina"	10	4.600.000,00	874.000,00	5.474.000,00	4.060.000,00	771.400,00	4.831.400,00	1.725.000,00	327.750,00	2.052.750,00	2.700.000,00	513.000,00	3.213.000,00	1.725.000,00	3.380.000,00	3.271.250,00	3.063.930,73	2.829.300,04	1.304.469,08	1.276.229.687.500,00	MEDIA ARMONICA	2.829.300,04	537.567,01	3.366.867,05	
	Collar Táctico K9. Collar Fijo para canino, doble reda de NYLON de 38 mm; Triple costura reforzada con HILO NYLON; tiene tensor de ajuste de media en aluminio, antideslizante, delgado pero muy resistente, sin puntas planas para evitar contacto con el perro. Hebillas fabricadas en aluminio y estructura interna en acero con Resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión. Manija de control o intervención de doble costura. Punto de enganche para correa o tralla fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Color: negro. Espacio para parche personalizado Bordado "especialidad y entidad", la bandera de Colombia y el texto Unidad Canina K9	10	600.000,00	123.500,00	723.500,00	920.000,00	174.800,00	1.094.800,00	1.150.000,00	218.500,00	1.368.500,00	1.200.000,00	228.000,00	1.428.000,00	650.000,00	1.035.000,00	980.000,00	953.114,48	924.146,81	251.528,66	47.450.000,00,00	MEDIA ARMONICA	924.146,81	175.587,89	1.099.734,71	
	Arnés de Descenso y Transporte para Perros (Rappel K9). Diseñado para operaciones de rescate, rappel y transporte de perros; Permite descenso e izado seguro en paredes o zonas de difícil acceso. Estructura reforzada que distribuye el peso del perro de forma ergonómica; Puntos de anclaje de alta resistencia para sistemas de cuerda y mosquetón. Correas ajustables para ajuste seguro al cuerpo del perro; Materiales resistentes y durables para uso profesional. Usado por unidades K9, rescate, policía y operaciones tácticas.	2	-	-	-	6.476.000,00	1.230.440,00	7.706.440,00	2.760.000,00	524.400,00	3.284.400,00	1.760.000,00	334.400,00	2.094.400,00	-	2.260.000,00	2.749.000,00	3.156.769,44	2.765.188,58	2.484.931,66	4.116.590.222.222,22	MEDIA ARMONICA	2.765.188,58	525.385,83	3.290.574,41	
5	Porta pastillas K9. Bolsa para premios de fácil acceso, tiene forro interior apto para alimentos que mantiene las golosinas limpias y secas, cierre magnético, bolsillo frontal para accesorios con cremallera impermeable, cinturón ajustable extraíble y dos ganchos para acoplar al cinturón, fabricado en lona de alta calidad; Caucho ultraresistente diseñado específicamente para los perros con mandíbulas más fuertes y destructivas	6	480.000,00	91.200,00	571.200,00	-	-	-	289.800,00	55.062,00	344.862,00	-	-	-	-	144.900,00	192.450,00	372.966,49	361.402,96	134.491,71	9.044.010.000,00	MEDIA ARMONICA	361.402,96	68.666,56	430.069,52	
6	Juguete interactivo Xitem. Fabricado en caucho natural negro extra resistente, tiene forma con rebote irregular e impredecible para mayor desafío al perro; tamaño XXL con aproximadamente las siguientes dimensiones: largo 15,2 cm, alto 10 cm, ancho 10 cm Pelota de tenis con sonido. Combina dos juguetes clásicos para perros: Pelota y juguete con sonido; Fabricada con fieltro especial no abrasivo que no se desprende al contacto con la boca del perro; Tamaño mediano con dimensiones aproximadas de 2,5x2,5x2,5 pulgadas; Diámetro de 6,8 cm; color amarillo fluorescente. Emite sonido cuando se pisa	6	600.000,00	114.000,00	714.000,00	-	-	-	552.000,00	104.880,00	656.880,00	-	-	-	-	276.000,00	288.000,00	575.499,78	575.000,00	33.941,13	576.000,00,00	MEDIA ARMONICA	575.000,00	109.250,00	684.250,00	
7	Pelota de tenis con sonido. Combina dos juguetes clásicos para perros: Pelota y juguete con sonido; Fabricada con fieltro especial no abrasivo que no se desprende al contacto con la boca del perro; Tamaño mediano con dimensiones aproximadas de 2,5x2,5x2,5 pulgadas; Diámetro de 6,8 cm; color amarillo fluorescente. Emite sonido cuando se pisa	6	420.000,00	79.800,00	499.800,00	-	-	-	241.500,00	45.885,00	287.385,00	-	-	-	-	120.750,00	165.375,00	318.480,77	306.666,67	126.218,56	7.965.562.500,00	MEDIA ARMONICA	306.666,67	58.266,67	364.933,33	
8	Pelota de caucho maciza 6 cm. Fabricadas en caucho/goma maciza, De alta Resistencia Diámetro de 6,8 cm	6	300.000,00	57.000,00	357.000,00	-	-	-	241.500,00	45.885,00	287.385,00	-	-	-	-	120.750,00	135.375,00	269.165,38	267.590,03	41.365,75	855.562.500,00	MEDIA ARMONICA	267.590,03	50.842,11	318.432,13	
9	Pañe para caninos. Borde de acero inoxidable, Margro de caucho con antideslizante para mejor agarre; Talla L	4	200.000,00	38.000,00	238.000,00	-	-	-	184.000,00	34.960,00	218.960,00	-	-	-	-	92.000,00	96.000,00	191.833,26	191.666,67	11.313,71	64.000,00,00	MEDIA ARMONICA	191.666,67	36.416,67	228.083,33	
TOTAL			9.370.060,00			14.622.720,00			9.599.922,00			7.487.000,00									8.864.376,00			1.701.331,44		10.695.707,44

ITEM 2. TRANSPORTE DE ANIMALES																													
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DOC JU			EPIPOL			NATURAL VET			OLIMPIUS			TUNDRA			MENOR VALOR	MEDIANA	PROMEDIO	MEDA GEOMETRICA	MEDA ARMONICA	DESVIACION	DISPERSION	METRICA	VALOR DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA												
1	Vari Kennel: Gualcal Portable para caninos, medidas: 100,8 cmsx 66cms x 76,2cms; Cuenta con entradas de aire en los 4 extremos. Fabricado con plástico reciclado; piso interior para mantener al perro seco. Cumple todos los requisitos de las aerolíneas; tiene orificios para amarrar la correa o brail; puerta de rejá fabricada igual que las rejés de entrada de aire en metal; techo desmontable que se asegura con seguros de plástico resistente en los tres lados, la puerta cuenta con cuatro seguros de plástico resistente y seguro metálico anclado a la rejá.	5	3.867.500,00	734.825,00	4.602.325,00	5.090.000,00	967.100,00	6.057.100,00	2.875.000,00	546.250,00	3.421.250,00	6.750.000,00	1.282.500,00	8.032.500,00	8.000.000,00	1.520.000,00	9.520.000,00	2.875.000,00	5.090.000,00	5.316.500,00	4.977.782,80	4.646.827,82	2.083.741,83	4.404.438.888.888,89	MEDIA ARMONICA	4.646.827,82	882.887,29	5.529.725,11	
2	La Camilla de transporte veterinaria: Está fabricada en materiales de alta resistencia (máximo peso 125 Mts) y colores diversos; mínimo cuatro agaraderas para balance y soporte; Correa de retención en el centro; Tela liviana resistente; presenta un diseño plegable para fácil guardado y transporte, fabricado en tela Oxford, algodón o loral nylon tamaño aproximado de 98x67cm 38.6x26.4 pulgadas	2	-	-	-	214.000,00	40.660,00	254.660,00	212.750,00	40.422,50	253.172,50	-	-	-	8.000.000,00	1.520.000,00	9.520.000,00	212.750,00	214.000,00	2.808.916,67	714.152,74	414.477,49	4.495.610,08	11.584.632.417.968,70	MEDIA ARMONICA	414.477,49	78.750,72	493.228,21	
TOTAL			7.755.825,00			6.311.780,00			3.674.422,50			8.032.500,00			19.040.000,00			6.578.351,91			15.989.071.396.857,60			6.022.953,32			6.022.953,32		



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

República de Colombia

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

GAD-FT-007

Versión

Página No.

6

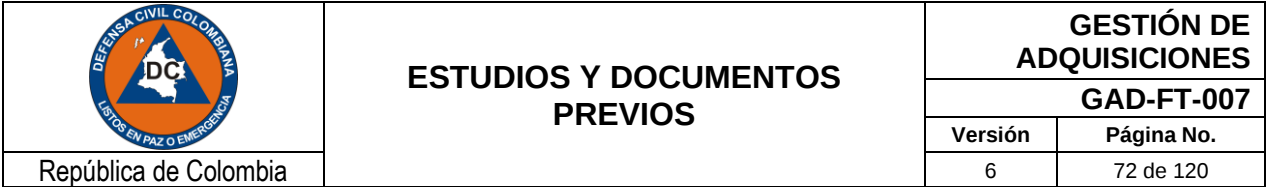
70 de 120

ITEM 3. ELEMENTOS HOSPITALARIOS

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDADES SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	NATURAL VET IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	VALBAGRO IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MEJOR VALOR	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACION	DISPERSION	METRICA	VALOR DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
1	Uñas para bisturi. Cuchilla para bisturi estávil, en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 20 Material: ACERO DE CARBONO	1	59.488,00	11.302,72	70.790,72	42.550,00	8.084,50	50.634,50	60.000,00	11.400,00	71.400,00	42.550,00	59.488,00	54.012,67	53.353,15	52.651,40	9.930,26	65.740.054,22	MEDIA ARMONICA	52.651,40	10.003,77	62.655,17
2	Uñas para bisturi. Cuchilla para bisturi estávil, en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 15 Material: ACERO DE CARBONO	1	59.488,00	11.302,72	70.790,72	42.550,00	8.084,50	50.634,50	60.000,00	11.400,00	71.400,00	42.550,00	59.488,00	54.012,67	53.353,15	52.651,40	9.930,26	65.740.054,22	MEDIA ARMONICA	52.651,40	10.003,77	62.655,17
3	Uñas para bisturi. Cuchilla para bisturi estávil, en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 15 Material: ACERO DE CARBONO	1	52.955,00	10.061,45	63.016,45	42.550,00	8.084,50	50.634,50	55.000,00	10.450,00	65.450,00	42.550,00	52.955,00	50.168,33	49.856,65	49.531,48	6.676,43	29.716.505,56	MEDIA ARMONICA	49.531,48	9.410,98	58.942,46
4	Uñas para bisturi. Cuchilla para bisturi estávil, en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 22 Material: ACERO DE CARBONO	1	114.000,00	21.660,00	135.660,00	42.550,00	8.084,50	50.634,50	120.000,00	22.800,00	142.800,00	42.550,00	114.000,00	92.183,33	83.495,27	73.878,84	43.088,29	1.237.733.888,89	MEDIA ARMONICA	73.878,84	14.036,98	87.915,82
5	Esparadrapo Hospitalario. Esparadrapo tipo hospitalario, tela adhesiva seda de 12" x 10 yardas presentación tubo por 6 rollos	1	114.000,00	21.660,00	135.660,00	109.250,00	20.757,50	130.007,50	114.000,00	21.660,00	135.660,00	109.250,00	114.000,00	112.416,67	112.394,15	112.371,43	2.742,41	5.013.888,89	MEDIA ARMONICA	112.371,43	21.350,57	133.722,00
6	Gasa Tule. Paño hospitalario de gasa de venta de 36" x 100 yardas 1 unidad, antibacterioante, color blanco, 100% algodón, no estávil, 36"x100 yardas y 2 pliegues	1	55.000,00	10.450,00	65.450,00	65.769,00	12.496,11	78.265,11	60.000,00	11.400,00	71.400,00	55.000,00	60.000,00	60.256,33	60.095,93	59.936,21	5.389,07	19.361.413,56	MEDIA ARMONICA	59.936,21	11.387,88	71.324,09
7	Algodón por torundas. Algodón por torundas por 75 g presentación torundas.	1	29.500,00	5.605,00	35.105,00	28.793,00	5.470,67	34.263,67	30.000,00	5.700,00	35.700,00	28.793,00	29.500,00	29.431,00	29.426,82	29.422,64	696,45	245.188,67	MEDIA ARMONICA	29.422,64	5.590,30	35.012,94
8	Algodón Laminado. Algodón laminado 6" x 5 VARIDAS. Presentación en bolsa	1	33.600,00	6.384,00	39.984,00	6.670,00	1.267,30	7.937,30	33.600,00	6.384,00	39.984,00	6.670,00	33.600,00	24.623,33	19.600,54	14.323,31	15.548,04	161.161.088,89	MEDIA ARMONICA	14.323,31	2.721,43	17.044,73
9	Gasa Estéril. Gasa Estéril Caja x 12 Sobres Gasa estávil súper absorbente que detiene el líquido de una herida mientras que la protege de suciedad y gérmenes. No se desmenuza ni se desmenuza al ser transportada.	1	138.000,00	26.220,00	164.220,00	8.970,00	1.704,30	10.674,30	12.000,00	2.280,00	14.280,00	8.970,00	12.000,00	52.990,00	24.582,02	14.846,90	73.636,41	3.614.880.200,00	MEDIA ARMONICA	14.846,90	2.820,91	17.667,81
10	Venda Elástica cohesiva. Venda elástica cohesiva, de tensión modulable, porosa e hidrófoba que permite que la piel respire y no se deforma con el agua, antialérgica, se corta con tijera, no necesita adhesivo adicional, modulable y fácil de colocar, uso veterinario, presentación en rollo.	1	6.200,00	1.178,00	7.378,00	12.650,00	2.403,50	15.053,50	7.000,00	1.330,00	8.330,00	6.200,00	7.000,00	8.616,67	8.188,29	7.828,83	3.515,80	8.240.555,56	MEDIA ARMONICA	7.828,83	1.487,48	9.316,31
11	Cuantes de examen. Cuante estávil laser natural varias tallas, diseño anatómico, máxima sensibilidad y comodidad, pulso rápido. Superficie microtexturizada, resistente a rasgar, una o dos dedos, antialérgico, caja por 50 pares tallas 7-9	3	46.200,00	8.778,00	54.978,00	118.164,00	22.451,16	140.615,16	48.000,00	9.120,00	57.120,00	46.200,00	48.000,00	70.788,00	63.991,57	58.891,46	41.038,69	1.122.782.688,00	MEDIA ARMONICA	58.891,46	11.189,38	70.080,84
12	Cuantes microquímicos estáviles. Cuantes estáviles para cirugía, caja por 50 pares Cuante en latex natural Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Estériles mediante duido de étileno. Presentación caja por 50 pares tallas 6	1	75.565,00	14.357,35	89.922,35	74.750,00	14.202,50	88.952,50	76.000,00	14.440,00	90.440,00	74.750,00	75.565,00	75.438,33	75.436,55	75.434,77	634,55	268.438,89	MEDIA ARMONICA	75.434,77	14.332,61	89.767,37
13	Cuantes microquímicos estáviles. Cuantes estáviles para cirugía, caja por 50 pares Cuante en latex natural Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Estériles mediante duido de étileno. Presentación caja por 50 pares tallas 7	1	82.110,00	15.600,90	97.710,90	74.750,00	14.202,50	88.952,50	90.000,00	17.100,00	107.100,00	74.750,00	82.110,00	82.286,67	82.050,88	81.815,60	7.626,53	38.776.022,22	MEDIA ARMONICA	81.815,60	15.544,96	97.360,57
14	Cuantes microquímicos estáviles. Cuantes estáviles para cirugía, caja por 50 pares Cuante en latex natural Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Libre de polvo y con tapa contenido en polvo Estériles mediante duido de étileno. Presentación caja por 50 pares tallas 8	1	75.000,00	14.250,00	89.250,00	74.750,00	14.202,50	88.952,50	92.000,00	17.480,00	109.480,00	74.750,00	75.000,00	80.583,33	80.196,13	79.827,94	9.887,91	65.180.555,56	MEDIA ARMONICA	79.827,94	15.167,31	94.995,25
15	Envase desechable 1 ml. Envase de insulina x 1 ml envase 3 partes con aguja, aplicación de insulina, estávil, empaque individual, caja por 50	1	20.051,00	3.809,69	23.860,69	55.200,00	10.488,00	65.688,00	21.000,00	3.990,00	24.990,00	20.051,00	21.000,00	32.083,67	28.538,52	25.949,80	20.024,95	267.332.533,56	MEDIA ARMONICA	25.949,80	4.930,46	30.880,27
16	Envase desechable 3 ml. EPIDACA 3 ml Dispositivo estávil, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un embolo en su interior que aspira o repulsa el líquido, según el movimiento que se le da, y con un extremo terminado con conexión laser loc donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos. Círculo: Polipropileno (PP) Embolo: Polipropileno (PP) Bisturión: Polipropileno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE) Presentación caja por 100 unidades	1	20.051,00	3.809,69	23.860,69	41.400,00	7.866,00	49.266,00	21.000,00	3.990,00	24.990,00	20.051,00	21.000,00	27.483,67	25.928,97	24.661,63	12.061,24	96.982.266,89	MEDIA ARMONICA	24.661,63	4.685,71	29.347,34
17	Envase desechable 5 ml. EPIDACA 5 ml Dispositivo estávil, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un embolo en su interior que aspira o repulsa el líquido, según el movimiento que se le da, y con un extremo terminado con conexión laser loc donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos. Círculo: Polipropileno (PP) Embolo: Polipropileno (PP) Bisturión: Polipropileno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE) Presentación caja x 100 unidades	1	20.051,00	3.809,69	23.860,69	42.550,00	8.084,50	50.634,50	21.000,00	3.990,00	24.990,00	20.051,00	21.000,00	27.867,00	26.166,86	24.794,69	12.724,70	107.945.344,67	MEDIA ARMONICA	24.794,69	4.710,99	29.505,68
18	Envase desechable 20 ml. EPIDACA 20 ml Dispositivo estávil, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un embolo en su interior que aspira o repulsa el líquido, según el movimiento que se le da, y con un extremo terminado con conexión laser loc donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos. Círculo: Polipropileno (PP) Embolo: Polipropileno (PP) Bisturión: Polipropileno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE) Presentación caja x 100 unidades	1	70.200,00	13.338,00	83.538,00	41.400,00	7.866,00	49.266,00	72.000,00	13.680,00	85.680,00	41.400,00	70.200,00	61.200,00	59.368,58	57.374,00	17.170,91	196.560.000,00	MEDIA ARMONICA	57.374,00	10.901,06	68.275,06
19	Cañeter intravenoso 20 ml. Cañeter intravenoso número 20 para venopunción periférica caja x 50 unidades.	1	42.000,00	7.980,00	49.980,00	4.485,00	852,15	5.337,15	45.000,00	8.550,00	53.550,00	4.485,00	42.000,00	30.495,00	20.389,57	11.152,53	22.575,21	339.760.050,00	MEDIA ARMONICA	11.152,53	2.118,98	13.271,51
20	Cañeter intravenoso 24 ml. Cañeter intravenoso periférico tipo teflón no 24 caja x 50 unidades.	1	42.000,00	7.980,00	49.980,00	4.485,00	852,15	5.337,15	46.000,00	8.740,00	54.740,00	4.485,00	42.000,00	30.828,33	20.539,50	11.172,60	22.901,49	349.652.272,22	MEDIA ARMONICA	11.172,60	2.122,79	13.295,39
21	Sonda endotraqueal 7.0. Sonda endotraqueal 7.0 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de latex de un solo uso y estávil, presentación unidad	2	9.204,00	1.748,76	10.952,76	10.350,00	1.966,50	12.316,50	10.000,00	1.900,00	11.900,00	9.204,00	10.000,00	9.851,33	9.839,48	9.827,47	587,29	229.936,89	MEDIA ARMONICA	9.827,47	1.867,22	11.694,69
22	Sonda endotraqueal 8.5. Sonda endotraqueal 8.5 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de latex de un solo uso y estávil, presentación unidad	2	9.204,00	1.748,76	10.952,76	10.792,00	2.050,48	12.842,48	10.000,00	1.900,00	11.900,00	9.204,00	10.000,00	9.988,67	9.977,60	9.956,53	794,00	420.291,56	MEDIA ARMONICA	9.956,53	1.891,74	11.848,28
23	Variedad de microquímicos. Equipo microquímico para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estávil desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor gaseo, mangera de látex, regulador de flujo con roble, para el control del gaseo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con duido de étileno, libre de parabenos. Presentación Unidad	50	65.000,00	12.350,00	77.350,00	161.000,00	30.590,00	191.590,00	100.000,00	19.000,00	119.000,00	65.000,00	100.000,00	108.666,67	101.526,58	94.949,34	48.583,26	1.573.555.555,56	MEDIA ARMONICA	94.949,34	18.040,38	112.989,72
24	Variedad de microquímicos. Equipo microquímico para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estávil desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor gaseo, mangera de látex, regulador de flujo con roble, para el control del gaseo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con duido de étileno, libre de parabenos. Presentación Unidad	50	67.500,00	12.825,00	80.325,00	120.750,00	22.942,50	143.692,50	125.000,00	23.750,00	148.750,00	67.500,00	120.750,00	104.416,67	100.623,71	96.474,23	32.041,31	684.430.555,56	MEDIA ARMONICA	96.474,23	18.330,10	114.804,33
TOTAL			1.554.576,73				1.472.182,32			1.581.034,06									1.129.725,04	214.647,76	1.344.372,80	

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co



GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Versión

6

72 de 120

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
www.defensacivil.gov.co



GAD-FT-007

Página No.

73 de 120

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	74 de 120

ITEM 5. ALIMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DOC JU			NATURAL VET			MENOR VALOR	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACION	DISPERSION	METRICA	VALOR DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA											
1	Alimento seco para cachorros: Alimento seco para cachorros, contenido de proteína mínimo 28%, grasa mínimo 10%, fibra 4% máximo, Cenizas 8% máximo, Humedad máximo 10%, bulto de 18 kg	40	8.000.000,00	1.520.000,00	9.520.000,00	5.520.000,00	1.048.800,00	6.568.800,00	5.520.000,00	6.760.000,00	6.760.000,00	6.645.299,09	6.532.544,38	1.753.624,82	1.537.600.000.000,00	MEDIA ARMONICA	6.532.544,38	1.241.183,43	7.773.727,81
2	Alimento seco para adultos: Alimento seco para caninos adultos, croquetas; contenido: Proteína cruda mínimo 22%, Grasa cruda mínimo 10%, fibra cruda máximo 4%, Humedad máximo 12%, Cenizas máximo 8%, presentación comercial bultos de 25 Kg	40	8.000.000,00	1.520.000,00	9.520.000,00	8.050.000,00	1.529.500,00	9.579.500,00	8.000.000,00	8.025.000,00	8.025.000,00	8.024.961,06	8.024.922,12	35.355,34	625.000.000,00	MEDIA ARMONICA	8.024.922,12	1.524.735,20	9.549.657,32
TOTAL					19.040.000,00			16.148.300,00									14.557.466,50	2.765.918,63	17.323.385,13

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	75 de 120

12.2. VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA.

ITEM 1. ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	Tradilla en reata tubular Trailla nylon de 1,60 metros: Color negro, elaborada en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon); tiene un mosquetón compuesto en metal resistente (bronce); las costuras son de terminación uniforme y continua sin hilos sueltos o flojos, libres de protuberancias; Hilo calibre 40, tres cabos 100 % Nylon; con costura de refuerzo, mediante repetidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. • Costura en rectángulo con refuerzo en "X" (en los terminales de reatas)	8	91.677,00	17.418,63	109.096,00	872.768,00
2	Arnés Táctico K9: Arnés Táctico K9: Arnés para canino con cuerpo externo en lona tipo HURACAN, anti fluido, impermeable, 100% NYLON, color negro, tiene una capa interior en material aislante delgado, transpirable y resistente, el interior en acolchado espumado, transpirable y con aislamiento térmico. La estructura es fabricada en reatas 100% nylon; sistema lateral tipo MOLLE de triple estructura con velcro 100% Nylon. Tiene líneas reflectivas superiores e inferiores. Reflectividad: 380 Cdl 3; el arnés debe tener manija de control de doble costura en la parte superior. Punto de tipo o de enganche superior en aluminio fundido, color negro; además punto de enganche anti tirones ubicado en el pecho, fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Hebillas delanteras fabricadas en aluminio y estructura interna en acero, fabricadas, importadas y contramarcadas con resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión; Hebillas traseras 38 -50 mm de material Acetal, color negro. El arnés tiene 2 Bordados personalizados para colocación de "Nombre y especialidad" y "unidad canina"	10	282.930,00	53.756,70	336.687,00	3.366.870,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 76 de 120

3	<u>Collar Táctico K9:</u> Collar Fijo para canino, doble reata de NYLON de 38 mm; Triple costura reforzada con HILO NYLON; tiene tensor de ajuste de media en aluminio, antideslizante, delgado pero muy resistente, sin puntas planas para evitar contacto con el perro. Hebillas fabricadas en aluminio y estructura interna en acero con Resistencia de 756,3 kgf comprobada en pruebas técnicas de presión. Manija de control o intervención de doble costura; Punto de enganche para correa o trailla fabricado en acero inoxidable de 6mm, con unión electro soldada. Color: negro. Espacio para parche personalizado Bordado: "especialidad y entidad", la bandera de Colombia y el texto Unidad Canina K9	10	92.415,00	17.558,85	109.974,00	1.099.740,00
4	<u>Arnés de Descenso y Transporte para Perros (Rappel K9):</u> Diseñado para operaciones de rescate, rappel y transporte de perros; Permite descenso e izado seguro en paredes o zonas de difícil acceso. Estructura reforzada que distribuye el peso del perro de forma ergonómica; Puntos de anclaje de alta resistencia para sistemas de cuerda y mosquetón. Correas ajustables para ajuste seguro al cuerpo del perro; Materiales resistentes y durables para uso profesional; Usado por unidades K9, rescate, policía y operaciones tácticas.	2	1.382.595,00	262.693,05	1.645.288,00	3.290.576,00
5	<u>Porta pasabocas Kong:</u> Bolsa para premios de fácil acceso, tiene forro interior apto para alimentos que mantiene las golosinas limpias y secas, cierre magnético, bolsillo frontal para accesorios con cremallera impermeable, cinturón ajustable extraíble y dos ganchos para acoplar al cinturón, fabricado en lona de alta calidad; Caucho ultrarresistente diseñado específicamente para los perros con mandíbulas más fuertes y destructivas	6	60.234,00	11.444,46	71.678,00	430.068,00
6	<u>Juguete interactivo xtrem:</u> Fabricado en caucho natural negro extra resistente, tiene forma con rebote irregular e impredecible para mayor desafío al perro; tamaño XXL con aproximadamente las siguientes dimensiones: largo 15,2 cm; Alto: 10 cm; Ancho: 10 cm	6	95.833,00	18.208,27	114.041,00	684.246,00
7	<u>Pelota de tenis con sonido :</u> Combina dos juguetes clásicos para perros: Pelota y juguete con sonido; Fabricada con fieltro especial no abrasivo que no se desprende al contacto con la boca del perro; Tamaño mediano con dimensiones aproximadas de 2,5x2,5x2,5 pulgadas; Diámetro de 6,8 cm; color amarillo fluorescente, Emite sonido cuando se presiona	6	51.111,00	9.711,09	60.822,00	364.932,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	77 de 120

8	Pelota de caucho maciza 6 cm: Fabricadas en caucho/ goma macizo, De alta Resistencia Diámetro de 6,8 cm	6	44.598,00	8.473,62	53.072,00	318.432,00
9	Peine para canino: Borde de acero inoxidable, Mango de caucho con antideslizante para mejo agarre; Talla L	4	47.917,00	9.104,23	57.021,00	228.084,00
2.557.679,00						10.655.716,00

ITEM 3. ELEMENTOS HOSPITALARIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	Hojas para bisturí: Cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 20 Material: ACERO DE CARBONO	1	52.651,00	10.004,00	62.655,00	62.655,00
2	Hojas para bisturí: Cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 15 Material: ACERO DE CARBONO	1	52.651,00	10.004,00	62.655,00	62.655,00
3	Hojas para bisturí: cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 10 Material: ACERO DE CARBONO	1	49.531,00	9.411,00	58.942,00	58.942,00
4	Hojas para bisturí: Cuchilla para bisturí estéril. en caja por 100 unidades en acero inoxidable para procedimientos quirúrgicos Medida: No. 22 Material: ACERO DE CARBONO	1	73.879,00	14.037,00	87.916,00	87.916,00
5	Esparadrapo hospitalario: Esparadrapo tipo hospitalario, tela adhesiva seda de 12" x 10 yardas presentación: tubo por 5 rollos	1	112.371,00	21.350,00	133.721,00	133.721,00
6	Gasa Tejida: Rollo hospitalario de gasa de venda de 36 "x 100 yardas 1 unidad, extrabsorbente, color blanco, 100% algodón, no estéril, 36"x100 yardas y 2 pliegues.	1	59.936,00	11.388,00	71.324,00	71.324,00
7	Algodón por torundas: Algodón por torundas por 75 gr presentación torundas.	1	29.423,00	5.590,00	35.013,00	35.013,00

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 78 de 120

8	Algodón Laminado : Algodón laminado 6 " x 5 YARDAS. Presentación en bolsa	1	14.323,00	2.721,00	17.044,00	17.044,00
9	Gasa Estéril: Gasa Estéril Caja x 12 Sobres Gasa estéril súper absorbente que detiene el líquido de una herida mientras que la protege de suciedad y gérmenes. No se deshace ni se desgarrar además es transpirable.	1	14.847,00	2.821,00	17.668,00	17.668,00
10	Venda Elástica cohesiva: venda elástica cohesiva, de tensión modulable, porosa e hidrófoba que permite que la piel respire y no se deforma con el agua. antialérgica, se corta con tijeras, no necesita adhesivo adicional. moldeable y fácil de colocar. uso veterinario. presentación en rollo.	1	7.829,00	1.488,00	9.317,00	9.317,00
11	Guantes de examen: Guante estéril látex natural varias tallas diseño anatómico. máxima sensibilidad y comodidad. puño ribeteado. Superficie microrrugosa. resistente a ruptura o desgarre. entalcado. hipo alérgico. caja por 50 pares talla 7-8-9	3	19.630,00	3.730,00	23.360,00	70.080,00
12	Guantes quirúrgicos estériles: Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 6	1	75.435,00	14.333,00	89.768,00	89.768,00
13	Guantes quirúrgicos estériles: Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 7	1	81.816,00	15.545,00	97.361,00	97.361,00
14	Guantes quirúrgicos estériles: Guantes estériles para cirugía, caja por 50 pares Guante en látex natural Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Libre de polvo y con bajo contenido en polvo Estériles mediante óxido de etileno. Presentación caja por 50 pares talla 8	1	79.828,00	15.167,00	94.995,00	94.995,00
15	Jeringa desechable 1 ml : Jeringa de insulina x 1 ml jeringa 3 partes con aguja. aplicación de insulina. estéril. empaque individual, caja por 50	1	25.950,00	4.931,00	30.881,00	30.881,00
16	Jeringa desechable 3 ml : JERINGA 3 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo: Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja	1	24.662,00	4.686,00	29.348,00	29.348,00

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 79 de 120

	hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE); Presentación caja por 100 unid					
17	Jeringa desechable 5 ml : JERINGA 5 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo; Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE) JERINGA 5ML, presentación caja x 100 unidades	1	24.795,00	4.711,00	29.506,00	29.506,00
18	Jeringa desechable 20 ml : JERINGA 20 ml Dispositivo estéril, para un solo uso, que consiste en un tubo hueco de polipropileno transparente con un émbolo en su interior que aspira o impele el líquido, según el movimiento que se le dé, y con un extremo terminado con conexión luer lock donde se introduce la aguja, que se inserta (si aplica) para realizar extracción de líquidos o administración de medicamentos Cilindro: Polipropileno (PP) Embolo; Polipropileno (PP) Elastómero: Poliisopropeno Aguja hipodérmica: Acero inoxidable Protector de la aguja: Polietileno (PE), presentación caja x 100 unidades	1	57.374,00	10.901,00	68.275,00	68.275,00
19	Catéter intravenoso N° 18: Catéter intravenoso número 18 para venopunción periférica caja x 50 unidades.	1	11.153,00	2.119,00	13.272,00	13.272,00
20	Catéter intravenoso N° 24: Catéter intravascular periférico jelco teflón no 24 caja x 50 unidades	1	11.173,00	2.123,00	13.296,00	13.296,00
21	Sonda endotraqueal 7.0: Sonda endotraqueal 7.0 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de látex de un solo uso y estéril, presentación unidad	2	4.913,50	934,00	5.848,00	11.696,00
22	Sonda endotraqueal 8.5: Sonda endotraqueal 8.5 con balón, balón de alta presión y bajo volumen, PVC transparente y flexible, libre de látex de un solo uso y estéril, presentación unidad	2	4.978,50	946,00	5.925,00	11.850,00
23	Venoclisis por macrogoteo: Equipo macrogoteo para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos,	50	1.898,98	361,00	2.260,00	113.000,00

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 80 de 120

	esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Presentación Unidad					
24	Venoclisis por microgoteo: Equipo microgoteo para administración de soluciones empaque con unidad. Dispositivo estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Presentación Unidad	50	1.929,48	367,00	2.296,00	114.800,00
						1.062.646,00
						1.344.383,00

ITEM 4. ELEMENTOS FARMACEUTICOS						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
1	Alcohol desinfectante: Alcohol antiséptico. Presentación Frasco por 1000 ml	1	41.597,00	7.903,00	49.500,00	49.500,00
2	Solución desinfectante de uso externo : Solución desinfectante de uso externo a base de cloruro de bezalconio, 2-fenoxietanol, nonilfenol 10 moles, alcohol que destruye bacterias, hongos y virus con una acción detergente no corrosiva. Recomendado para la desinfección de: instalaciones Presentación: garrafa por 20 LITROS X GARRAFA	2	193.519,00	36.769,00	230.288,00	460.576,00
3	Solución desinfectante para fómites y caniles: Cada 100 ml contienen: Didecylldimetil amonio cloruro 2,88 g Dioctylldimetil amonio cloruro 1,92 g Octylldimetil amonio cloruro 4,8 g Alkylldimetil benzil amonio cloruro 6,4 gGlutaraldehído 6,0 g5	2	114.261,00	21.710,00	135.971,00	271.942,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
					GAD-FT-007	
					Versión 6	Página No. 81 de 120

4	Solución desinfectante yodo: Principio activo yodo metálico, grado de pureza 98%. no aditivos. clase y tipo: desinfectante fungicida, bactericida, virucida, microbicida. presentación: garrafa por 4 litros. uso veterinario.	1	147.862,00	28.094,00	175.956,00	175.956,00
5	Sales de hidratación oral para perros: Suero oral para hidratación de perros y gatos, Dextrosa, sodio, cloro, potasio, vitaminas A, B1, B6, B12, C, D3 y K3. solución acuosa que contrarresta la pérdida de líquidos, energía, electrolitos y vitaminas que afecta a los pequeños animales presentación Polvo soluble para administración oral: Caja por 10 sobres de 19.5 g	2	27.202,00	5.168,00	32.370,00	64.740,00
6	Adrenalina/ Epinefrina 1 mg: Adrenalina/epinefrina 1mg. principio activo: adrenalina usp (epinefrina). presentación: frasco por 20ml. uso veterinario.	2	34.923,00	6.635,00	41.558,00	83.116,00
7	Lidocaína/Epinefrina 20 mg: lidocaína 20mg con epinefrina fco 50ml u vet. principio activo: lidocaína clorhidrato 20 mg con epinefrina base 0.02 mg presentación: frasco vial 50 ml.	2	28.701,00	5.453,00	34.154,00	68.308,00
8	Clorhidrato de ranitidina 25 mg, frco x 20 ml: Frasco vial de clorhidrato de ranitidina 25 mg+ vehículo 1 ml; presentación de 20 ml para tratamiento y/o profilaxis de úlceras gástricas y duodenales principalmente.	1	47.259,00	8.979,00	56.238,00	56.238,00
9	Atropina Sulfato 10 ML: Principio Activo: ATROPINA SULFATO Composición Contenido Atropina sulfato 1 mg Excipientes csp 1 ml, Presentación Frasco por 10 ml.	1	13.251,00	2.518,00	15.769,00	15.769,00
10	Meloxicam 0,5% fco 10 ml: O Principio Activo: MELOXICAM, 0.5% es un Antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Composición: Meloxicam 5mg, excipientes 1ml, PRESENTACIÓN: Frasco por 10 ml.	2	40.360,00	7.668,00	48.028,00	96.056,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 82 de 120

11	Dexametasona 2 mg frasco vial de 20 ml: Dexametasona solución inyectable 2 mg + excipientes 1 ml, frasco vial por 20 ml	2	46.340,00	8.805,00	55.145,00	110.290,00
12	Meloxicam tabl 2 mg: ANTIINFLAMATORIO Principio Activo: MELOXICAM 2 mg Excipientes, csp 1 tableta Antiinflamatorio, analgésico y antipirético, PRESENTACIÓN: Blíster por 10 tabletas	1	34.853,00	6.622,00	41.475,00	41.475,00
13	Diclofenaco Oftálmico 0,1% frasco gotero 5 ml: Diclofenaco sódico oftálmico 0,1% frasco gotero/5ml. de uso veterinario. antiinflamatorio no esteroide, analgésico y antipirético x frasco	2	34.421,00	6.540,00	40.961,00	81.922,00
14	Metroclorpramida fco 250 mg x 50 ml: Metoclorpramida clorhidrato 0,5 %, presentación frasco ampolla de 50 ml	1	48.788,00	9.270,00	58.058,00	58.058,00
15	Carbón activado + zeolita 8 gr : Cada sobre de 8 gr contiene carbón activado 40%/3,2 gr, zeolita(40%/3,2gr), caolín (10%/0,5 gr) y pectina (10%/0,8 gr); presentación caja 10 sobres	2	40.500,00	7.695,00	48.195,00	96.390,00
16	Cloruro de sodio 500 ml vet: Cloruro de sodio usp 900mg. principio activo: cloruro de sodio. uso: soluciones/diluentes/electrolitos. solución electrolítica inyectable. presentación: bolsa plástica por 500ml. uso veterinario	20	4.432,00	842,00	5.274,00	105.480,00
17	Lactato de ringer hartman 1000 ml vet: principio activo: cloruro de sodio 0.60g, cloruro de potasio 0.03g, cloruro de calcio dihidrato 0.02g, lactato de sodio 0.32g, agua inyectable c.s.p. 100 ml. contenido electrolítico: sodio 131.2meq/l, potasio 4.0meq/l, calcio 2.7meq/l, cloruros 109.4 meq/l, lactato 28.5meq/l. presentación bolsa por 1.000ml. uso veterinario	20	6.870,00	1.305,00	8.175,00	163.500,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
					GAD-FT-007	
					Versión	Página No.
					6	83 de 120

18	Furosemida frco 50 ml Diurético y antihipertensivo Composición Por cada ml Furosemida 50 mg, Excipientes 1 ml Solución inyectable PRESENTACIÓN: Frasco por 50 ml	1	27.684,00	5.260,00	32.944,00	32.944,00
19	Fibra Psyllum: Fibra - Psyllium Producto Natural CANTIDAD RECOMENDADA: Según criterio del médico veterinario. Caja x 12 Sobres	2	39.961,00	7.593,00	47.554,00	95.108,00
20	Subsalicilato de bismuto susp fco 120 ml: A Principio Activo: SUBSALICILATO DE BISMUTO PRESENTACION Frasco por 120 ml	2	41.245,00	7.837,00	49.082,00	98.164,00
21	<u>Extracto de cynara, cloruro de colina, extracto hepático frco 60 ml:</u> Principio Activo: EXTRACTO DE CYNARA, CLORURO DE COLINA, EXTRACTO HEPATICO. Composición: Extracto fluido de cynara 45 g Cloruro de colina 45 g Extracto hepático 6 g Excipientes cs PRESENTACIÓN: Frasco por 60 ml	2	44.376,00	8.431,00	52.807,00	105.614,00
22	<u>Shampoo a base de Peróxido de Benzoilo fco 125 ml:</u> Shampoo medicado con peróxido de Benzoilo al 2.5%. Composición peróxido de Benzoilo 60% 25 mg. Presentación frasco por 125 ml	2	42.848,00	8.141,00	50.989,00	101.978,00
23	<u>Antiséptico/ desinfectante Clorhexidina Fco 1 litro:</u> Principio Activo: CLORHEXIDINA digluconato 0.5 g Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: Frasco por 1 litro	2	76.732,00	14.579,00	91.311,00	182.622,00
24	<u>Glucosamina condroitina sulfato tabl :</u> Glucosamina sulfato 250 mg + condroitina sulfato 200mg + colágeno hidrolizado 50 mg + excipientes csp 1100mg. Principio activo: glucosamina, condroitin sulfato, colágeno hidrolizado. uso: condroprotector y regenerador articular. Presentación: fco por 60 tabletas	2	62.842,00	11.940,00	74.782,00	149.564,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 84 de 120

25	Complemento nutricional nutraceutico renal frco 60 tabletas masticables: Complemento nutricional (Nutraceutico), compuesto por Raíz de Astrágalus 120 mg, Raíz de Rehmannia glutinosa 100 mg, Semillas de Ortiga 100 mg Extracto de Cordyceps Sinensis 100 mg, Lecitina 100 mg, L - Arginina 100 mg, Dimetilglicina HCL 50 mg Potasio 16.5 mg, Inositol 16 mg, Tiamina (Vitamina B1) 8 mg, Riboflavina (Vitamina B2) 8 mg,Piridoxina (Vitamina B6) 16 mg,Cianocobalamina (Vitamina B12) 0.10 mg,Colina 8 mg, Ácido Fólico 0.3 mg, Ácido Eicosapentaenòico (EPA) 40 mg,Ácido. Docosahehexaenoico (DHA) 18 mg Excipientes csp 2.6 gr PRESENTACION Frasco de 60 tabletas masticables.	1	154.057,00	29.271,00	183.328,00	183.328,00
26	Vitamina k fco 50 ml: Vitaminico en solución estéril que contiene Bisulfito sódico de menadiona presentación frasco 50 ml	1	33.831,00	6.428,00	40.259,00	40.259,00
27	Shampoo clorexidina garrafa 4 lt: Champú medicado de uso externo contiene 4% de concentración de Digluconato de Clorhexidina y Ceramidas, Clorhexidina al 4%. Actúa en presencia de materia orgánica. Presentación- Garrafa por 4 L	2	145.595,00	27.663,00	173.258,00	346.516,00
28	Colirio Gentamicina 3 mg + Betametasona 1 mg fco 10 ml: Solución oftálmica cada ml contiene Gentamicina sulfato 3 m + Betametasona valerato 1 mg presentación fco gotero 10 ml	5	19.191,00	3.646,00	22.837,00	114.185,00
29	Cefalexina 20% (200 mg/ ml): Antibiótico de amplio espectro Composición Por cada 100 ml Cefalexina 20 g, Excipientes csp100 ml presentación frasco x 100ml	5	51.769,00	9.836,00	61.605,00	308.025,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
					GAD-FT-007	
					Versión	Página No.
					6	85 de 120

30	Colirio Otico Neomicina sulfato 500 mg+ prednisolona 120 mg, fco 10 ml: Colirio neomicina 500mg + prednisolona sodio fosfato 120mg. principio activo: neomicina, prednisolona. Presentación: frasco gotero por 10ml.	5	30.663,00	5.826,00	36.489,00	182.445,00
31	Amoxicilina + Acido clavulánico 400/100 mg tabletas; blíster x 6 tabl : ANTIMICROBIANO Activo: AMOXICILINA 400 mg+ Acido clavulánico 100 mg ; Blíster 6 Tabletetas 400/100mg PRESENTACIÓN: Caja por blíster por 6 tabletetas	6	46.522,00	8.839,00	55.361,00	332.166,00
32	Metronidazol 5% sln inyectable bolsa 100 ml: Cada 100 ml de solución inyectable contiene metronidazol 500 mg, excipientes 100 ml; presentación bolsa iny 100 ml	5	6.825,00	1.297,00	8.122,00	40.610,00
33	Enrofloxacin 150 gr caja x 10 tabletas: Principio Activo: Enrofloxacin 150 mg Excipientes csp1 tab PRESENTACIÓN: Caja por 10 tabletetas.	5	61.715,00	11.726,00	73.441,00	367.205,00
34	Collar antiparasitario Propoxur 9,4%: Collar Antipulgas Perros. Tamaño Ajustable. Principio Activo: PROPOXUR Composición Contenido Propoxur 9,4 g, Excipientes cs 100 g, ACCIÓN: Antiparasitario externo. PRESENTACIÓN: Caja con 1 collar	5	76.925,00	14.616,00	91.541,00	457.705,00
35	Enrofloxacin iny 10% fco 50 ml: Enrofloxacin 10% Es un antibiótico de amplio espectro. PRESENTACIÓN: Frascos por 50 ML	1	65.255,00	12.398,00	77.653,00	77.653,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 86 de 120

36	<u>Vacuna virus activo atenuado para distemper, parvovirus canina caja por 10 dosis:</u> VACUNA A VIRUS ACTIVO ATENUADO PARA LA PREVENCIÓN DEL DISTEMPER Y LA PARVOVIROSIS CANINA FÓRMULA: Cada dosis contiene: Virus vivo atenuado de Distemper canino (Moquillo canino), cepa Onderstepoort ≥ 105.0 TCID ₅₀ Virus vivo atenuado de Parvovirus canino, cepa 154 ≥ 107.0 TCID ₅₀ Vehículo c.b.p. 1 dosis DESCRIPCIÓN: DP contiene cepas activas atenuadas del virus del distemper canino (moquillo, cepa Onderstepoort), y parvovirus canino cepa 154 (CPV 154), reproducidas en cultivos de líneas celulares. Contiene estabilizadores y trazas de antibióticos. presentación caja por 10 dosis cada dosis con fracción liofilizada y constituyente	1	203.862,00	38.734,00	242.596,00	242.596,00
37	<u>Vacuna DHPPI+RL (DISTEMPER CANINO, HEPATITIS INFECCIOSA CANINA, PARVOVIRUS CANINO, PARAINFLUENZA, ADENOVIRUS, LEPTOSPIRA Y RABIA):</u> Inmunización activa de perros contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirus canina y parainfluenza canina. La vacuna se presenta liofilizada en viales de una dosis y contiene estabilizadores y trazas de antibióticos. presentación: Caja con 10 frascos de una dosis ,cada dosis compuesta de fracción líquida y liofilizada. Caja por 10 dosis	1	287.436,00	54.613,00	342.049,00	342.049,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 87 de 120

38	<u>VACUNA PARA LA PREVENCIÓN MHA2/L Moquillo, Hepatitis Infecciosa y complejo respiratorio causado por Adenovirus tipo 2 y Leptospirosis CAJA POR 10 DOSIS:</u> Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico, MHA2/L Triple es la asociación de tres antígenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger más rápidamente a los perros. presentación: Caja con 10 frascos de una dosis, cada dosis con una fracción liofilizada y una líquida	1	338.901,00	64.391,00	403.292,00	403.292,00
39	<u>VACUNA BORDETELLA, PARA INFLUENZA:</u> Vacuna viva intranasal para la protección del complejo respiratorio de los perros Bordetella bronchiseptica cepa viva B-C2 Virus de la parainfluenza canina cepa Cornell BIOLOGICO Principio Activo: BORDETELLA, PARAINFLUENZA PRESENTACIÓN: Caja con 5 viales por 1 dosis + diluyente CAJA POR 05 DOSIS	1	206.323,00	39.201,00	245.524,00	245.524,00
40	<u>Pamoato de pirantel 72 mg, jeringa 2,5 ml:</u> Suspensión oral para cachorros presentación: caja con una jeringa de Pamoato de pirantel 72 mg por 2,5 ml	10	9.925,00	1.886,00	11.811,00	118.110,00
41	<u>Pamoato de pirantel 116 mg + Praziquantel 25 m + Exipientes; jeringa x 5 ml:</u> Cada ml contiene Paomato de pirantel 116 mg+ praziquantel 25 mg+ Exipientes 1 ml; uso oral sin ayuno; presentación caja con una jeringa dosificadora de 5 ml.	20	12.502,00	2.375,00	14.877,00	297.540,00
42	<u>Febantel+ Praziquantel+ Pamoato de pirantel+ ivermectina; tabl 27000 mg:</u> Tabletas de 2700 mg que contiene febantel 450 mg+ praziquantel 150 mg+ Pamoato de pirantel 432 mg+	10	32.425,00	6.161,00	38.586,00	385.860,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
					GAD-FT-007	
					Versión 6	Página No. 88 de 120

	ivermectina 0,18 mg; presentación caja x 2 tabletas					
43	Fluralaner 136,4 mg tableta masticable : Fluralaner (micronizado) 1000 mg Excipientes c.s.p 1. Presentación caja por 1 tableta	5	118.005,00	22.421,00	140.426,00	702.130,00
44	Penicilina Benzatinica frc 3.000.000: Composición Penicilina G. BenzatínicaLa dosis de la penicilina es de 11.000 UI a 22.000 UI/Kg de peso; cada ml del producto reconstituido proporciona 300.000 UI de Penicilina G. Benzatinica. Animales 0.5 ml por cada 10 Kg de peso. Presentación Frasco por 3.000.000 U.I.	1	43.818,00	8.325,00	52.143,00	52.143,00
45	Jabón antiparasitario barra 100 gr: Contenido Coumaphos 1 g Excipientes csp 100 g ACCIÓN: Antiparasitario externo Presentación: Caja con una barra de Jabón por 100 g	6	12.368,00	2.350,00	14.718,00	88.308,00
46	Clorhexidina Jabón pasta 100 gr: Presentación: caja con una barra por 100 g.Principio activo Cada pasta por 100 g contiene: Clorhexidina acetato.....0.5% Excipientes c.s.p.....100 g, Descripción Pasta de jabón que contiene clorhexidina;	6	12.969,00	2.464,00	15.433,00	92.598,00
47	Crema cicatrizante y epitelizante, fco 100 gr: Principio Activo: OXIDO DE ZINC, ALANTOINA, SULFANILAMIDA, SUBNITRATO DE BISMUTO PRESENTACIÓN: Envase de plástico por 100 g	1	33.327,00	6.332,00	39.659,00	39.659,00
48	Crema Gentamicina 0.1 gr, Clotrimazol 1 gr, Betametasona 0.05 gr, Óxido de zinc 5 gr; tubo Colapsible x 40 ml: Crema antimicótica, antibacteriana, antiinflamatoria, antialérgica y cicatrizante Composición Contenido por 100 g, Gentamicina 0.1 g, Clotrimazol 1g, Betametasona 0.05	1	30.853,00	5.862,00	36.715,00	36.715,00

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	89 de 120

	g, Óxido de zinc 5 g; ACCIÓN: PRESENTACIÓN: Tubo Colapsible por 40 mL.					
49	Citrato de Maropitant fco 20 ml: CITRATO DE MAROPITANT Uso Veterinario. FÓRMULA Cada 1 ml contiene: Maropitant (como citrato de Maropitant) 10 mg Excipientes c.b.p / c.s.p 1ml. Presentación frasco por 20 ml	1	184.332,00	35.023,00	219.355,00	219.355,00
					4.117.662,00	8.481.286,00

ITEM 5. ALIMENTOS						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
1	Alimento seco para cachorros: Alimento seco para cachorros, contenido de proteína mínimo 28%, grasa mínimo 10%, fibra 4% máximo, Ceniza 8% máximo, Humedad máximo 10%, bulto de 18 kg	40	163.314,00	31.030,00	194.344,00	7.773.760,00
2	Alimento seco para adultos: Alimento seco para caninos adultos, croquetas; contenido: Proteína cruda mínimo 22%, Grasa cruda mínimo 10%, fibra cruda máximo 4%, Humedad máximo 12%, Cenizas máximo 8%, presentación comercial bultos de 25 Kg	40	200.623,00	38.118,00	238.741,00	9.549.640,00
					433.085,00	17.323.400,00

RESUMEN PRECIOS DE REFERENCIA POR ITEM	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
ITEM 1. ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN DE CANINOS	\$ 10.655.716,00
ITEM 2. TRANSPORTE DE ANIMALES	\$ 6.022.958,00

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	90 de 120

ITEM 3. ELEMENTOS HOSPITALARIOS	\$	1.344.383,00
ITEM 4. ELEMENTOS FARMACEUTICOS	\$	8.481.286,00
ITEM 5. ALIMENTOS	\$	17.323.400,00
TOTAL		43.827.743,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima el objeto a contratar con un valor de \$ 43.827.743.00, IVA incluido.

12.2.1. OFERTA ECONÓMICA

CONTRATACION DIRECTA	OFERTA ECONOMICA	INDICAR APLICABLE AL PROCESO
PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION		NO APLICA
INTERADMINISTRATIVOS		NO APLICA
ARRENDAMIENTO Y LA ADQUISICION DE INMUEBLES		NO APLICA
CUANDO NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES		NO APLICA
OTRO (INDICAR)		NO APLICA

12.2.2. ANALISIS LEGAL

La Normatividad Aplicable al proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformada por

- ❖ Constitución Política de la República de Colombia.
- ❖ Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública”,
- ❖ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”
- ❖ Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- ❖ Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”,
- ❖ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”,

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	91 de 120

- ❖ Ley 57 de 1887 “Código Civil”,
- ❖ Ley 1564 de 2012 “Código General del Proceso”,
- ❖ Decreto del 1805 del 31 de diciembre de 2020 por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- ❖ Ley 1480 de 2011 “Estatuto del Consumidor”,
- ❖ Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”,
- ❖ Demás normas concordantes o modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

13. ANALISIS ECONOMICO

En 2026, se prevé un análisis económico que refleja una situación mixta en Colombia. Si bien se espera un crecimiento económico moderado, se anticipa que la inflación se mantenga relativamente alta. Además, se esperan desafíos en el mercado laboral, con posibles ajustes en la informalidad laboral.

Crecimiento Económico perspectiva 2026 ANDI

Se espera que para 2026 la economía colombiana crezca 3,4%, respectivamente. Sin embargo, nos estamos rezagando frente a la región latinoamericana. Por lo tanto, es necesario recuperar la confianza para aumentar la inversión y es urgente implementar una estrategia para impulsar el crecimiento económico.

El 2025 fue un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año terminó con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5.10%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, decreto un salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó en \$1.750.905 mensuales mediante el Decreto 1469 de 2025 y el posterior Decreto 0159 de 2026, tras un incremento del 23%% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza del 24.5%. Con una inflación del 2025 que se espera sea aproximadamente del 5.10% y la meta de que el 2026 sea del 3% (con un margen de tolerancia de un punto porcentual arriba o abajo). No obstante, las proyecciones económicas actuales indican que la inflación real cerrará por encima de este objetivo.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	92 de 120

Como ya vimos, el 2026 Se proyecta que la inflación en Colombia termine el 2026 alrededor del 6,5% y 7%, un nivel superior al rango ideal fijado por el Banco de la República (que busca una meta central del 3% con un margen de más o menos 1%). Tras el dato de junio de 2026, que se ubicó en el 6,14%, diversas entidades han actualizado sus previsiones.

Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Al tiempo que tenemos que retomar las agendas de largo plazo, hay que cuidar el 2026 con el objetivo de alcanzar una tasa que tiene que ser superior al 7%, de lo contrario estaremos perdiendo mucho con nuestros pares regionales. El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2026 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%.

La seguridad es sin duda otra gran preocupación afectando los hogares, las empresas y la actividad económica en general. Como lo registran los diferentes indicadores, se detecta un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad. Igualmente vale la pena mencionar nuestra inquietud alrededor de ambigüedad que se ha venido construyendo ante el derecho a la protesta, los permanentes bloqueos a las vías, y los derechos civiles, humanos y económicos del resto de la población. Como vemos, son múltiples las preocupaciones que enfrenta el país en la actualidad: las finanzas públicas están descuadradas, el sector energético presenta grandes dificultades, la salud de los colombianos está en riesgo y enfrentamos grandes problemas de seguridad, con el agravante, que no se ven decisiones oportunas para afrontar esta retante coyuntura.

Esto es lo que podríamos llamar incertidumbre. Considerando el impacto que la incertidumbre ha tenido sobre la actividad económica en general, conviene detenernos en algunos hechos que han generado este ambiente.

Además de lo anterior, la coyuntura actual está enmarcada por una intensa agenda legislativa que genera inseguridad jurídica y un posible deterioro en la solidez de la economía que caracteriza a Colombia. Una de las grandes preocupaciones en las reformas estructurales presentadas al Congreso es la falta de rigor técnico en las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que se traducen en un alto costo para el país en términos de la incapacidad para la planificación económica a mediano y largo plazo. Esta situación deja a Colombia en una posición reactiva y no estratégica frente a los riesgos causados por shocks externos e internos. Destacamos, sin embargo, el papel de la rama legislativa y la judicial, no sólo han cumplido con un papel de

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	93 de 120

fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país. Finalmente, entre algunas posibles explicaciones de la incertidumbre está la posición ideológica frente a algunos sectores que va en contravía de la racionalidad económica.

Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar. Finalmente, pero no menos importante, el 2026 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

De acuerdo con el Estudio Económico de América Latina y el Caribe de la CEPAL, se espera que la región mantenga un bajo dinamismo en materia de crecimiento económico. Lo anterior, se debe principalmente a factores como; una elevada deuda pública; altos niveles de inflación que reducen la capacidad de compra de los hogares, y altas tasas de interés que dificultan el acceso a crédito para dinamizar el consumo de bienes durables y semi durables y la baja ejecución de proyectos de inversión. Adicionalmente, la región estará marcada por un menor recaudo fiscal lo que les impedirá a los distintos gobiernos desarrollar la agenda social. También, un menor crecimiento económico dificulta la generación de mejores oportunidades de empleo en la región.

El crecimiento económico de América Latina y el Caribe entre 2023 y 2025 se mantuvo en una trayectoria moderada y de bajo dinamismo, promediando tasas regionales cercanas al 2,2% y 2,4% anual, impulsado

Proyecciones 2026 por Organismo

CEPAL: Estima un crecimiento promedio regional del **2,2%**, reflejando un panorama externo con mayores tensiones y menor dinamismo respecto al año anterior principalmente por el consumo privado y los servicios.

Banco Mundial y BID: Coinciden en una expansión moderada del **2,1%**, limitada por la debilidad de la inversión y costos de endeudamiento elevados.

Factores del Entorno Económico

- **Costos financieros:** Las tasas de interés y los altos costos de endeudamiento siguen frenando la inversión privada y pública.

- **Demanda externa:** La incertidumbre mundial y los conflictos geopolíticos reducen el impulso de las exportaciones regionales.
- **Retos estructurales:** Persisten las dificultades para acelerar la productividad y crear empleos de alta calidad a largo plazo.

Perspectivas de crecimiento para la región

Tasas de crecimiento del PIB real

	2022	2023	2024	2025e	2026p	2027p
Argentina	6,0	-1,9	-1,3	4,4	3,6	3,7
Bahamas	10,9	3,0	3,4	2,8	2,2	1,9
Barbados	15,9	1,8	3,4	2,7	2,7	3,0
Belice	9,3	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2
Bolivia	3,7	2,5	-1,1	-2,1	-3,2	4,0
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,3	1,6	1,8
Chile	2,1	0,7	2,8	2,5	2,4	2,3
Colombia	7,3	0,8	1,5	2,6	2,2	2,4
Costa Rica	5,5	4,8	4,1	4,6	3,6	3,7
Dominica	10,4	3,7	2,1	3,1	2,8	2,9
Ecuador	5,9	2,0	-2,0	3,7	2,5	2,5
El Salvador	2,9	3,5	2,6	3,9	3,2	3,0
Granada	7,3	4,5	3,3	4,5	3,1	3,0
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4,2	3,7	3,8
Guyana	63,3	33,8	43,8	15,4	16,3	23,5
Haití	-1,7	-1,9	-4,2	-2,7	0,6	1,9
Honduras	4,1	3,6	3,6	3,8	3,4	3,7
Jamaica	6,4	2,7	-0,5	-0,4	-1,0	3,2
México	3,7	3,1	1,4	0,6	1,3	1,7
Nicaragua	3,6	4,4	3,6	4,9	3,4	3,4
Panamá	10,8	7,4	2,9	4,4	3,9	4,1
Paraguay	0,0	5,3	4,7	6,6	4,4	4,2
Perú	2,8	-0,4	3,5	3,4	2,7	2,8
República Dominicana	5,2	2,2	5,0	2,1	3,6	4,4
San Vicente y las Granadinas	3,1	5,3	4,1	3,6	3,0	3,1
Santa Lucía	20,6	3,3	4,7	1,3	1,9	1,8
Surinam	2,4	2,4	1,7	1,8	4,0	4,5
Trinidad y Tobago	0,9	1,5	2,5	0,8	0,7	3,2
Uruguay	4,6	0,8	3,3	1,8	1,6	1,9

Fuente: cálculos del personal del Banco Mundial.

Nota: la fecha de corte para los datos es el 6 de abril de 2025. e = estimación; p = pronóstico.

América Latina y el Caribe (ALC) entra en 2026 con un crecimiento aún limitado por desafíos estructurales de larga data. Se prevé que en 2026 el crecimiento del PIB regional será de un 2,1 por ciento, ligeramente por debajo del 2,4 por ciento de 2025, dejando a ALC nuevamente como una de las regiones del mundo con crecimiento más lento, con un PIB per cápita apenas creciendo. La falta de mejora convive con revisiones a la baja en las proyecciones de algunos países y refleja una combinación de la demanda que resulta familiar: el consumo privado sigue siendo el principal motor, mientras que la inversión se mantiene en niveles bajos en medio de una elevada

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 95 de 120

incertidumbre mundial e interna y condiciones de financiamiento real (ajustadas por inflación) aún restrictivas. Los avances contra la inflación continúan, aunque más lentamente de lo previsto.

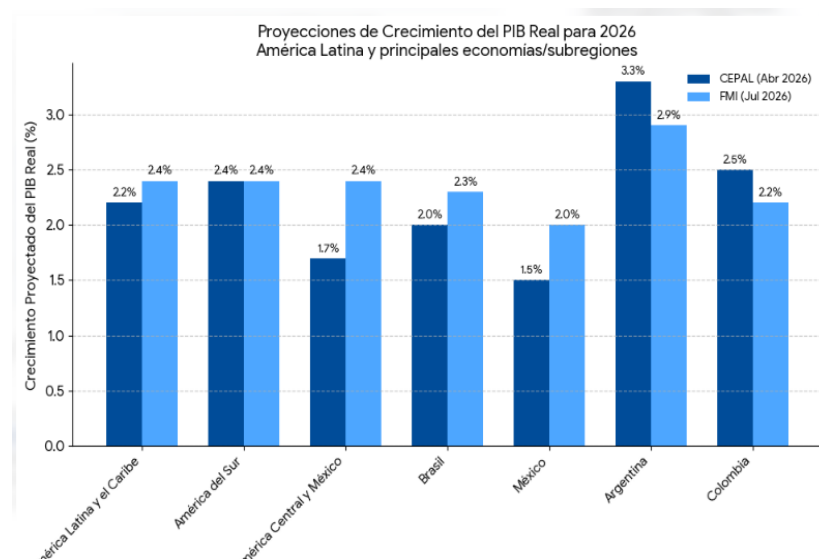
CEPAL

El bajo dinamismo de la actividad económica confirma una desaceleración de la economía en la región y tanto el consumo como la inversión son dos factores que explican el menor desempeño.

Por el lado del consumo, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares se traduce en una menor demanda y, por lo tanto, en un menor volumen de ventas y en una mayor acumulación de inventarios. A lo anterior, se suma un deterioro en el nivel de confianza debido a la incertidumbre política. También, los bancos centrales han adoptado una política monetaria restrictiva que implica un menor acceso al crédito que conlleva a, un menor nivel de consumo privado.

Teniendo en cuenta la baja dinámica de consumo en América Latina, los gobiernos de esta región han optado por iniciativas de estímulo al consumo, medidas para mejorar el nivel de educación y facilitar la creación de empresa para que se generen más y mejores oportunidades de empleo. Adicionalmente, la región debe integrarse más en el comercio internacional a través de la búsqueda de nuevos mercados y desarrollo de productos y generar condiciones favorables para la atracción de inversión.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO ECONOMICO 2026



Las perspectivas de crecimiento de América Latina para el 2024 y 2026 son muy bajas, ya que son niveles de crecimiento económico que no le permitirán a la región avanzar en los temas

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

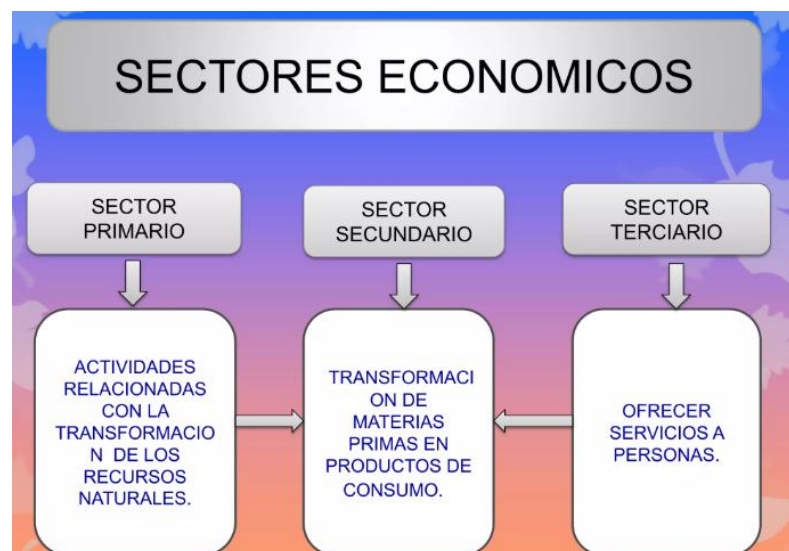
www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	96 de 120

sociales, especialmente en la lucha contra la pobreza y generar más y mejores oportunidades de empleo.

SECTORES ECONOMICOS

Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: “En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.



Los sectores económicos **clasifican la actividad productiva de un Estado o territorio** en base a sus distintas etapas. En otras palabras, un sector económico representa un segmento específico del circuito de producción, que **tradicionalmente puede ser** primario, secundario y terciario, dependiendo de qué lugar ocupe en la cadena de producción general. Es decir que todo circuito

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	97 de 120

productivo se descompone en sectores económicos, dentro de los cuales es posible hallar muy diversas actividades, que tienen características en común.

Sector primario: El sector primario o sector de extracción es el sector inicial del circuito. Su labor **consiste en obtener la materia prima** directamente del entorno natural. Esta labor a menudo implica emplazamientos industriales en el medio ambiente, por lo que posee un importante impacto ecológico.

Los productos del sector primario, a pesar de su importancia, son los que menos valor agregado poseen en la cadena, ya que sirven como suministro para el sector secundario, y rara vez van directo al consumidor final. Y mientras más paradas haga el producto en su camino hacia éste, más valor añadido acumulará. Por eso, muchas de las economías subdesarrolladas subsisten exclusivamente de la venta de materia prima, viéndose obligadas a importar los productos elaborados. Son ejemplos de actividades del sector primario la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería, la industria maderera, etc.

Sector Secundario: El sector secundario o sector transformador, **es el encargado de procesar y transformar las materias primas** suministradas por el sector primario en un bien de consumo, listo para su distribución y comercialización, o bien un producto semi-elaborado que alimentará a otras industrias del sector secundario. Este proceso implica normalmente la intervención de maquinaria especializada, cuando no de procedimientos físicoquímicos que pueden ser fuente importante de contaminación, aunque no tanto como resulta el sector primario.

Una vez que el producto elaborado abandona el sector secundario, se encuentra listo para su consumo y habrá por lo tanto acumulado un valor añadido, es decir, será más costoso, pues en su fabricación intervinieron diferentes procesos energéticos, industriales, mano de obra, etc. Por esa razón, **este sector es el más desarrollado por las potencias industriales** del mundo.

Sector Terciario o Sector de Servicios: Es el encargado de suministrar a los diversos actores económicos (consumidores finales y segmentos intermedios) de diversos servicios, en lugar de productos elaborados. Es decir, **se trata de proveedores de servicios**, ya sean de tipo administrativo, logístico, técnico, de distribución, de comunicaciones, etc.

El sector terciario es el sector de mayor empleo y mayor crecimiento en el mundo contemporáneo, y uno de los sectores que menor grado de automatización y mecanización presenta todavía.

Por lo anterior el presente proceso se ubica en el Sector terciario.

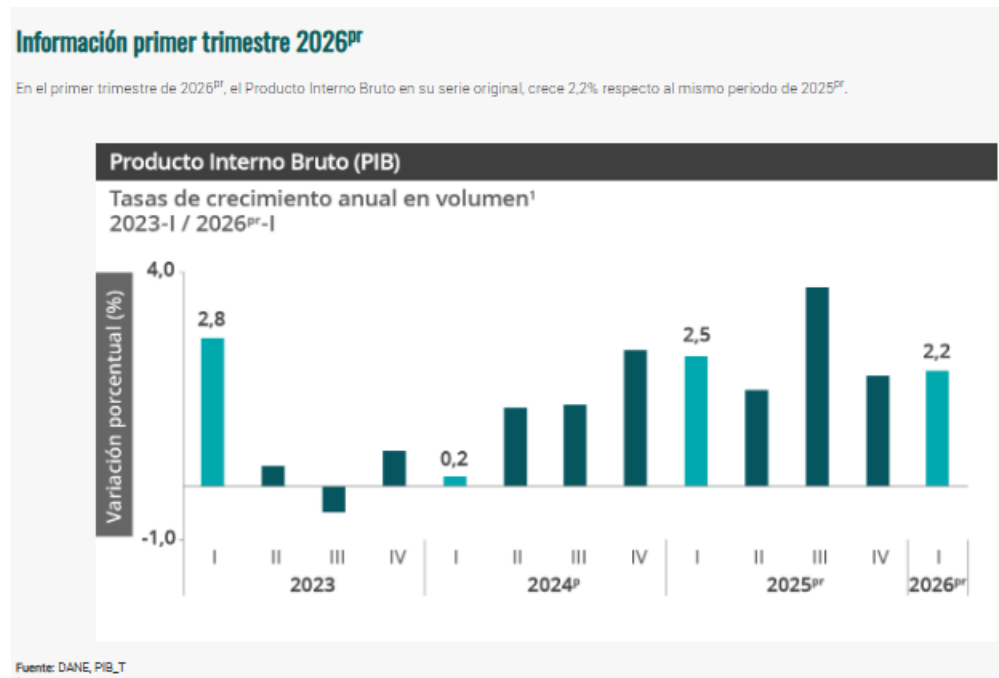
 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	98 de 120

I trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto

Tasa de crecimiento en volumen¹

2023-I / 2026^{pr}-IV



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 99 de 120

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	100 de 120

- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PP}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PP} -I / 2025 ^{PP} -I	2026 ^{PP} -I / 2025 ^{PP} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 101 de 120

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Información y comunicaciones.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PT}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PT} -I / 2025 ^{PT} -I	2026 ^{PT} -I / 2025 ^{PT} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE. PIB T

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 102 de 120

- ❖ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- ❖ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- ❖ Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^Q	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^Q -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 103 de 120

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ❖ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- ❖ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ❖ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- ❖ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

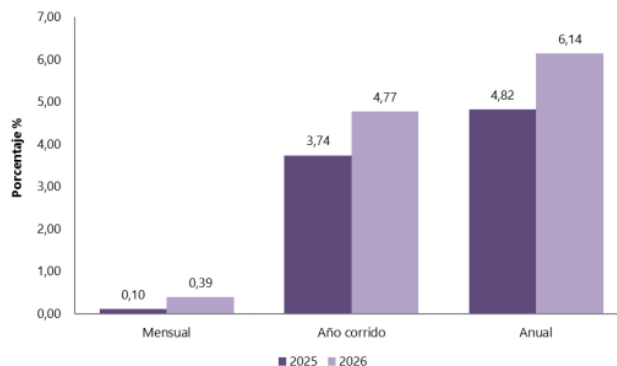
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 105 de 120

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 106 de 120

Tasa de cambio.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

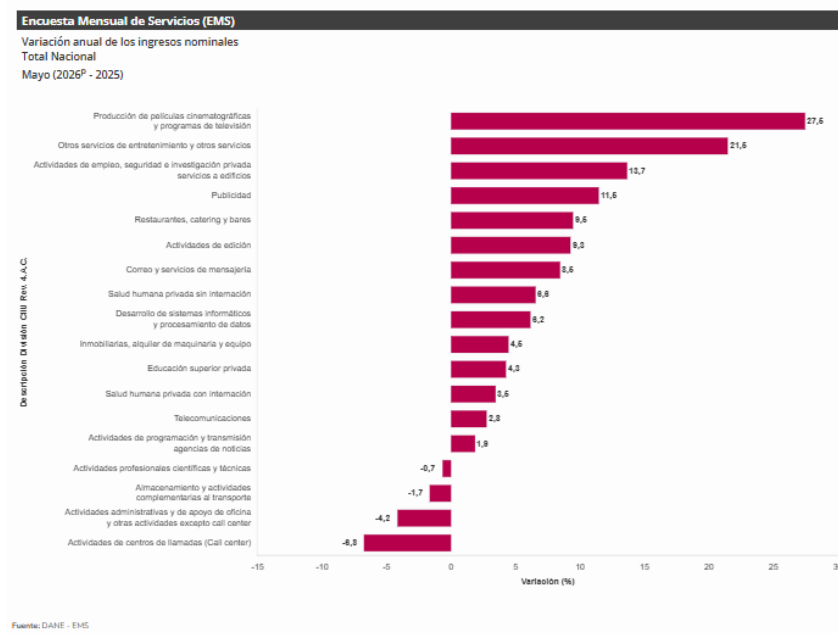
Indicador	Valor	Vigencia
TRM	\$3.53,48 pesos colombianos por dólar estadounidense	20 de agosto de 2026

Encuesta mensual de servicios.

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Información mayo 2026

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
www.defensacivil.gov.co

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 107 de 120

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cédula***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE. EMS.

Encuesta mensual de comercio.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

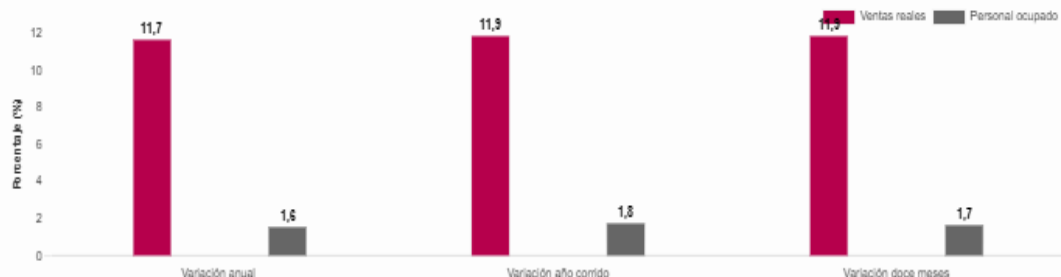
 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 108 de 120

Información mayo 2026

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE - EMC

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

ASPECTOS TECNICOS.

La comercialización de productos en Colombia en 2026 exige cumplir con normas técnicas de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), el uso obligatorio de facturación electrónica con analítica, trazabilidad logística avanzada y el ajuste a la nueva Clasificación de Niza para el registro de marcas.

Normativa Técnica y Protección al Consumidor

- ✓ **Control metrológico:** Vigencia de las reglas de etiquetado y contenido neto para productos preempacados supervisadas por la SIC
- ✓ **Tasas de propiedad industrial:** Nuevos costos de registro de marcas, patentes y signos distintivos bajo las resoluciones actualizadas de la Superintendencia de Industria y Comercio.

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País

www.defensacivil.gov.co

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	109 de 120

- ✓ **Clasificación de Niza:** Aplicación estricta de la nueva versión de Niza para solicitudes de nuevas marcas, lo que obliga a revisar multiclases en los antecedentes.

Panorama actual del sector de comercio al por mayor y al detal en Colombia 2026

El sector de comercio al por mayor y al detal en Colombia muestra un dinamismo positivo impulsado por el consumo de los hogares, aunque con variaciones y retos de desaceleración gradual.

De acuerdo con las cifras del DANE, las ventas reales del comercio minorista han registrado crecimientos de doble dígito en varios meses del año (como el 14,7% anual en junio), jalonadas fuertemente por la venta de vehículos nuevos, electrodomésticos y bienes tecnológicos, además de la sólida expansión del comercio electrónico.

Dinámica del Comercio Minorista (Detal)

- ✓ **Crecimiento en ventas:** Las líneas de aparatos de sonido, video, vehículos automotores y grandes superficies lideran las variaciones positivas a nivel nacional.
- ✓ **Canales digitales:** El comercio electrónico continúa consolidándose con tasas de crecimiento anual superiores al 20%.
- ✓ **Empleo sectorial:** El personal ocupado en el comercio al por menor acompaña la expansión con un incremento leve pero constante alrededor del 1,5%.

Comportamiento del Comercio al por Mayor

- ✓ **Margen comercial:** El segmento mayorista presenta resultados favorables impulsados por la comercialización de materias primas agropecuarias, alimentos y bebidas.
- ✓ **Retos en contratación:** A diferencia del detal, el empleo en el comercio mayorista ha enfrentado presiones y leves variaciones negativas en el personal ocupado.
- ✓ **Desafíos y Perspectivas**
- ✓ **Sensación gremial:** Según reportes de la FENALCO, un sector importante de comerciantes percibe estabilidad o cautela debido a la moderación en la capacidad de gasto y la prudencia en la confianza del consumidor.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	110 de 120

- ✓ **Divergencia macroeconómica:** El comercio mantiene un ritmo mucho más dinámico en comparación con la industria manufacturera, lo que evidencia una economía que avanza a diferentes velocidades.

Factores que impulsan el crecimiento del sector para productos para animales Colombia 2026

El sector de productos para animales en Colombia se consolida como un mercado masivo que moverá cerca de 6,1 a 7 billones de pesos en 2026, impulsado principalmente por la humanización de los animales de compañía, el aumento de hogares con mascotas (cercano al 67%) y una mayor preferencia por la salud preventiva y nutrición especializada.

Factores Clave de Crecimiento

- ✓ **Humanización y familias multiespecie:** Los dueños tratan a perros y gatos como hijos o miembros vitales del hogar, lo que eleva el gasto en alimentos premium, ropa, juguetes y medicina prepagada.
- ✓ **Aumento en la tenencia de mascotas:** Cerca de dos de cada tres hogares en el país conviven con al menos un animal de compañía, expandiendo la base de clientes para la industria.
- ✓ **Auge del segmento felino:** El mercado de productos y alimentos para gatos crece a un ritmo superior al de los perros en los centros urbanos, diversificando la oferta comercial.
- ✓ **Enfoque en salud y bienestar:** La prioridad de gasto se inclina hacia la atención médico-veterinaria preventiva, suplementos nutricionales y dietas clínicas especializadas.
- ✓ **Cambios demográficos:** El envejecimiento de la población y los hogares sin hijos (parejas DINK) reorganizan el presupuesto familiar en pro del bienestar animal.
- ✓ **Canales digitales y comercio electrónico:** El auge de las compras en línea y los modelos por suscripción facilitan el acceso a una gama más amplia de artículos especializados

14. SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	111 de 120

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Económico	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Desinsentivar la presentación de ofertas - proceso desierto	2	3	5	Riesgo medio	Entidad	Evitar el riesgo, para lo cual la entidad no procederá retirando el borrador del pliego y efectuará una nueva evaluación al Estudio del Sector	1	2	3	Riesgo Bajo	5	Comités Evaluadores - Comité técnico estructurador	Durante la presentación de las observaciones al borrador del pliego	Antes de publicar el pliego definitivo	En la respuesta a las observaciones	Si la entidad frente a las observaciones determina desequilibrio económico
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes no son apropiados o resultan desproporcionados frente al objeto y al sector, reduciendo el número de posibles oferentes.	Desincentivo a la presentación de ofertas y riesgo de que el proceso sea declarado desierto.	3	4	12	Riesgo alto	entidad - oferentes	Definir requisitos habilitantes proporcionales y relacionados con el objeto; validar su pertinencia con el estudio del sector; atender y documentar observaciones al borrador.	1	3	3	Riesgo Bajo	Si	Comités Evaluadores - Comité técnico estructurador	Durante la presentación de las observaciones al borrador del pliego	Antes de publicar el pliego definitivo	En la respuesta a las observaciones	Si la entidad frente a las observaciones sobresa que se están exigiendo requisitos inapropiados

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 112 de 120

3	Específico	Interno	Selección	Operacional	Deficiencias en la verificación y evaluación de las condiciones jurídicas, financieras, organizacionales y técnicas de los proponentes, que puedan generar la selección de un contratista que no cumpla los requisitos habilitantes o se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Selección de un contratista sin capacidad suficiente para ejecutar el contrato, posibles reclamaciones, declaratorias de incumplimiento, afectación de la ejecución contractual y responsabilidad es para la Entidad.	3	4	12	Riesgo Extremo	Comités evaluadores	Aplicar listas de verificación; revisar integralmente requisitos habilitantes; consultar antecedentes e inhabilidades/incompatibilidades; dejar evidencia de la evaluación y de las respuestas a observaciones.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Comités estructuradores - comités evaluadores	Después de publicarse el borrador del pliego de condiciones	Antes de la adjudicación del proceso	Revisión cruzada del informe de evaluación y de los documentos soporte	Durante la evaluación y antes de adjudicar.
4	Específico	Interno	Selección	Riesgo Económico	Riesgo de Ofertas artificialmente bajas	Rompimiento del equilibrio económico del contrato, imposibilidad de ejecutar el contrato	3	3	8	Riesgo Extremo	Contratista - Entidad - comités	(a) Evitar el Riesgo, para lo cual se rechazarán ofertas cuyo valor sea inferior al 50% del presupuesto oficial	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Comité estructurador Técnico	En la evaluación de las ofertas	Adjudicación de la mejor oferta	Informe comité económico evaluador	Audiencia de evaluaciones
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato	Variación en las condiciones del contrato, rompimiento del equilibrio contractual	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo. Para efecto se requerirá la constitución de garantía de cumplimiento equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	No	Contratista y supervisor	Durante la ejecución, hasta el plazo de entrega	Liquidación del contrato	Informes de Supervisión	En los informes que presente el supervisor del contrato

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
				GAD-FT-007	
				Versión 6	Página No. 113 de 120

6	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Asociado a la operatividad del contrato - equipos humanos técnicos inadecuados o insuficientes	Mala calidad de los bienes entregados por el contratista - Procedimientos efectuados de forma contraria a los compromisos adquiridos por las partes en la ejecución del contrato	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra persona quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo. Para el efecto se requerirá la constitución de garantía de Calidad de los bienes que contemple garantía mínima presunta y los vicios ocultos de conformidad con lo señalado en el art 2.2.1.2.3.1 del Dcto 1082 de 2015 equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia mínima hasta de doce (12) meses después del plazo de ejecución	3	2	5	Riesgo medio	No	Supervisor y Contratista	Durante la ejecución	doce meses después de la firma del Acta de Recibo a Satisfacción	En los informes de supervisión - Informes de novedades posventa	En los informes que presente el supervisor del contrato
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Asociado a la operatividad del contrato - equipos humanos técnicos inadecuados o insuficientes	Mala calidad del servicio entregado por el contratista - Procedimientos efectuados de forma contraria a los compromisos adquiridos por las partes en la ejecución del servicio equivalente	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra persona quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo. Para el efecto se requerirá la constitución de garantía de calidad del servicio equivalente	3	2	5	Riesgo medio	No	Supervisor y Contratista	Durante la ejecución	cinco (05) años después de la firma del Acta de Recibo a Satisfacción	En los informes de supervisión - Informes de novedades posventa	En los informes que presente el supervisor del contrato

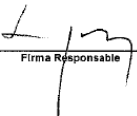
 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
						GAD-FT-007	
						Versión	Página No.
						6	115 de 120

9	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	Retardo en la ejecución del contrato, afectación en las intervenciones realizadas al momento de presentarse la novedad frente a las regulaciones propias de la región donde se realiza la intervención	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista - Entidad- comités evaluadores	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo. Para efecto se requerirá la constitución de garantía de cumplimiento equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato	1	2	2	4	Riesgo bajo	No	Contratista y supervisor	Durante la ejecución, hasta el plazo de entrega	Liquidación del contrato	Informes de Supervisión	En los informes que presente el supervisor del contrato
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Asociado a la operatividad del contrato como afectación a terceros durante la instalación y puesta en marcha de los dispositivos	Retardo en la ejecución del contrato, afectación en las intervenciones realizadas al momento de presentarse la novedad frente a las regulaciones propias de la región donde se realiza la intervención	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista - Entidad- comités evaluadores	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo. Para efecto se requerirá la constitución de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual equivalente al 200smmlv, con una vigencia equivalente al periodo de ejecución del contrato	1	2	2	4	Riesgo bajo	No	Contratista y supervisor	Durante la ejecución, hasta el plazo de entrega	Al suscribirse el Acta de recibo a satisfacción	Informes de Supervisión	En los informes que presente el supervisor del contrato

15. PRESUPUESTO

La Defensa Civil Colombiana cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14126 del 11 de febrero de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), con cargo al rubro A-03-03-04-415 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión 6	Página No. 116 de 120

		Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante: MHamamand Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-08-00 Fecha y Hora Sistema: 11/02/2026 12:00:00 p. m.	ARGENO HERNANDEZ ARDILA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"					
Número:	14126	Fecha Registro:	2026-02-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-08-00 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	48.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	48.000.000,00
				Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Número:	16526	Fecha Registro:	2026-02-11	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION
000 DCC GESTION GENERAL	A-03-33-04-015 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS	Nación	10	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO
					Total:
					48.000.000,00
					0,00
					48.000.000,00
					48.000.000,00
					0,00
Objeto:	CANINOS				
					

16. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

La Defensa Civil Colombiana, en cumplimiento de lo establecido el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias, para seleccionar la oferta más favorable para la entidad, ha determinado los siguientes factores de selección:

Justificación de los factores de selección que permita la identificación de la oferta más favorable:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	INDICAR APLICABLES AL PROCESO
FACTORES JURÍDICOS	DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – SE CALIFICARÁ CUMPLE O NO CUMPLE	APLICA
FACTORES FINANCIEROS	DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – SE CALIFICARÁ CUMPLE O NO CUMPLE	NO APLICA
FACTOR CONÓMICO (PRECIO)	MENOR VALOR	APLICA
FACTOR TÉCNICO	DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – SE CALIFICARÁ CUMPLE O NO CUMPLE	APLICA
TOTAL	N.A	N.A

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	117 de 120

Nota 1: Los aspectos Jurídico y Financieros son de obligatorio cumplimiento y no son objeto de evaluación.

Para determinar el puntaje a cada propuesta se efectuará de la siguiente manera:

La Entidad de acuerdo con el tipo de bien, servicio u obra a adquirir establecerá los criterios para evaluar el precio ofertado, así:

PRECIO	PUNTAJE INDIVIDUAL	INDICAR APLICABLE AL PROCESO
MENOR PRECIO	APLICA	APLICA
OFERTA DE MENOR VALOR	APLICA	APLICA
MEDIA ARITMETICA	N.A	N.A
MEDIA GEOMETRICA	N.A	N.A
Otro	N.A	N.A
ADICIONALES (Indicar)	N.A	N.A

Nota1: La Entidad dará cumplimiento a la normatividad vigente en los demás aspectos aplicables al proceso.

No obstante, cabe aclarar que teniendo en cuenta que para el presente proceso se cuenta con un valor estimado de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$43.827.743.00)**, más IVA y demás impuestos, el cual no supera el 10% del presupuesto de menor cuantía de la entidad, se adoptará la modalidad de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA la cual se encuentra establecida, regulada y reglamentada en los decretos 1082 de 2015 y 680 de 2021.

17. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR EL OBJETO CONTRACTUAL.

La Entidad considera necesario exigir la constitución de una Garantía Única de Cumplimiento, con el fin de amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados. En consecuencia, la garantía deberá contemplar los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 10 % del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Este amparo cubre el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, incluyendo retrasos injustificados en las entregas, no entrega de los bienes contratados o incumplimiento de las condiciones pactadas.

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	118 de 120

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por un valor equivalente al 20 % del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Este amparo cubre la entrega de productos en mal estado, con empaques deteriorados, vencidos, próximos a vencer cuando ello afecte su utilización, o que no cumplan las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

GARANTÍA	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VIGENCIA	INDICAR APLICABLES AL PROCESO
CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	APLICA
CALIDAD DEL BIEN	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más.	APLICA

18. TRATADO DE LIBRE COMERCIO (N.A)

De conformidad con lo señalado por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el manual correspondiente (M – MACPC – 14), En la etapa de planeación la Entidad Estatal debe determinar si el Proceso de Contratación está cubierto por los Acuerdos Comerciales. Para el efecto, la Entidad Estatal debe revisar si los Acuerdos Comerciales vigentes son aplicables al Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

- **Regla 1.** Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- **Regla 2.** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- **Regla 3.** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	119 de 120

Contratación. Así entonces a continuación se describe la cuantía, cobertura y excepciones de los Acuerdos mencionados.

Así mismo, la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Por lo anterior, se evidencia que este proceso de contratación debido a los umbrales establecidos para cada uno de los acuerdos, le son aplicables los acuerdos comerciales de Triángulo del Norte, si el proceso no se limita a Mipymes.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triangulo norte	El Salvador	SI	NO INCLUYEN VALORES	SI	Si no se limita a MIPYME
	Guatemala	SI	NO INCLUYEN VALORES	SI	Si no se limita a MIPYME
	Honduras	SI	NO INCLUYEN VALORES	SI	Si no se limita a MIPYME
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

19. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En razón a que los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para producir economías de escala, incrementar el

 República de Colombia	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-007	
		Versión	Página No.
		6	120 de 120

poder de negociación del Estado y Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado

Verificada la información de acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia que no existen acuerdos marco aplicables al proceso que la entidad va a adelantar.

	Nombre	Firma
Elaboró:	JAIRO FERNANDO VILLAMIL CASTAÑEDA Gestor del proceso	
Revisó:	Abg. ADRIANA HERNÁNDEZ GARZÓN Asesor Jurídico Externo en Contratación Estatal	
Aprobó:	LAURA RAMÍREZ PÁEZ Coordinadora Grupo Gestión Contractual	
Responsable Requerimiento:	RICARDO CORONADO AVELLA Subdirector Operativo	